

Experiencias y desafíos de los centros y programas de estudios de género en México

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGUILAR
(COORDINADORA)

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS DE LOS CENTROS Y
PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE GÉNERO
EN MÉXICO

EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS DE LOS CENTROS Y
PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE GÉNERO
EN MÉXICO

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGUILAR
(Coordinadora)

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

José Alfonso Esparza Ortiz

Rector

René Valdiviezo Sandoval

Secretario General

Ygnacio Martínez Laguna

Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado

María del Carmen Martínez Reyes

Vicerrectora de Docencia

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Ángel Xolocotzi Yáñez

Director

María del Carmen García Aguilar

Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado

Francisco Javier Romero Luna

Secretario Académico

Mónica Fernández Álvarez

Secretaria Administrativa

Arturo Aguirre Moreno

Coordinador de Publicaciones

Esta obra está financiada por fondos de COMPLEMENTOS PROFOCIES.

Diseño de Portada: Gabriela Aguirre Rodríguez

Primera Edición Digital: 2017

ISBN (digital): 978-607-525-223-0

© Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

4 sur 104

Facultad de Filosofía y Letras

Juan de Palafox y Mendoza 229

CP. 72000, Puebla, Pue., México

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida mediante ningún sistema o método electrónico o mecánico sin el consentimiento por escrito del autor.

Hecho en México

Made in Mexico

ÍNDICE

VEINTE AÑOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO <i>María del Carmen García Aguilar</i>	9
--	---

GÉNERO EN LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL

EL GÉNERO, UNA CONDICIÓN EN CONSTANTE CAMBIO <i>Gloria Careaga Pérez</i>	19
---	----

¿POR QUÉ PENSAR LAS POLÍTICAS Y LA “GESTIÓN” CULTURAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO? <i>Marcela A. País Andrade</i>	29
---	----

EDUCACIÓN Y GÉNERO

EDUCAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO <i>Victoria Pérez</i>	41
---	----

IMPORTANCIA Y DIFUSIÓN DE LA GEOGRAFÍA DE GÉNERO EN EL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO <i>Irma Escamilla Herrera</i>	49
--	----

PROPUESTA DE FORMACIÓN DOCENTE. DIPLOMADO “HACIA UNA ESCUELA COEDUCATIVA” <i>María de los Ángeles Guadalupe Camacho González</i>	61
--	----

EXPERIENCIA DEL PROCESO DE UN DISEÑO CURRICULAR DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO, SOCIEDAD Y CULTURA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD GUADALAJARA <i>María de los Ángeles Galván Portillo</i> <i>Esperanza Herrada Díaz</i> <i>Lourdes del Carmen Angulo Salazar</i>	71
---	----

MAESTRÍAS, PROGRAMAS Y DIPLOMADOS DE ESPECIALIZACIÓN EN GÉNERO

CENTROS, GRUPOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UACM. UNA CASA EN CONSTRUCCIÓN <i>Leticia Romero Chumacero</i>	83
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UPN 141 GUADALAJARA DE 2000 A 2015 <i>Alma Graciela Fuentes Fierro</i> <i>Yazmín Moreno Muñoz</i>	93
CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA NORMAL VERACRUZANA. LOGROS, RETOS Y ESCENARIOS POSIBLES <i>María Guadalupe Neco Reyna</i> <i>Irazema Edith Ramírez Hernández</i> <i>Reynaldo Castillo Aguilar</i>	105
EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA <i>María Antonieta Dorantes Gómez</i> <i>Laura Evelia Torres Velázquez</i>	119
EL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA FFYL-BUAP A TRAVÉS DEL TIEMPO	
VINCULACIÓN DEL CEG CON INSTITUCIONES NO UNIVERSITARIAS <i>María Elena Bravo</i>	133
CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO. VEINTE AÑOS <i>Virginia Hernández</i>	137
MUJERES EN VIDA. LA ESCRITURA DE LA DIFERENCIA <i>Victoria Pérez</i>	141
HACIENDO HISTORIA DE LA ACADEMIA FEMINISTA EN LA FFYL-BUAP. EL CEG EN SU XX ANIVERSARIO <i>Elva Rivera</i>	145
VEINTE AÑOS ENTRE SUEÑOS Y RETOS <i>Gloria A. Tirado Villegas</i>	153

VEINTE AÑOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGUILAR¹

El pensamiento surge de los acontecimientos de la experiencia vivida y debe mantenerse vinculado a ellos como a los únicos indicadores para poder orientarse.

Hannah Arendt

La diferencia sexual no es un objeto de investigación.
Es esto lo que me hace otra respecto al ser hombre,
y esta alteridad me constituye: es mi ser mujer.
Colectivo Hipatia

Una de las acciones más importantes en el ámbito académico del siglo xx fue, sin duda, la inclusión de la perspectiva de género en el campo de la investigación científica y humanística. Esta innovación tiene que ver con hacer visible la diferencia sexual. La pregunta inmediata que se desprende de esta afirmación es: ¿puede el conocimiento estar marcado por la diferencia sexual? La respuesta nos lleva necesariamente a dos planos de referencia: el primero tiene que ver con el posicionamiento que las mujeres y los hombres tienen en el mundo y la cultura. El segundo, la visión que aportan y las problemáticas que se sugieren desde este posicionamiento.

Respecto al primer punto, cabe aclarar que cuando hablamos de diferencia sexual como posicionamiento, en realidad no hablamos de la sexual biológica/natural –aunque también es determinante–, sino de la diferencia sexual sociocultural, es de decir, de la forma en que cada sociedad instituye los roles y las relaciones entre los sexos/géneros y cómo estas relaciones influyen en los procesos del desarrollo del conocimiento. Estos procesos están influenciados por una serie de imaginarios que, como seres humanos, nos hacemos respecto al mundo social y por los imaginarios que la sociedad y la cultura forman respecto a lo que son y deben hacer las mujeres y los hombres.

¹ Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Fundadora del Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Actualmente Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado de la misma Institución.

Indudablemente que estas perspectivas traspasan e impactan el mundo de las ciencias, las humanidades y sus procesos. Si consideramos que vivimos en un sistema androcéntrico-patriarcal, entonces no es de extrañar que la participación y el protagonismo de las mujeres estén en desventaja respecto a los hombres. Situación que resulta evidente si consideramos que el ingreso de las mujeres a las universidades se dio siglos después de ser instauradas; de ahí que las primeras mujeres que se atrevieron a incursionar en las mismas, lo hayan hecho travestidas, o bien, pagando costos muy altos por esta osadía. Tomemos sólo tres ejemplos.

En el siglo XVII, en México, sor Juana tuvo en un primer momento que asistir a la universidad vestida de hombre; al ser intolerable esta situación, eligió el claustro y ahí continuar cultivando su conocimiento, mismo que le permitió escribir las obras que hoy conocemos y disfrutamos.

Por su parte, en ese mismo periodo, Anna María Van Shuurman para poder asistir a la Universidad de Utrecht, Holanda, en 1636, tuvo que aceptar ciertas condiciones como el que se construyera al fondo del aula de estudios un pequeño cuarto de madera con una puerta en un costado y una mirilla al frente. Anna María tenía que ser la primera persona en entrar al recinto, meterse en esa minúscula cámara y, terminadas las clases, después de que todos los estudiantes hubiesen salido, salir ella; esto con el fin de no distraer a nadie.

Todavía para el siglo XIX, Concepción Arenal para estudiar Derecho en la Universidad de Madrid, entre 1841 y 1846, tuvo que asistir como oyente disfrazada de hombre, hecho que la marcó y por el cual se convirtió en una luchadora infatigable por los derechos de la mujer y la igualdad.

Si bien ya no tenemos las mismas circunstancias, ahora nos encontramos con la doble jornada que las mujeres universitarias, en la mayoría de los casos, tienen que hacer precisamente por los roles establecidos a través del orden simbólico que nos rige. ¿Pueden estos factores influir en la construcción del conocimiento científico y humanístico? Considero que sí.

Con base en esta reflexión paso al segundo punto. Una vez abiertas las puertas de las universidades para las mujeres, éstas se enfrentan a disyuntivas personales relacionadas con la maternidad y su profesionalización, pero también a otra más: seguir los parámetros establecidos para hacer ciencia a costa de callar y/o negar sus ideas e innovaciones, o bien, ir a contracorriente tratando de hacer valer sus propias ideas.

Demos una vuelta de rueda más, la sexualización de las profesiones. Es decir, si bien en la mayoría de las universidades ya no existen prohibiciones para que las mujeres estudien en ellas, sí hay profesiones preferentemente masculinas como las ingenierías y otras femeninas como enfermería

y pedagogía que además, dicho sea de paso, tardaron mucho tiempo en adquirir el estatus de licenciaturas. En sentido contrario, las profesiones masculinas se consolidan rápidamente. De ahí que resulte innegable que las profesiones quedan determinadas precisamente por las expectativas generadas por nuestra cultura.

Si tomamos en cuenta, como los propios estudios de género han dejado ver, que las identidades, los roles, las expectativas y los valores son producto de esas construcciones socioculturales que nos determinan, a las cuales las mujeres y los hombres contribuyen en su consecución, entonces podemos decir que la diferencia sexual sí marca el conocimiento.

El reconocimiento de la diferencia sexual ha sido, tal vez, el punto más osado para abordar el tema del conocimiento, pues el prejuicio de que el conocimiento y sus procesos no tienen sexo, permeó el desarrollo de las ciencias y las humanidades y, de igual forma, se deja ver en los procesos de evaluación. Sin embargo, el avance de las teorías y la propia transformación de la realidad nos llevaron a considerar que, como seres humanos, tenemos un bagaje socio-cultural e histórico del cual difícilmente nos desprendemos al hacer ciencia y/o humanidades.

Desde esta perspectiva, las diversas teorías contemporáneas, particularmente las feministas, dejaron ver cómo nuestra particular relación con el mundo está marcada por el género, la raza, la clase, la edad, etcétera.

La insistencia de las feministas académicas permitió la inclusión de la perspectiva de género tanto en los ámbitos académicos como en los público-políticos. Cabe preguntarse ¿es suficiente lo hecho hasta ahora?, desde luego que no, pues en tanto los parámetros de evaluación y quienes los ejecutan no reconozcan tal diferencia, la producción de las mujeres en el ámbito académico seguirá en desventaja.

Es necesario romper con los paradigmas epistemológicos que aún permean estos procesos e incluso, me atrevería a decir, adoptar por lo menos, por parte de las mujeres, la perspectiva feminista, es decir, aquella que tiene que ver con:

hacer un análisis meticuloso de cuánto conocimiento existe sobre el tema que se trabaje para descubrir los sesgos sexistas e intentar corregirlos. Significa ir desarticulando las diversas disciplinas por su marcado androcentrismo, e intentar la construcción de nuevas, no sexistas y no androcéntricas. [...]

[Este] punto de vista feministas, aun cuando se trate de distintos feminismos, tendría que ser el punto de partida, de arranque, el comienzo de ese camino que llevará al conocimiento de algún proceso o procesos de la realidad. (Bartra 149)

Gracias a la consideración de la diferencia sexual hemos desarrollado temas como la historia de las mujeres en sus diferentes vertientes: la ciencia, el arte, la filosofía, la literatura o las propias genealogías femeninas; se han abierto, de igual forma, nuevas líneas de investigación relacionadas con las identidades, la violencia, la diversidad sexual, entre muchas otras; sin dejar de lado, desde luego, los aportes, la producción e innovación en todos los campos de las ciencias y las humanidades.

¿Qué falta? Que todas estas investigaciones impacten también los procesos de evaluación para que los trabajos hechos por mujeres y sobre temáticas femeninas y feministas no sean desvalorados precisamente por ser de mujeres y sobre mujeres. Pero también hace falta hacer comunidad científica entre mujeres y no sólo comunidad científica-académica, porque si se quiere cambiar el orden simbólico institucional científico no basta con agrupaciones de mujeres académicas, también hay que vernos como mujeres investigadoras, científicas y/o humanistas. Este es el punto más difícil, porque el ser mujer y académica es un reto que, por sus costos, no todas estamos dispuestas a aceptar.

De ahí que la mayoría de los Centros y/o Programas de Estudios de Género, que existen en las universidades de nuestro país, hayan optado por la llamada transversalidad, es decir, tratar de impactar desde diferentes programas optativos que vayan de alguna forma sensibilizando de la necesidad de cambio social y de su tratamiento desde el campo teórico. De esta forma, los estudios de género en la mayoría de las universidades, como la nuestra, se asumen como un conocimiento práctico complementario que permite la sensibilización hacia los problemas “ocultos”, no vistos, que son de la vida cotidiana y que afectan el pleno desarrollo de nuestras potencialidades como mujeres y hombres. Problemáticas que son necesario detectar, visualizar y analizar para erradicarlas. Esta es su importancia y es la razón por la cual existe en esta Universidad y en esta Facultad de Filosofía y Letras un Centro de Estudios de Género.

La creación de este centro se dio en un marco nacional e internacional importante que exigía acciones en las diversas problemáticas que se estaban develando. Pues los diversos movimientos internacionales para favorecer el desarrollo de las mujeres realizados por feministas en la década de 1990, como su intervención en la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos de Viena (1993); en la Cumbre Internacional sobre la Población y el Desarrollo en Copenhague (1994) y en la III Conferencia Mundial sobre la Mujer en El Cairo (1994), dieron como resultado impulsar el uso y la aplicación de la perspectiva de género para el empoderamiento de las mujeres. Estas acciones favorecieron la emergencia de los estudios de género en el país.

Con base en algunas de estas consideraciones y de acuerdo con el Artículo 41, Capítulo IV: De la Investigación, de la Ley y Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se propuso el 14 de febrero de 1995, ante el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, la creación del Centro de Estudios del Género. El proyecto para su constitución estuvo a mi cargo y fue avalado por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM y aprobado por unanimidad por este Consejo.

Gracias a la Dra. María Teresa Colchero Garrido, directora en esa época de nuestra Facultad, el centro se creó y empezó a funcionar. La inauguración oficial del Centro de Estudios del Género (CEG) y el inicio de sus actividades fue el 24 de octubre del mismo año, con la apertura de su primer Seminario Interdisciplinario sobre “La construcción social de los géneros: cuestiones teórico-metodológicas”, impartido básicamente por docentes del PUEG-UNAM.

Algunos de los objetivos que se trazaron y a la fecha se preservan son:

- Coordinar en forma horizontal los esfuerzos de investigación, docencia y extensión sobre los estudios de género.
- Plantear y apoyar las cátedras sobre los temas del género en todos sus niveles.
- Ofrecer asesorías para la elaboración de tesis y/o trabajos de investigación sobre la temática.
- Establecer vinculaciones con las instituciones que cuenten con dependencias similares al centro en el ámbito nacional e internacional.
- Generar un acervo bibliográfico especializado en estudios de género.

La consolidación del trabajo académico del CEG se dio en el periodo de la dirección del Dr. Roberto Hernández Oramas, de 1996 a 2004. En estos años el trabajo del CEG fue intenso, se realizaron diversas publicaciones, participaciones en encuentros y congresos nacionales e internacionales; se generaron numerosos vínculos académicos con distintas instituciones de sector público y con asociaciones civiles de Puebla.

Gracias al apoyo subsiguiente de la Mtra. Carmen Romano, directora de esta Facultad de 2004 a 2008, se pudieron desarrollar investigaciones, cursos, conferencias y seminarios que se impartieron en diferentes ámbitos de nuestra universidad y de nuestra sociedad, participando también en diferentes foros nacionales e internacionales.

Fue a partir de 2008, periodo que ocupa la dirección del Dr. Alejandro Palma (2008-2012 y 2012-2016), que este centro retoma sus objetivos iniciales de convertirse no sólo en un centro de investigación, sino de vinculación social, apuntalándose como un centro de formación y sensibi-

lización de la necesidad de la transversalización de la perspectiva de género en proyectos de desarrollo social, así como de atención a la violencia contra las mujeres, impartiendo diplomados y seminarios de capacitación a diversas instancias del sector público, impulsando con esto los cambios necesarios para una profunda transformación social.

Destacamos sólo algunas de las actividades más importantes del CEG:

- El programa radiofónico universitario, “Mujeres y Hombres de Hoy” que se mantuvo al aire del año 2000 a 2005.
- El Fondo Documental “Graciela Hierro”, el cual cuenta con 1 050 títulos y 600 revistas, además cuenta con Sala de Lectura y con una colección de discos compactos, videos digitales y casetes.
- Los diversos Proyectos de investigación en diferentes áreas del conocimiento que han sido apoyados y avalados por nuestro centro.
- La Capacitación y sensibilización en la aplicación de la Perspectiva de Género a diversas instituciones públicas como el IPM y la SEDENA.
- Los diversos convenios de colaboración suscritos entre nuestra Facultad a través del CEG con diversas instituciones estatales, nacionales e internacionales.

Los vínculos más sólidos, a lo largo de todos estos años, han sido con el Instituto Poblano de las Mujeres, el Instituto Municipal de las Mujeres, el Consejo Estatal de Población, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Puebla, el Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena, A.C. y la Asociación de las Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla, A.C.; instancias con las que el CEG ha realizado conjuntamente cursos, seminarios, exposiciones, concursos y publicaciones. Así mismo, ha mantenido una relación interinstitucional con el PUEG-UNAM, CEG-UNAM-Iztacala, CUEG-U. Colima, UAM-Xochimilco, entre otras.

Todos nuestros avances han tenido lugar en un contexto de profundas modificaciones económicas, sociales, demográficas y ambientales que es necesario tener en cuenta para entender la magnitud y la necesidad de transformaciones estructurales que generen las condiciones para el logro de una igualdad sustantiva.

Nuestra alternativa y reto será integrar visiones feministas tanto en las ciencias y las humanidades, como la de crear y conservar la autonomía de los centros y programas de género para continuar el camino del logro de nuestro objetivo fundamental: contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Bibliografía

Bartra, Eli. (Compiladora). “Reflexiones metodológicas”. *Debates en torno a una metodología feminista*. México: UAM-X, CSH, 1998. Impreso.

GÉNERO EN LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL

EL GÉNERO, UNA CONDICIÓN EN CONSTANTE CAMBIO

GLORIA CAREAGA PÉREZ¹

El interés en el desarrollo de los estudios de género en México data de los inicios de la década de 1980. Nuestro país se convirtió no sólo en pionero de esta iniciativa, sino también en impulsor regional, al convocar a estudiosas de distintos países a la discusión de cómo la condición de género cruzaba las distintas esferas de la vida de las personas.

¿Cómo fue que en México tuvo lugar esta situación? Probablemente, a resultas de la fortuna de celebrar la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, se despertó interés en acercarse a planteamientos novedosos o tal vez la cercanía con el país del norte y nuestra tendencia a mirar hacia allá, o probablemente el liderazgo que México tenía en la región, fue lo que imprimió la fuerza para tomar la punta e impulsar su desarrollo.

Lo cierto es que, a pesar de este liderazgo y la conjunción de distintos elementos que impulsó un amplio crecimiento en varios estados de la República en la década de 1990, se observa que así como el país ha ido perdiendo liderazgo, la situación de los estudios de género pareciera no mantener la fuerza inicial. Aun cuando hay desarrollos importantes en el país, la gran mayoría están sujetos a distintos vaivenes, que podremos analizar aquí y profundizar de manera colectiva.

Considero que no es extraña la situación por la que atravesamos. El país en su conjunto evidencia tener un deterioro importante en la mayor parte de las áreas del desarrollo, como en la definición política misma de su rumbo.

La filósofa feminista española Amelia Valcárcer ha dicho que la mirada acuciosa del feminismo nunca debe perder su constante crítica, pero que esta crítica no puede estar dirigida sólo a nuestro alrededor, sino también a nuestro proceder mismo y aprovechar oportunidades como ésta para crecer.

A pesar de que desde 1980 los países integrantes de la UNESCO recomendaron la creación de espacios académicos para conocer la problemática que enfrentaban las mujeres de América Latina y El Caribe y que desde

¹ Maestra en Psicología Social por la Universidad Nacional Autónoma de México. Co-fundadora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG-UNAM), donde se desempeñó como Secretaria Académica. Es responsable del Encuentro Bidual de Estudios en Sexualidad y Sociedad en América Latina y El Caribe.

1994 se reconoció la inequidad de género como una dimensión importante para la evaluación del desarrollo, las instituciones de educación superior y los centros de investigación no han incorporado la perspectiva feminista como un elemento central para el análisis de la realidad que hoy enfrentamos. Es decir, si bien hubo importantes avances en el fortalecimiento de los núcleos de investigación, en la promoción de la perspectiva (Careaga, 2001) y en la promoción de los estudios de posgrado, el proyecto de transversalidad para introducir la perspectiva en todas las carreras y disciplinas y tener así visible la condición de género en el análisis del conocimiento, así como en la revisión de la estructura organizativa es todavía incipiente. Se van dando pasos, pero en algunos casos son aún tareas pendientes. No podríamos considerar que, a pesar de su amplia difusión, de manera efectiva el género y la perspectiva, que de allí se deriva, han revolucionado junto con otras perspectivas críticas, las bases teóricas de las ciencias sociales, las humanidades e, incluso, las ciencias naturales.

No pretendo con esta afirmación desconocer que la naturaleza del concepto y su perspectiva han convocado cada vez a más mujeres y a algunos hombres; a grupos liberales al inicio y ahora hasta a algunos conservadores. Pero, el planteamiento feminista de la necesidad de cambiar en mujeres y en hombres, probablemente sólo ha impactado en la resignificación del ser mujer para muchas mujeres, sin embargo, la transformación del sentido desvalorizado que tiene el ser mujer, ha atraído e incluso significado una necesidad a un sector limitado de la población. Aun hoy, podríamos decir que la desvalorización se ha ampliado o mantenido en relación con otros sectores: jóvenes, campesinos, infantes, por mencionar algunos. Pero sabemos que se han ensañado particularmente con las voces disidentes y los “sin nombre”, como las y los migrantes.

El género como categoría de análisis debería dar razón de cómo se articulan las distintas relaciones de poder (Mannarelli, 1993). Es la ganancia para ponderar la construcción de una sociedad donde las personas elaboran sus vidas y con ello a la sociedad, desde una perspectiva amplia de reconocimiento, de respeto e incluso de transformación de la concepción de la diferencia sexual.

El intercambio humano a través del trabajo colectivo, interdisciplinario, interinstitucional e internacional es parte del pasado, presente y futuro en los principios de la formulación de las propuestas para una universidad, una educación y una sociedad diferentes. Con esto en mente y como principio, nuestra concepción del trabajo ha ido lentamente resistiendo y fracturando el aislamiento, el individualismo académico y la parcialidad disciplinaria.

Hoy más que nunca se hace necesario retomar, junto con otras perspectivas críticas, la perspectiva feminista no sólo como unos cristales nuevos para ver la realidad, sino como un análisis crítico a partir del cual poder construir una forma diferente de vivir y pensar el mundo, ya que propone también, desde otra mirada, nuevas formas de sentirnos, pensarnos y vivirnos como mujeres y hombres.

La importancia de la incorporación de la perspectiva feminista en la educación superior se centra en dos dimensiones: en relación con la producción de conocimiento y en las formas de aprehensión de la realidad. Entre los aportes de los estudios feministas destaca el enfatizar en lo relacional, que involucra tanto a los hombres como a las mujeres, desde los distintos lugares donde los sujetos construyen sus identidades, con el entrecruzamiento de los sistemas de clase, generación, sexualidad, etnia y raza, entre otros, a través de los tiempos.

En las últimas décadas hemos vivido cambios importantes. A lo largo de los años se han logrado grandes progresos en el adelanto de la mujer, la participación de las mujeres en las distintas actividades y esferas de la vida es creciente no sólo en número, sino también en sus aportes. No obstante, a pesar de que gracias a la activa participación de las mujeres, como integrantes de un amplio movimiento social y como políticas representantes de sus gobiernos, hoy los foros gubernamentales internacionales mantienen la atención en la situación de las mujeres, pero en el marco de un nuevo panorama geopolítico, la defensa de sus derechos constituye un tema de difícil debate.

Quienes estamos aquí hemos sido protagonistas de múltiples transformaciones, las cuales han derribado obstáculos, prejuicios y prácticas discriminatorias. La tenacidad en nuestra actividad cotidiana ha fortalecido nuestra autonomía y desarrollado capacidades para ejercer nuestros derechos. Así, hemos ampliado nuestras opciones y definido trayectorias que hasta hace poco no imaginábamos.

Este hecho está asociado a las decisiones sobre nuestro cuerpo, al mayor acceso de las mujeres a los servicios educativos y a las oportunidades laborales. Estas transformaciones han estado acompañadas de presiones y una sobrecarga de responsabilidades para las mujeres, en virtud de que cada día compartimos más con los hombres la responsabilidad del sustento familiar, mientras las responsabilidades domésticas siguen pesando sobre nuestras espaldas. Sin embargo, a pesar de la carga, de los múltiples esfuerzos, un buen número de mujeres tenemos una gran satisfacción por nuestro desempeño y estamos orgullosas hoy de ser quienes somos.

No obstante, el proceso de transformación social realmente apenas inicia. Los retos para que las mujeres en este país alcancemos el estatus de igualdad son aún muchos. Efectivamente, en México nos encontramos hoy en un proceso muy interesante en el que los cambios se evidencian continuamente. Los cambios políticos que hoy vivimos son resultado de un largo proceso que se vino expresando en la década de 1990, una década que dio viva voz a quienes tradicionalmente habían sido silenciados: los pueblos indígenas, las mujeres y la disidencia sexual, y que abrió las puertas a nuevas reivindicaciones culturales y políticas. No obstante, la resistencia a estas nuevas caras ha dado lugar a fuertes tensiones que hoy día muestran una situación sumamente compleja.

Al mismo tiempo, nos enfrentamos a condiciones económicas difíciles, resultado de la persistencia política en el impulso de un modelo de desarrollo neoliberal, que no ha dado los resultados esperados. Es más, en mucho ha acentuado las condiciones de desigualdad social abriendo y profundizando la brecha entre quienes tienen el poder y quienes no. El reconocimiento gubernamental de la existencia de sesenta millones de pobres al inicio de este siglo, da cuenta de la magnitud de la situación de carestía que estamos enfrentado.

Las políticas de equidad de género, aunque empiezan a aparecer más constantemente en los distintos programas de gobierno, aún no son evidentes en la estructura misma de las organizaciones ni en sus presupuestos, elementos centrales para garantizar su funcionamiento. En este sentido, en un país donde se abren las posibilidades de participación sin un gran sustento, se enfrentan contradicciones, que incluso para su análisis resultan un gran reto y obligan a una reflexión sistemática que contribuya a su comprensión. Se observa una participación creciente de las mujeres en distintas esferas de la vida con buenos resultados, pero producto de la voluntad individual y de la inversión de esfuerzos y recursos personales, a veces exagerados.

Las sociedades que parten de una diferenciación explícita de los roles de hombre y mujer, atribuyendo a los individuos de cada sexo un destino social distinto, justifican esta diferencia con base en las supuestas características “naturales”, conformando así dos sistemas claramente estructurados y diferenciados, incluso pueden llegar a concebirse —el sexo opuesto, el sexo contrario— como antagónicos. Explicitan, por tanto, también diferencias en las perspectivas y modelos masculinos y femeninos, dado que suponen que ambos grupos desde una óptica binaria están destinados a asumir responsabilidades y realizar tareas diferentes en la vida, atribuyendo valoraciones asimétricas². Ambos sistemas son considerados teóricamente como diferentes pero de igual importancia, sin embargo, este

supuesto balance no se sostiene cuando analizamos la práctica social, donde la diferencia se traduce en desigualdades sociales importantes.

Las mujeres cada vez han ido buscando una mejor inserción. De hecho, cada día también más mujeres avanzan en los niveles y desempeño educativos. Las definiciones identitarias de hombres y mujeres han sufrido un fuerte impacto, a partir de cambios acelerados y fuertes resistencias. Los cambios sociales y culturales complejos, que se han venido dando especialmente en las últimas décadas, constituyen un importante reto con pocos recursos para enfrentar la cotidianidad. Procesos como la modernización, el desempleo y la profundización de la pobreza han impactado de forma significativa la organización de la vida cotidiana de las personas, modificando su posición y el significado mismo de su definición sexual.

El reconocimiento de la contribución y las capacidades de las mujeres ha constituido un cambio paradigmático para la resignificación de su identidad (Jiménez, 1997). Valores, creencias y tradiciones de apenas hace diez años no guardan hoy la misma vigencia. Sin embargo, persisten exigencias y sanciones propias de otros siglos. Son expresiones de cambios que cuestionan el ordenamiento tradicional de la sociedad y generan una crisis a partir de la incompatibilidad entre las exigencias de la vida tradicional familiar y la profesionalización femenina, así como entre los papeles y responsabilidades masculinas tradicionales y las necesidades y expectativas de la pareja y la familia.

Estos cambios, generados por una nueva posición de la mujer en la sociedad, han exigido también una flexibilización de los roles al interior de la pareja y un proceso de redefinición de las identidades femenina y masculina en la sociedad. Hoy en día los individuos no cuentan con patrones únicos de identificación y difícilmente encuentran espacios y recursos sociales para construir una identidad propia en un mundo complejo que plantea variados proyectos, lo que ha generado incertidumbres e inseguridades (Careaga, 2004). Las mujeres, a través de su involucración y presencia en la esfera de la vida pública, si bien han tenido que soportar la sobrecarga de las múltiples responsabilidades, también han recibido la gratificación de la revaloración para iniciar procesos de empoderamiento que alimentan su autoestima. Su

² Este proceso ha sido denominado sexismo, el sexismo es una de las formas de discriminación más aceptadas socialmente, debido a que a partir de las características fisiológicas de mujeres y hombres pretenden fundamentar creencias que establecen relaciones causales entre éstas y los comportamientos. Esta pretensión da lugar a una explicación simplista del comportamiento humano, a partir de un proceso de naturalización en el que se considera que las expresiones del ser mujer y hombre son resultado de su propia naturaleza (Careaga, 2002).

nueva identidad, se caracteriza por la búsqueda de la realización personal, una mayor independencia y mayores posibilidades de autonomía.

Los cambios ocurridos no han tenido el mismo impacto en el caso de los hombres. A pesar de las presiones para compartir ámbitos y obligaciones domésticas y la necesidad de desarrollar y expresar sensibilidad y afectos, prevalecen aún fuertes tensiones para mantener la imagen de proveedor y autoridad familiar, de “hombre de mundo”, capaz de dominio y control. Incluso habríamos de considerar que se pretende su inserción en las responsabilidades familiares y domésticas, al mismo tiempo que se mantiene la devaluación de esos espacios y responsabilidades.

Así, las tensiones que unas y otros enfrentan los coloca en una situación de fácil enfrentamiento con una experiencia de profunda incompreensión que con frecuencia se resuelve en el rompimiento, principalmente por parte de las mujeres, o en el ejercicio de prácticas tradicionales de violencia y control por parte de los hombres.

¿Cómo podemos disfrutar de los derechos alcanzados en el contexto que hoy vivimos?

Estas transformaciones han afectado también de manera importante a las concepciones que, sobre el ser hombre y mujer, definen hoy a las mujeres y hombres jóvenes, donde se observa la aparición de lo que Bonino (2004) denomina micromachismos. Es decir, actitudes de dominación “suave” o de “bajísima intensidad”, formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana que dejan ver una aparente mayor igualdad en la interacción y representaciones de modelos progresistas, con la permanencia de inequidad en las relaciones que dificultan y complejizan para las jóvenes las posibilidades de desentrañar las estrategias de dominación.

De acuerdo con los resultados de la investigación desarrollada por Touraine y su equipo de colaboradores (2007), publicados en su libro *El mundo de las mujeres*, las mujeres se han planteado como principal objetivo la construcción de sí mismas como sujetos libres y, curiosamente, han retomado los planteamientos feministas de finales de los años setenta para identificar que es a través de la sexualidad como se efectúa este esfuerzo de construcción. Este planteamiento radical se sustenta, según Touraine, en la historia cultural que convierte hoy a las mujeres, definidas durante tanto tiempo por la inferioridad sufrida, “en protagonistas principales de la superación de un modelo de modernización polarizada, y construida a

partir de la distancia y la mayor tensión entre los superiores, que son los hombres, y los inferiores, entre los cuales se encuentran las mujeres” (p. 29).

Pero qué ha pasado con los hombres, habríamos de preguntarnos. Es decir, la realidad actual de las mujeres exige la construcción de otras aproximaciones teóricas que nos permitan conocer dónde están hoy las mujeres y al menos algunas interrogantes sobre la condición de los hombres.

De acuerdo con los hallazgos de Touraine (2007), la sexualidad significa identificar un modo de dominación al que las mujeres aluden repetidamente: la comercialización del sexo y la erotización de la mercancía y, frente a este poder, la búsqueda, por parte de las mujeres, de una autorrealización favorecidas por el control de la reproducción. Las mujeres, según el autor, se construyen así con mayor solidez como mujeres conforme las conductas sexuales de hombres y mujeres se van acercando, hasta que los géneros desaparecen, al menos parcialmente frente a la generalización de las conductas específicamente sexuales.

Pero es importante aquí entonces retomar algunos de los elementos que han dado lugar a estas trasgresiones. El paso dado por Rubin, según Ramírez (2005), al ubicar la opresión de las mujeres en el campo cultural y no en el biológico ayudó a Joan Scott a advertir un avance y una limitación. Hombres y mujeres realizan sus tareas y conviven en espacios que van más allá de lo doméstico y construyen relaciones independientemente de la familia.

El sistema sexo-género implicó pensar ya no en términos biológicos, sino culturales y subjetivos y de manera relacional. Se reconoció que las regulaciones hacia las mujeres también indicaban regulaciones para los hombres. Al mismo tiempo, se utilizaron formas de representación binaria (Ramírez, 2005) que dividen el orden social en público-privado, hombre-mujer, femenino-masculino, donde la idea de género parecía que implica un determinismo social y hasta ideológico de las conductas de uno y otro sexo.

También habremos de preguntarnos qué pasa con los géneros más allá del sistema binario. Las definiciones de género desde una perspectiva histórica de nuestra región han tenido distintos tránsitos y constituido diferentes significaciones. El choque cultural que significó la conquista dio lugar a diferentes interpretaciones sobre las representaciones identitarias que unos y otros mostraban.

Edmundo O’Gorman (1977) problematiza las definiciones que son desarrolladas por el conquistador, que inferiorizan al indígena naturalizando, ubicándolo no sólo a él mismo en condición de menoscabo social, sino a todas aquellas construcciones que no son correspondientes con el universalismo de su pensamiento.

Este escenario facilita la confrontación de dos sentidos diametralmente opuestos, cuyas diferencias se forjan con base en la concepción de pecado y libertad, pues los términos occidentales que tradicionalmente hemos adoptado y utilizado no dan cuenta cabal de las distintas categorías étnicas de género y sexualidad, ya que ambas son más diversas y culturalmente únicas e incluyen una amplia gama de identidades que hacen referencia a particularidades de las culturas locales.

La clara presencia de nuevas representaciones de género no sólo exige ampliar y recorrer el continuo donde pretendemos identificarlas, sino incluso el desquebrajo del sistema de género desde distintas voces.

La perspectiva de género implica también la ruptura de la rigidez disciplinaria, es decir, nos plantea la multidisciplinaria y nos acerca a la multiculturalidad. Los estudios feministas cuestionan también el lugar que ocupan y deben ocupar los distintos saberes, los otros modos de conocer, más allá de la ciencia legitimada. Exige el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad frente a la concepción de ciencia y de conocimiento hegemónicos que mantienen una impronta masculina y occidental.

Conclusiones

El desarrollo del conocimiento nos exige hoy una mirada acuciosa y crítica constante sobre nuestro quehacer y sobre la realidad misma para posibilitar el desarrollo de nuevas perspectivas y aproximaciones a estas realidades cambiantes.

La participación de las mujeres en las distintas esferas de la vida en México, en los últimos años, ha tenido una amplia presencia con un incremento constante. Sin embargo, el reto de alcanzar la equidad de género está lejos todavía. Los avances de las mujeres, a pesar de las buenas intenciones de distintos organismos, no son suficientes, al no representar acciones definitivas y sistemáticas que contribuyan a impulsar un cambio real. Los esfuerzos por impulsar programas para el avance de las mujeres, muchas veces se ven limitados por los recursos, pero en mucho se ven obstaculizados por las concepciones culturales que todavía tenemos sobre las mujeres y los hombres.

Las contradicciones que hoy experimentan mujeres y hombres en la vivencia de su rol de género son resultado de los procesos acelerados de los cambios sociales que vivimos. Mujeres y hombres comparten la mayoría de las esferas y espacios de la vida social, sin muchos recursos para comprender las transformaciones y resistencias que unas y otros están manifestando. Estos procesos han complejizado aún más las vivencias de las nuevas

generaciones que se enfrentan a modelos no delimitados y definidos, y recurren a la pretensión de representar modelos ideales producto de la publicidad y exigencias sociales no sustentadas en la experiencia cotidiana o en el intercambio con sus modelos.

Las y los nuevos actores sociales han trastocado de manera importante las concepciones que sobre género y sexualidad hemos construido, ambas como dimensiones centrales del sistema de dominación exigen una reconfiguración de las aproximaciones utilizadas.

La sociedad inclusiva que pretendemos construir requiere aún de la atención de esa pluralidad, del reconocimiento del otro y de la búsqueda de modelos de desarrollo alternativos acordes a nuestra realidad, donde los pobres, los pueblos indígenas y afrodescendientes, las distintas representaciones de sexualidad y de género, las y los empresarios y representantes de gobierno, toda la ciudadanía tenga su lugar.

Las resistencias en cada uno de los campos son muchas y es necesario impulsar un cambio cultural, donde las autoridades se involucren y comprometan en las distintas instancias para impulsar un cambio real. La transformación social que buscamos para garantizar la igualdad requiere de mantener nuestra mirada crítica y del compromiso de todos, donde cada quien reconozca su responsabilidad y contribución.

Bibliografía

- Bonino, Luis. “Los Micromachismos”. *Las Cibeles* (2). (2004). España: Ayuntamiento de Madrid.
- Careaga, Gloria. “Voces y presencias silencias: el sexismo”. En Campbell Epsy y Careaga Gloria (eds.). *Poderes Cuestionados: sexismo y racismo en América Latina*. San José: Diseño Editorial, 2002. Impreso.
- Careaga, Gloria. “Resignificación de las identidades de Género”. *VII Congreso Internacional de Estudios Latinoamericanos. América Latina en el Nuevo Siglo*. San José, Costa Rica, noviembre 9-12, 2004.
- Careaga, Gloria. “Las representaciones de género latinoamericanas”. *I Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América. Resistencia, reciprocidad y autonomía: expresiones del comunalismo y de la acción política de los pueblos originarios*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM, 2013.
- Jiménez, Gilberto. “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, *Frontera Norte* 9, 18 (1997).

- Mannarelli, María Emma. *Pecados públicos*. Lima: Ediciones Flora Tristán, 1993. Impreso.
- O’Gorman, Edmundo. *México el trauma de su historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Ciudad de México, 1977. Impreso.
- Ramírez Rodríguez, Juan Carlos. *Madeiras entreveradas: violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus parejas*. México: Plaza y Valdez, 2005. Impreso.
- Touraine, Alain. *El mundo de las mujeres*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2007. Impreso.

¿POR QUÉ PENSAR LAS POLÍTICAS Y LA “GESTIÓN” CULTURAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

MARCELA A. PAÍS ANDRADE¹

Introducción

En el marco de la estadía de investigación en el Centro de Creación, Estudios y Documentación en Artes (CECDA) de la Universidad Veracruzana (UV) en la ciudad de Xalapa, México; nos proponemos en este encuentro, compartir y poner a discusión ciertas líneas teóricas e ideas de trabajo metodológicas que venimos realizando en el proyecto Cultura(s), Desarrollo y Gestión Cultural desde una perspectiva de género en dicho Centro y desde la labor en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en Argentina.

Sostenemos, en nuestro trabajo, que la necesidad de “gestionar” la cultura se ha vuelto un imperativo en el marco de las políticas neoliberales de las últimas décadas (re)configurando el vínculo entre Cultura, Desarrollo y Gestión Cultural. Lo dicho ha venido interpelando las diversas identidades que se (re)producen en Latinoamérica en el campo de lo cultural, invisibilizando las desigualdades de género y profundizando las desigualdades sociales. A este “diagnóstico” sumamos las cuestiones y retos que representan las construcciones de las categorías, los métodos y la(s) ética(s) apropiada(s) para investigar lo cultural desde una perspectiva de género. Esta imbricada red social permite observar, reflexionar y explicar los vínculos entre Cultura(s), Desarrollo y Gestión Cultural desde cada lugar específico y desde ahí dar cuenta de la complejidad social en la cual se está inmersa y donde las desigualdades entre las distintas formas de ser varón y las distintas formas de ser mujer –y de jerarquizaciones entre dichos grupos– son inherentes. De aquí la pregunta ¿Cómo “gestionar” el/los Género(s) en y desde los proyectos culturales? se ha convertido en un desafío.

¹ Doctora en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Miembro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigadora en el Programa Economía Política de la Cultura; estudios sobre producciones Culturales y Patrimonio en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

(Re) construyendo el camino de la investigación

En otros trabajos (Benedetti, Cardini y País Andrade, 2013) hemos analizado como las relaciones entre el Estado y el espacio cultural reconocen un vasto tratamiento en las ciencias sociales en relación con la producción, circulación, consumo, gestión y patrimonialización en el contexto del “desarrollo” y la “diversidad”. Dichos aspectos, se fueron constituyendo en puntos de partida teóricos-metodológicos y epistemológicos fundamentales, desde los cuales se visibilizan diversos procesos referidos a las llamadas políticas culturales. Asimismo, la(s) política(s) del Estado referidas a lo cultural, se fueron (re)configurando en un campo donde operan agentes públicos, privados y comunitarios: políticos y/o funcionarios, burocracias intelectuales, creadores, artistas, empresarios, públicos y asistentes (Ejea, 2011). Le sumamos a los actores sociales nombrados, la presencia de diversos colectivos, movimientos y/o comunidades específicas como las de Derechos Humanos, feminismos, indígenas y migrantes, entre otros. Estas interpelaciones han ido generando la(s) política(s) cultural(es) como un grupo de acciones complejas y como “un espacio” institucionalizado por empresas, organismos estatales, fundaciones y ONG, tanto municipales, provinciales como nacionales y mundiales.

Enfoque

Es necesario, entonces, desde la complejidad planteada, dar cuenta de lo que entendemos por Política Cultural. Concebimos la política cultural como una política pública referida a lo que se entiende por “cultura” en un momento y espacio determinado. La misma se delimita en y desde el conjunto de acciones de quienes detentan el poder estatal dirigido a reforzar, rechazar, confrontar y/o negociar prácticas referidas a lo cultural entre los diversos grupos sociales. Paralelamente, son acciones de y desde los diversos grupos sociales dirigidas a reforzar, rechazar, confrontar y/o negociar prácticas identitarias. Es decir, la política cultural es un proceso político-identitario que se va (re)construyendo en una permanente complejidad dialéctica entre quienes detentan el poder del Estado y los diversos actores del campo cultural en un momento y lugar específico. Dar cuenta de este proceso permite visibilizar la noción de cultura (re)configurada por cada grupo, lugar, momento y actor social, así como también los sentidos y significados que se le otorgan a lo cultural.

Por ende, la propuesta para el estudio de la política cultural en/desde una perspectiva de género es indagar socio-antropológicamente sobre las

nociones de producción, circulación y consumo de las áreas/instituciones culturales y las diferentes formas de gestionar cultura en cada espacio local, atentos a las necesidades/accesos de las diversas mujeres y los diversos varones. Nos guía (re)elaborar herramientas teóricas metodológicas que nos permitan observar lo que disputan los distintos actores implicados en cada caso y que den cuenta de la (re)producción de las diversas desigualdades sociales y de género que observamos en estos procesos. Por tanto, es necesario visibilizar las continuidades y rupturas del vínculo Estado-política-cultura-género en cada estudio situado, relevando la agencia de los sujetos que tensionan y/o negocian las políticas culturales locales. Asimismo, son los distintos actores que (re)construyen resistencias a través de las cuales van (re)produciendo diversas formas, matices y sentidos a sus prácticas y acciones culturales. Ante esto debemos partir de una mirada dialéctica y complejizada que vincule los debates al interior del campo de lo político con los referentes al campo de lo cultural en el marco del “desarrollo” y la “diversidad”².

Para esto creemos necesario identificar tres niveles de análisis: de dónde y con qué sentido parten las políticas culturales en un contexto determinado; cómo transitan y son (re)apropiadas en los espacios sociales concretos por mujeres y varones; por último, cómo es explicado/narrado este proceso desde cada actor implicado.

Desde estas bases, se están elaborando nuestras investigaciones en Argentina y (re)construyendo narrativas específicas de lo cultural de y desde el género que permitan visibilizar las complejidades planteadas en las políticas culturales.

La investigación

Hay que subrayar que el camino recorrido, en términos de política(s) pública(s), convenciones y promoción de derechos desde los años setenta hasta la actualidad³, ha sido prolífero en la visibilización y problematización de las desigualdades entre mujeres y varones como también, en el dar cuenta de las diferencias existentes al interior del propio colectivo de mujeres y el de varones. Esta visibilización, demandada por diversos movimientos y activistas feministas y/o de los llamados movimientos por la diversidad

² Entendemos *desarrollo* como un proceso y *diversidad* como un campo heterogéneo de intereses. Para profundizar en estas ideas recomendamos leer País, Andrade. (2014a). “Cultura, Política(s) y Desarrollo desde una perspectiva de Género. Instituciones, Concepciones y transformaciones en la Argentina reciente (2003-2013)”.

(masculinidades y/o LGBTT), ha hecho —entre otras cosas— que en nuestro siglo se observen sus problemáticas específicas en relación con el acceso, igualdad y conquista de derechos dentro del ámbito de lo cultural.

Aunque esto es innegable, al imbricar críticamente los espacios, los accesos, las gestiones y las prácticas concretas con las políticas culturales desarrolladas desde el ámbito estatal, se observa en ellas un fuerte impulso en dar respuesta a las desigualdades socioculturales sin vincularlas con las desigualdades inherentes a ser mujer(es) y/o varón(es). Por esa razón no dan cuenta de las problemáticas genéricas que esto implica, como son las relacionadas a las representaciones, significaciones, estereotipos, accesos y desigualdades que involucran las diversas formas de masculinidad(es) y feminidad(es) existentes.

Para visibilizar dichas complejidades retomamos los enfoques antropológicos contemporáneos, los cuales proponen una mirada de las sociedades que pone en cuestión la noción misma de Estado, desestabilizándolo y optando por un enfoque procesual que se centra en las tensiones y las disputas de los actores que lo componen. En este escenario las políticas no son meras herramientas del Estado, sino que son constructoras del mismo en un proceso en el cual el Estado, las instituciones, las poblaciones construidas por destinatarios y destinatarias de las políticas, se entrelazan e interaccionan en un marco de ejercicio de poder y resistencia. Las desigualdades sociales, las diversidades culturales y las nociones de género junto con las relaciones que implican, los roles que legitiman y las prácticas que normalizan e impugnan, se construyen, significan y resignifican en este mismo proceso.

Desde este marco teórico-metodológico entendemos que las políticas culturales actuales se orientan a la creación, promoción y gestión de estrategias, las cuales se proponen fortalecer la dimensión cultural (Figueroa Díaz, *s/d*) individual y colectiva de diferentes localidades, nacionalidades y “mundialidades” en pos del acceso ciudadano, la integración identitaria y la justicia social. Ante este escenario que visibiliza la desigualdad social en todos sus aspectos nos preguntamos ¿por qué la desigualdad de género sigue siendo invisibilizada en las prácticas, producciones, elaboraciones, ejecuciones y evaluaciones de y desde las políticas culturales?⁴ y ¿por qué

³ Entre los cuales se encuentran: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 1979; la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Declaración y Plataforma de Acción de Viena), 1993; la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1993; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará), 1994; la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Programa de Acción de El Cairo), 1994; la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Declaración y Plataforma de Acción de Beijing), 1995, en otros.

pensar las políticas y la “gestión” cultural desde una perspectiva de género en México?⁵



Cruces erigidas en memoria de las asesinadas en Ciudad Juárez./REUTERS. Disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2013/07/20/actualidad/1374278479_808201.html

La necesidad de pensar Programas de Estudio de Políticas Culturales de y desde género en México

La estadía de investigación nos ha permitido observar las maneras concretas que van adquiriendo los estudios en Políticas Culturales y los estudios en

⁴ Recomiendo leer el artículo de País Andrade (2014b) que profundiza esta idea en relación con los últimos 10 años de la Argentina: “‘Lo cultural’ desde una perspectiva de género. Políticas, Desarrollo y Diversidad”.

⁵ En esta línea nos han aportado mucho las entrevistas realizadas a la artista plástica Mónica Majer y a la gestora cultural Silvana Gesualdo (durante el mes de febrero de 2015 en el Distrito Federal, México). Además del generoso aporte del texto de Yanina Ávila: “Las trampas de la cultura. Relación entre cultura y género” y la entrevista que me ha brindado (febrero de 2015 en el Distrito Federal, México). Asimismo, fue innegable la lluvia de ideas que construimos con el investigador Antonio Prieto y la artista plástica e investigadora Gladys Villegas desde las situaciones formales e informales de entrevistas durante el mes de enero de 2015 en Xalapa, México. También les agradezco la posibilidad de reflexión que me han abierto desde los textos que me han brindado. Por último, las conversaciones que hemos tenido durante el mes de enero de 2015 con Verónica Herrera y Claudia Hidalgo (ambas gestoras culturales en Xalapa, México) me han mostrado un amplio panorama local para pensar la gestión cultural.

Género en ciertas universidades mexicanas⁶. Formas como proyectos, programas y/o centros son las que predominan. Desde estas concreciones se desprenden: licenciaturas, especializaciones, diplomados, maestrías y doctorados, entre otros. Recordemos que los presupuestos, políticas universitarias y necesidades de visibilización de quienes integran estos lugares de estudio fueron conformando y generando estos espacios de formación e investigación como campos separados e independientes⁷.

Si bien ambos campos, como temas relevantes de investigación, llevan veinte años o más de existencia en los ámbitos académicos (como son las líneas en estudios de Género o las líneas de Cultura y Políticas Públicas), casi no se vinculan de formas concretas en los espacios formales de conocimiento. Decimos casi, porque los trabajos de investigación de las distintas titulaciones, las charlas académicas brindadas, los artículos en revistas científicas de los últimos 10 años –que desarrollan tanto las áreas de Políticas Culturales como las de Estudios de Género– comienzan a mostrar ciertas imbricaciones entre las políticas culturales y las cuestiones de género en su interior.

En nuestro lugar de estudio específico pudimos observar, por ejemplo, que entre los años 2008-2014 de 30 tesis de maestrías de Arte propuestas, tres se enmarcaba en estudios de género. En la actual generación de maestrandos/as en Comunicación y Cultura, seis (de las 12 tesis en curso) relacionan políticas culturales y género. La paradoja se observa en que a nivel institucional (y en algunos casos de quienes llevan adelante estas indagaciones) no identifican que están imbricando Políticas Culturales y Estudios de Género.

Paralelamente, las charlas con informantes claves, las diferentes entrevistas que hemos realizado, la observación participante que nos ha dado la propia tarea de investigación; así como los diversos espacios académicos formales e informales donde hemos participado (charlas, encuentros, jornadas, organizaciones académicas de eventos, etc.) nos han mostrado algunas de las

⁶ Sería interesante poder profundizar en la tensión que existe en los ámbitos académicos para nombrar-no nombrar a los estudios feministas y/o visibilizar-invisibilizar las políticas y práctica feministas. En muchos casos, los estudios en feminismos quedan diluidos en los estudios de género. Por cuestiones de espacios formales no podremos desarrollar algunos casos concretos donde existen luchas específicas de investigadoras y profesoras dentro de las universidades por llevar a cabo distintas formaciones en feminismos, las cuales están siendo resistidas por las instituciones que les solicitan nombren estas experiencias como estudios “de Género”.

⁷ Deberíamos profundizar en como los espacios de Estudios de Género se fueron (y en muchas instituciones siguen) abriendo espacios físicos en medio de tensiones y luchas de significado y significancia de investigar en género. Esto trae aparejado, la necesidad institucional “ética” y de “derechos” políticos locales, regionales y mundiales de abrir estos espacios. Sin embargo, se les proporcionan escasos recursos y poco apoyo.

posibilidades y limitaciones de construir líneas de investigación relevantes que vinculen Políticas Culturales y Estudios de Género.

Por un lado, existen producciones académicas (artículos y/o libros) de los diferentes Centros de Investigación donde se realizan indagaciones, compilaciones y/o se abren temas que reflejan el estudio de ciertas prácticas, acciones y/o programas culturales que identifican y/o se focalizan en varones y/o mujeres; construcciones de lo femenino y/o lo masculino por medio del vestuario teatral, la performatividad, la literatura, la pintura, entre otros; la identificación en el arte de activismos y/o colectivos feministas, travestis, transgéneros, queers, gays, lesbianas, intersexuales, etcétera.

Sin embargo, en los mismos ámbitos se identifican invisibilizaciones y/o resistencias “inconscientes” para incorporar a los estudios de las Políticas y/o Prácticas Culturales la perspectiva de género. Si bien acuerdan que este vínculo es relevante, que es tema de Derechos, que es “políticamente correcto” integrar dichas líneas de estudios y realizan estadísticas comparativas entre mujeres y varones, al momento de guiar los procesos de investigación de los/as estudiantes y/o tomar acciones institucionales (por ejemplo usar lenguaje inclusivo, analizar y (re)construir sentidos en las estadísticas que realizan, organizar acciones académicas que vinculen estas áreas, recomendar a los/as estudiantes direcciones/codirecciones pertinentes, etc.), se muestran susceptibles en expresiones como: “... es que muchas veces las ‘feministas’ hacen activismo pero no ciencia”; “...no se me ocurrió como importante vincular este tema con género ...”; “... queda feo usar la ‘x’ o el ‘@’ en las comunicaciones escritas ...”; “no se puede leer de esa forma ...”; “... mmm... no me gusta.”; etcétera.⁸

Ante lo dicho, el “estar ahí” etnográfico de la cotidianeidad de las instituciones nos ha permitido visibilizar cómo los diferentes actores (re)producen maneras de conocer, (re)construyen temas relevantes de investigación, “jerarquizan” problemáticas y moldean formas de “ver/explicar el mundo” en un juego de resistencias, negociaciones, acuerdos y tensiones entre las políticas universitarias y los diversos sujetos que las componen, construyendo entramados específicos de poder.

Si por un lado, en nuestras instituciones están apareciendo prácticas y políticas en derechos y accesos “para la igualdad/equidad” de los géneros (en el marco de un contexto macro); van en aumento los espacios físicos y simbólicos en las universidades para los grupos de investigadoras/es

⁸ Extrajimos brevemente algunas frases que fueron surgiendo tanto en nuestras entrevistas formales como en charlas informales, organizaciones de actividades, etcétera.

que trabajan temas de género y crece el número de estudiantes que (re) construyen problemáticas entre políticas culturales y estudios de género. Por otro, el tránsito de estas acciones en los espacios universitarios son (re) apropiadas y resignificadas por mujeres y varones, quienes consciente o inconscientemente (re) producen prácticas, formas y maneras de ver la realidad teñidas por el sistema patriarcal, el cual entiende que lo referido a la construcción de lo femenino y masculino reviste relaciones “naturales” jerárquicas de poder. Por tanto, las diversas formas de explicar y narrar las formas “políticamente correctas” de pensar la igualdad-equidad de géneros en el campo de las Políticas Culturales refleja tantos matices como sujetos existen en el campo universitario.

A modo de reflexión final

Nuestra indagación en los diversos Centros de Investigación en temas de cultura y/o de género nos ha permitido vislumbrar toda la tela que nos queda por cortar. Sin embargo, nos ha permitido seguir afirmando la necesidad de mostrar que las prácticas, producciones, elaboraciones, ejecuciones y evaluaciones de y desde las políticas culturales siguen invisibilizando las desigualdades de género.

Seguimos observando que las instituciones y las personas que las conforman construyen dobles discursos en relación con la incorporación de los estudios de género al ámbito académico. Seguimos observando Centros de Estudios de Género que realizan lo “políticamente correcto” para no desaparecer y/o abren recelosamente sus actividades cotidianas⁹. Seguimos observando colegas que sufren de su soledad y del acoso institucional que les genera la convicción de la acción feminista en sus ámbitos de trabajo. Seguimos formando estudiantes indiferentes e insensibles a las problemáticas reales que se (re)construyen en torno a la desigualdad entre varones y mujeres. En este sentido y siguiendo a Gilberto Giménez (2007), sustentamos la inherente presencia de la cultura en el campo político y, por tanto, afirmamos que lo cultural no puede considerarse como un momento o un campo de estudio “exterior” a lo político. El sujeto es el que interioriza “la cultura” y la expresa de diferentes formas y bajo diversas identidades y estrategias identitarias de participación social.

Sea, tal vez, nuestra responsabilidad como científicos sociales y transmisores/as de conocimiento entender que lo “personal es político”;

⁹ Quisiéramos remarcar que en algunos Centros de Género las coordinadoras y/o directoras no nos han dado entrevistas o han mandado a otras personas para representarlas.

que gestionar “lo cultural” es una responsabilidad social y que la perspectiva de género nos permite visibilizar y complejizar las trampas de poder existentes.

Hay que entender que la Universidad y nuestros espacios de labor desde las políticas culturales deben poder visibilizar lo cotidiano de las/os destinatarias/os de dichas políticas. Lo cual también nos permite identificar y diferenciar las posibilidades/limitaciones que tienen las mujeres y los varones en el campo cultural. Además, nos facilitaría releer críticamente las políticas culturales locales, nacionales, regionales y mundiales. De esta forma, relevaríamos, por un lado, las diferencias que existen en la aplicación de determinados tipos de medidas según los espacios que observemos (desigualdad social) y, por otro, las diferencias culturales entre varones y mujeres (desigualdad de géneros).

Entendemos que debemos formar científicos sociales, artistas y gestores/as culturales desde y con una perspectiva de género, y que necesitamos dialogar en las universidades entre los distintos programas de investigación escuchando, incorporando e interpeándonos desde los saberes específicos que cada campo genera. A la postre, sabemos que nos interpela un contexto mexicano de violencias institucionales y de desigualdades sociales. Nos resuenan distintas acciones, voces, cuerpos, movimientos y colectivos que intentan por medio de diferentes prácticas artísticas visibilizar a los/as que van desapareciendo. Por tanto, debemos comenzar por mostrar y relevar las acciones y prácticas de los distintos colectivos, movimientos y personas independientes que exteriorizan las diferentes formas y las diversas identidades y estrategias identitarias de participación social en y desde lo cultural.

Bibliografía

- Ávila, Yanina. *Las trampas de la cultura. Relación entre cultura y género*, en Posgrado Virtual de Políticas culturales y Gestión Cultural. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. Material correspondiente al Tema 3.
- Benedetti, Cecilia; Cardini, Laura y País Andrade, Marcela A. *Estado, políticas públicas y cultura en tres experiencias de investigación socioantropológica: Actas de las Séptimas Jornadas de Investigación en Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina, 2013. Disponible en <http://www.academica.com/000-063/117.pdf>

- Ejea, Mendoza Tomás. *Poder y creación artística en México. Un análisis del Fondo nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2011. Impreso.
- Figuroa, Díaz María Elena. “Políticas culturales para el desarrollo en un contexto mundializado”, *Política y cultura*. 26 (2006): 157-183. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422006000200008
- Giménez, Gilberto. “Cultura política e identidad”, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: CONACULTA/ITESO, 2007. 109-123. Impreso.
- País, Andrade Marcela A. “‘Lo cultural’ desde una perspectiva de género. Políticas, Desarrollo y Diversidad”. *Revista Horizontes Sociológicos (AAS)*. 2.4, (Julio-Diciembre de 2014): 125-137.
- País, Andrade Marcela A. *Cultura, Política(s) y Desarrollo desde una perspectiva de Género. Instituciones, Concepciones y transformaciones en la Argentina reciente (2003-2013): Actas del XI Congreso Argentino de Antropología Social. Escuela de Antropología Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario*. Rosario, Argentina, 2014.

EDUCACIÓN Y GÉNERO

EDUCAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

VICTORIA PÉREZ¹

Introducción

En 2015, el objetivo planteado por las Naciones Unidas al inicio de un nuevo milenio de alcanzar la paridad entre los géneros, sigue pendiente y aunque el camino hacia esta meta ha tenido sus éxitos, el informe *Logros y perspectivas de género en la educación* (UNICEF, 2006), conocido también como un proyecto multimedia *Informe GAP* que se realiza por la UNICEF (el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas), advierte que el reto –lleno de dificultades y obstáculos ideológicos, religiosos, económicos y de la salud– no ha llegado a su fin. Hace falta seguir eliminando los estereotipos nutridos de las diferencias de género en las distintas materias, consolidar el involucramiento de las mujeres de manera cualitativa en todos los niveles y las disciplinas en las que su presentación es escasa y aumentar significativamente su colaboración en la toma de decisiones de cualquier naturaleza.

En el caso de los países latinoamericanos y del Caribe, el informe indica que en nuestra región, “las niñas y las mujeres suelen ser víctimas de la violencia por el mero hecho de ser mujeres [...] y que el reto consiste en conseguir que la educación de las niñas se traduzca en una mayor autonomía económica, social y política de la mujer” (UNICEF 45). Para el fondo, la asistencia a los niños en el campo de educación es una de las tareas primordiales, puesto que se trata de un derecho fundamental, inherente a la infancia: “Es crucial para su desarrollo como individuos y de la sociedad, y contribuye a sentar los cimientos para un futuro fructífero y productivo” (UNICEF, 2005).

Por otro lado, desde el contexto latinoamericano, Amárilis Pagán Jiménez (2015), la activista puertorriqueña por los derechos humanos, afirma que la falta de una educación dedicada a la igualdad de género y la mentalidad de culpar a la víctima por las que se caracterizan las sociedades

¹ Doctora en Ciencias del Lenguaje por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Responsable de las actividades en el área de ciencias sociales en el marco del convenio de colaboración entre la BUAP y la Universidad Estatal Pedagógica de Berdyansk, Ucrania.

patriarcales es un resultado directo de la ausencia de la perspectiva de género en la educación:

La demonización de las mujeres y nuestros cuerpos tiene consecuencias graves. Implica, en primer lugar, ubicarnos en una situación de inferioridad moral que justifica la violencia que recibimos. De ahí surgen las críticas en contra de las víctimas de violencia de género y la justificación de sus agresores. Nos violan porque provocamos, nos asesinan porque desobedecemos y nos discriminan porque no nos ajustamos a determinadas expectativas de comportamiento.

El panorama que traza la incansable luchadora por la igualdad de género pone sobre la mesa la urgencia de atender esta problemática social, tomando una posición socio-política, cultural e ideológica firme frente a la opresión de género.

En México, según Sánchez Gonzáles y Villagómez Valdés (2012), ya se establecieron distintas acciones con el fin de “definir y aplicar políticas destinadas a eliminar de la enseñanza superior, todos los prejuicios fundados en el género y consolidar la participación de la mujer en todos los niveles y todas las disciplinas en que esté poco representada en la actualidad” (11). Lo anterior marca el inicio del camino y al mismo tiempo plantea lo que falta por alcanzar: reconocer la existencia de los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad para luego deconstruirlos, evitar en nuestros quehaceres cotidianos las normativas y reglas formales e implícitas que producen y reproducen prescripciones y sanciones distintas para mujeres y hombres, que justifican la naturalización de las desigualdades, permitiendo la cabida de las relaciones más horizontales y construyendo así una sociedad verdaderamente democrática. Por otro lado, prevalece la necesidad de incluir en la agenda de los investigadores de las ciencias sociales los estudios que, con una visión crítica explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de género, permitirán analizar las profundas y complejas causas de desigualdad y de procesos históricos sociales y culturales que la originan y la reproducen.

Dada la magnitud del tema tratado y entendiendo la educación como una herramienta que ayuda a las personas a convertirse en actores sociales comprometidos y responsables por medio de la asunción de actitudes orientadas tanto al bienestar individual como colectivo (Hierro, 1994), el objetivo de estas líneas es reflexionar sobre la importancia de transformar los programas educativos en el nivel superior con el fin de promover los principios de la perspectiva de género.

Desarrollo

A nivel mundial, la segunda década del nuevo siglo está marcada por las transformaciones en el ámbito educativo: se realizan grandes esfuerzos para proteger el contenido de los manuales y libros de textos de la creciente influencia ideológica; los profesores de todos los niveles educativos cuentan con un amplio abanico de metodologías educativas y paradigmas pedagógicos para la preparación de sus cursos; las innovadoras propuestas de los reconocidos pedagogos se traducen a varios idiomas y se vuelven una herramienta difícil de sobreestimar a la hora de reflexionar sobre la importancia de compartir las experiencias educativas en contextos internacionales. Desde esta perspectiva llama la atención la falta del enfoque de género en los estándares educativos.

Los involucrados en la formación de los investigadores en ciencias sociales y humanidades estamos conscientes de la importancia de las teorías y metodologías de género en este proceso y respecto a eso vale la pena mencionar que en los países desarrollados, su aplicación al conocimiento social se volvió una norma desde hace tiempo. Desde los terrenos de las teorías sociales modernas, metodológicamente es incorrecto analizar los fenómenos sociales y/o culturales sin tomar en cuenta la cuestión de género que hace presencia en todos los ámbitos de nuestra realidad social, incluyendo las normas y los valores sociales y culturales. Para poder modernizar el sistema educativo mexicano, es imprescindible reflexionar sobre las nuevas exigencias en la organización de los procesos educativos en todos los niveles.

En las instituciones mexicanas de educación superior, las materias que se enfocan en la problemática de género son escasas y se imparten desde hace apenas unos años. Sus contenidos principales se centran en el análisis de los derechos y obligaciones que tienen o han tenido los hombres y las mujeres a lo largo de ciertos períodos históricos. El género aquí se entiende de distintas maneras. Por un lado, el concepto es percibido como una característica de orden social que constantemente se reproduce en las instituciones sociales, en las estructuras cognitivas, así como durante los procesos comunicativos. Por el otro, el término género apunta a los procedimientos socio-culturales complejos durante los cuales la sociedad construye diferencias entre mujeres y hombres, entre sus roles sociales, sus conductas, cualidades y particularidades mentales y emocionales.

Además, el resultado de estos procesos también se denomina como género. De lo anterior se puede argumentar que el género es uno de los modos de estratificar la sociedad y de construir la desigualdad de sus miembros con base en su sexo. Dicho de otra manera, junto con los factores como etnia, nacionalidad, clase, edad, religión, entre otros más, el género contribuye

a la formación de la jerarquía social. De aquí que uno de los objetivos de la educación desde la perspectiva de género no es sólo el estudio de las regularidades de la construcción y del desarrollo de la personalidad, sino también la búsqueda de las estrategias para alcanzar la equidad entre los géneros. Hay que reconocer que la definición propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) –según la cual el género no se limita exclusivamente al hecho de ser hombre o mujer, sino a la manera en que sus cualidades, conductas e identidades son determinadas a través del proceso de socialización– también está presente en estas discusiones. Al analizar el tratamiento que dan distintas definiciones del concepto de género, se ve que su estatuto depende en gran medida de la perspectiva que le otorgue la cultura al sexo.

Ya se mencionó que los asuntos que conciernan a las diferencias entre los sexos tiene dimensiones interdisciplinarias, razón por la cual reciben cada vez más atención por parte de los sociólogos, psicólogos, antropólogos, historiadores, escritores, entre muchos otros estudiosos de la conducta humana, pero todos los acercamientos mencionados a dicha problemática, se fundamentan en las ideas básicas de las teorías de género. Un acercamiento cuidadoso a su contenido permite establecer sus principales planteamientos, mismos que tienen que ser aprendidos por los jóvenes universitarios. En primer lugar, se trata de asimilar que, como representantes de los grupos sociales, las mujeres y los hombres poseen más rasgos comunes que distintivos. Lo mismo es válido para las características tanto psicológicas como personales. Este argumento sugiere que no existen motivos para distinguir de manera violenta los roles sociales femeninos y masculinos, al contrario, éstos son similares y mutuamente reemplazables. La diferenciación basada en género, que existe en todos los grupos, no es biológica, sino construida socialmente.

Segundo, en la estructura social no existen fundamentos convincentes para que las mujeres o los hombres ocupen posiciones dominantes en la vida social o privada. En el marco del enfoque de género, se argumenta que las personas de ningún sexo tienen derecho a dominar el uno sobre el otro y que las relaciones entre los representantes de distintos géneros tienen que establecerse a partir de la equidad de los derechos y posibilidades. Finalmente, las particularidades biológicas de cada género no pueden constituir la razón para justificar la desigualdad de género. El individuo cumple sus roles sociales no porque su género se lo reclama, sino porque así lo desea o porque las circunstancias de vida así lo exigen.

La teoría de género moderna no cuestiona la existencia de las diferencias biológicas, sociales o psicológicas entre los hombres y las mujeres. Se basa, más bien, en la idea de que las diferencias físicas y anatómicas

no tienen por qué fundamentar desigualdades (Infante Gama, 2004). En otras palabras, lo que importa es la evaluación socio-cultural de las diferencias entre los géneros, así como su interpretación, mientras que el hecho de que estas diferencias existen pasa a segundo plano. Hoy en día, los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen que mostrar su conocimiento de los postulados principales de la teoría de género y ponerlo en práctica, esto es, los futuros profesionistas deben ser capaces de darse cuenta de las situaciones de la desigualdad de género y mostrar su eficacia para cambiarlas.

En otro orden de ideas, es preciso manifestar que ha pasado muy poco tiempo desde que en México se observa el acercamiento entre la pedagogía, como ciencia y las teorías de género. Entre las ciencias sociales y las humanidades, en el proceso de la adquisición del paradigma de género y en la construcción de un nuevo discurso que le permitiera no sólo reconstruir las concepciones ya existentes, sino también describir sus nuevos objetivos y modos de abordarlos, la pedagogía ocupa uno de los últimos lugares. Como consecuencia, la institucionalización del enfoque de género en la educación superior tiene que formar parte de los debates entre los académicos y pedagogos, con el objetivo de incorporar los programas de género a los planos de estudio de las IES.

La práctica y la experiencia de algunas universidades extranjeras muestran que la institucionalización del enfoque de género en educación superior se manifiesta a partir de las siguientes características:

1. La incorporación normalizada a los programas de la educación profesional y el mejoramiento del profesorado de ciencias sociales del conocimiento de las premisas básicas de teorías sobre el género.
2. Formación en las IES de los grupos de solidaridad entre los profesores de teorías de género y de la metodología de su enseñanza en el marco de las disciplinas pedagógicas.
3. La existencia de los programas, guías de apoyo, manuales para alumnos y profesores.
4. Consideración de la problemática de género en los trabajos de investigación, de tesis, de fin del curso; en las ponencias de congresos y seminarios; creación de las unidades de la investigación científica en las estructuras de las IES, es decir, laboratorios, centros de estudios de género.
5. El uso del enfoque de género para el mejoramiento del ambiente educativo en las IES.

Entre los factores que pueden contribuir o, al contrario, impedir el proceso de incorporación del enfoque de género en la educación superior están los asuntos socio-culturales, políticos, organizacionales, financieros y personales.

En pedagogía, al igual que en otras ciencias sociales, el devenir del enfoque de género está afectado por el esencialismo y el determinismo biológico. En el caso de los pedagogos, estas tradiciones intelectuales se manifiestan en su adhesión en la educación al paradigma género/roles sociales, el cual se utiliza como “natural” y partir de éste se espera de las niñas el éxito en las ciencias humanas, mientras que los niños deben sobresalir en las ciencias duras y exactas. Al escoger la carrera, a los varones se les recomienda especializarse en las nuevas tecnologías y a las chicas en las actividades relacionadas con el servicio. Sobra mencionar que en estos casos no se toman en cuenta las habilidades y las particularidades de los jóvenes de ninguno de los sexos.

De esta manera, en México el sistema existente de la formación de especialistas en el área de ciencias sociales y humanidades no solamente es incapaz de proporcionar el conocimiento profesional respecto a los alcances de las investigaciones en el campo de género, sino que sigue reproduciendo los estereotipos tradicionales respecto a la imagen de los hombres y las mujeres, contribuyendo así al fortalecimiento de la asimetría y la jerarquía de géneros.

Es imposible pasar por alto el potencial social de las teorías de género. Su aplicación a los procedimientos de distintas acciones sociales en una sociedad que pretende ser democrática, permite la superación de las prácticas discriminatorias de todos los tipos, dando acceso al desarrollo libre de los ciudadanos independientemente de su sexo.

El sistema educativo es una de las instituciones sociales más importantes. Su tarea primordial, además de transmitir el conocimiento, consiste en educar a las jóvenes generaciones a partir del conjunto de valores y normas sociales, adecuados no sólo para sus propias sociedades, sino también para la comunidad mundial.

Conclusiones

La necesidad de incorporar el componente de género al contenido de los programas de las instituciones pedagógicas de educación superior apenas está empezando a formar parte de su orden del día. En la pedagogía, el problema principal con el que se enfrentan los investigadores es la conceptualización del enfoque de género en este campo específico. Es

por eso que México necesita una formación profesional nueva que permita evaluar imparcialmente nuestra realidad social.

A nivel mundial, los planes de estudios de las unidades académicas que se especializan en la problemática de género están orientados en gran medida al análisis y la búsqueda de soluciones que existen en las relaciones entre hombres y mujeres. Los programas educativos con enfoque de género son sustanciales, porque permiten a los alumnos y profesores de ciencias humanas discutir y estudiar los problemas panhumanos de nuestra vida real, los cuales nos conciernen a todos: la identidad y su relación con el mundo, los derechos y las libertades, sus límites; relaciones sociales, matrimonio, familia, nexos entre los cónyuges y sus lazos con los hijos. Dicho de otro modo, estos programas están orientados a la formación de la responsabilidad social; son, en cierto modo, una especie de la educación cívica.

Por todo lo anterior, se puede argumentar que la integración de los programas con enfoque de género en las instituciones pedagógicas de educación superior mexicanas y la formación de los profesionales en esta área permitirán formar a los investigadores y profesores en ciencias sociales con un perfil nuevo, orientado a las actividades socialmente responsables, lo cual, sin duda, será una garantía de los cambios positivos en nuestro futuro nacional.

Bibliografía

- Hierro, Graciela. *Naturaleza y fines de educación superior*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Infante Gama, V. “La masculinidad desde la perspectiva de género”, en Chávez Carapia (Coord.) *Perspectiva de género*. México: Plaza y Valdés, 2004.
- Pagán Jiménez, A. Con el diablo en el cuerpo. Recuperado el 4 de junio de 2015 de <http://www.brujasyrebeldes.blogspot.com.ar/2015/01/con-el-diablo-en-el-cuerpo.html>
- Sánchez González M.C. & Villagómez Valdés, G. “Perspectiva de género en instituciones de educación superior en la región sur-sureste de México”. *GénEros, Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*. Núm. 11, época 2, año 19, (Marzo-agosto de 2012): 7-36.
- UNICEF. Educación básica e igualdad entre los géneros, 2005. Recuperado el 2 de junio de 2015 de <http://www.unicef.org/spanish/education/>

UNICEF. *Logros y perspectivas de género en la educación. El informe GAP. Primera parte*. Nueva York, 2006. Recuperado el 2 de junio de 2015 de http://www.unicef.org/lac/informe_gap_1parte%287%29.pdf

IMPORTANCIA Y DIFUSIÓN DE LA GEOGRAFÍA DE GÉNERO EN EL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

IRMA ESCAMILLA HERRERA¹

Introducción

Desde la aparición del concepto de género a mediados de los años setenta, en Geografía se abrió la pauta para estimular la expresión académica a favor de la igualdad de mujeres, y en la comprensión de que el conocimiento es construido socialmente y con ello es posible reflejar los valores y objetivos de científicos y científicas que lo producen y los contextos en los que trabajan (Monk y García, 1987).

Esto favoreció que se pusieran en evidencia las desigualdades existentes entre los sexos y se valorara el concepto de género en la producción de modelos y procesos espaciales, además de relacionarlo con clase, raza y la heterogeneidad de experiencias de las personas (Monk y García, 1987).

Tanto en la geografía como en otras disciplinas esta apertura permitió la visibilización y metodologías de análisis que evidenciaron la diversidad de experiencias de manera diferencial entre mujeres y hombres tanto en el ámbito público como en el privado, siendo distintivo en los estudios geográficos que estas diferencias se manifestaron espacial y temporalmente de distinta manera y a distintas escalas.

La necesidad de abordar el conocimiento con otras miradas y ya no sólo la generada por la visión androcéntrica permitió que se avanzara también diferencialmente en algunas latitudes y culturas de manera más acelerada que en otras, reconociendo a la otra mitad del género humano. Y esto fue posible en la medida en que esta concepción comenzó a difundirse a través de los medios académicos, en primera instancia: foros, reuniones, congresos, mesas de discusión, así como en la producción de literatura especializada, artículos y libros científicos, a través de los cuales se evidenciaban las experiencias de las mujeres y posteriormente también de los hombres y de personas que se reconocen en la diversidad.

¹ Maestra en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente en el Departamento de Geografía Social del Instituto de Geografía de la UNAM. Autora de materiales cartográficos del Atlas de Migración Interna de México. Coautora de libros sobre temas de desarrollo urbano y sustentabilidad ambiental.

Esto confirma que en la medida que el conocimiento se difunde de los grupos especializados a los no especializados y a la población en general, la interpretación de las diversas realidades de los ámbitos público y privado y sus interrelaciones permiten una comprensión de los roles de los géneros y su visión del mundo.

Geografía de género

El campo disciplinar de la geografía como ciencia estudia hechos y fenómenos físicos, biológicos y humanos y su relación en el espacio y en el tiempo. La geografía mexicana preocupada por el acontecer social, se ocupa de evaluar, diagnosticar, pronosticar y ejecutar acciones en beneficio de la población para atender y resolver necesidades prioritarias en diferentes escalas y niveles que garanticen una comprensión más directa, eficiente y equitativa de las desigualdades que experimenta la población en su realidad cotidiana.

Por esto, se ha especializado entre otros estudios en geografía de la pobreza, geografía de la salud, desarrollo sustentable, nuevas tecnologías y geografía de género.

En el caso particular que aquí nos ocupa, la incorporación de la variable género en el pensamiento científico geográfico o Geografía de Género fue una necesidad que se abrió paso, como en los demás campos de las ciencias sociales, en los años setenta para explicar la organización social a través de otras miradas. Quienes iniciaron esta incorporación fueron las geógrafas anglosajonas y posteriormente las geógrafas españolas, éstas se preocuparon por difundir en lengua castellana la producción y aportes que se generaban en lengua inglesa, amén de los aportes teórico-metodológicos que las propias españolas produjeron.

La Geografía de Género reconoce las diferencias que se manifiestan entre los hombres y las mujeres en la utilización del espacio (Sabaté *et al.*, 1995). De acuerdo con Little, Peake y Richardson “la Geografía de Género es aquella que examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales, crean, reproducen y transforman no sólo los lugares donde vivimos, sino también las relaciones sociales entre los hombres y mujeres que allí viven y, también a su vez estudia cómo las relaciones de género tienen un impacto en dichos procesos y en sus manifestaciones en el espacio y en el entorno” (1988 2).

En esencia, con esta mirada de la geografía se pone en evidencia que el espacio no es neutro, por lo cual es necesario incorporar las diferencias sociales entre hombres y mujeres y las diferencias territoriales (Sabaté *et*

al., 1995) y esto conduce a considerar cada día las nuevas contribuciones que permitan una mejor comprensión de las experiencias humanas con nuevas perspectivas sobre las relaciones entre mujeres y hombres con su espacio circundante.

La difusión y divulgación del conocimiento

En el campo del conocimiento científico y humanístico, se ha avanzado gradualmente en la medida en que se descubren nuevas formas de abordarlos para posteriormente saber de ellas, a través de propagandas en la calle, el autobús, el metrobús, los taxis, las ferias de las ciencias.

La divulgación científica se ha generalizado hasta permitir que los avances de las ciencias lleguen a una mayor cantidad de personas, ya sea en los diferentes niveles de instrucción, desde los primeros años de estudio hasta los avanzados, e incluso para aquellos que no cuenten con instrucción alguna, debido a que la divulgación como toda una especialización científica es fundamental para hacer avanzar a la ciencia de forma rigurosa y comprensible para todo tipo de público.

La divulgación de los avances en las distintas disciplinas es posible tanto en medios de comunicación impresos, ya sean periódicos, revistas, murales, espectaculares, o bien, en medios masivos como la radio, la televisión, el cine, internet, dispositivos móviles.

De acuerdo con Sánchez Mora (2010), la divulgación de la ciencia puede definirse como “una labor multidisciplinaria cuyo objetivo es comunicar, utilizando una diversidad de medios el conocimiento científico a distintos públicos voluntarios, recreando ese conocimiento con fidelidad, contextualizándolo para hacerlo accesible” (10). En este sentido, se asume que la importancia de divulgar ciencia es transmitir sólo los conocimientos científicos y no refleja una imagen de la ciencia como el conjunto de prácticas humanas que permiten la transformación del mundo (Miramón, 2011).

Las fronteras han sido superadas con la comunicación a través de las redes y es posible acceder tanto a índices y archivos de bibliotecas, como visitas virtuales a museos y recorridos a lo largo y ancho del planeta, e incluso fuera del ámbito terrestre con las imágenes espaciales que envían los satélites, por lo que la universalidad de los avances científicos está más disponibles que nunca.

Dichos avances permiten superar los retos que cada disciplina se plantea para resolver los problemas nacionales e internacionales y atender

los temas urgentes que los diversos organismos internacionales proponen para enfrentar los principales desafíos del presente siglo.

Si bien ha existido una constante inquietud por divulgar las investigaciones de índole socioeconómica, físico-geográfica, tecnologías de la información geográfica que se realizan en el Instituto de Geografía (IGG) de la Universidad Nacional Autónoma de México, en los últimos años han aumentado de manera creciente en medios impresos, medios de comunicación: radio y televisión, y el medio actual por excelencia: la Internet, siendo un mecanismo inmediato que trasciende fronteras en instantes.

El desarrollo de la vida académica en retroalimentación tanto entre especialistas como público en general es abundante, lo que ha permitido ampliar las fronteras para que se conozca y reconozca la importancia de las investigaciones que se realizan intramuros y que al volcarse hacia la vida cotidiana para enfrentar problemáticas nacionales o locales, da lugar a un compromiso social de la ciencia por avanzar en la aplicación del conocimiento en beneficio de la sociedad.


En el Instituto de Geografía se cuenta con una sección de difusión, dependiente de la Coordinación de Vinculación, que realiza un arduo trabajo diariamente para divulgar lo que se hace en la dependencia, pero también dentro de la propia Universidad y en otros campus, y en otras instituciones de enseñanza superior, dando lugar a una retroalimentación e intercambio de ideas, metodologías, aplicaciones y marcos teóricos de la geografía y las ciencias afines.

Existe un órgano interno denominado Notigeo a cargo de los licenciados Marco Miramontes y Leonardo Céspedes, el cual reporta semanalmente un sinnúmero de actividades académicas que dan vida a la investigación (ver imagen 1).

En el caso de noticias, se reportan en la página electrónica del IGG noticias como la presencia del personal académico en eventos varios (ver fotografía 1). Así como quienes son galardonados con distintos reconocimientos (ver fotografía 2).

En el caso de la Geografía de Género que ha venido creciendo en el interés de las y los geógrafos mexicanos, se han realizado diferentes eventos (ver fotografías 4 y 5).

IGg en los medios

De : NOTIGEO <apoyodif@igg.unam.mx> **jue, 07 de feb de 2013 11:23**
Asunto : IGg en los medios  **1** ficheros adjuntos
Para : igg <igg@igg.unam.mx>

Estimad@ colegas:

A continuación comparto con ustedes las ligas en donde pueden acceder a las recientes apariciones de académicos del Instituto de Geografía en distintos medios de información.

- Tema: *Las aplicaciones de la tecnología espacial.*

Programa: *Ciencia en la orden del día*, por Radio UNAM 860 AM y 96.1 FM.
 Entrevista a Armando Peralta.
 Transmisión: 15 de enero
 Liga: <http://chirb.it/zqmfcq>

- Título: Científicos crean mapa de invierno mexicano

Periódico Publimetro
 Entrevista a Rosalía Vidal y María Inés Ortiz
 Publicado: 1 de febrero 2013
 (Se adjunta pdf)

- Título: Zonas de frío en el país

Programa: Hora 21 de Foro TV Canal 45 de febrero. - Reportaje Zonas de frío en el país
 Entrevista a Rosalía Vidal y María Inés Ortiz
 Transmisión: 5 de febrero 2013
 Liga: <http://tvolucion.esmas.com/foro-tv/hora-21/207054/zonas-frio-pais/>

Marco Miramontes
Comisión de Difusión IGg
56 23 02 22 Ext. 44836
Cubiculo 22 Geografía Económica


 **publimetro_invierno.pdf**
 178 KB

Imagen 1. Ejemplo de comunicación



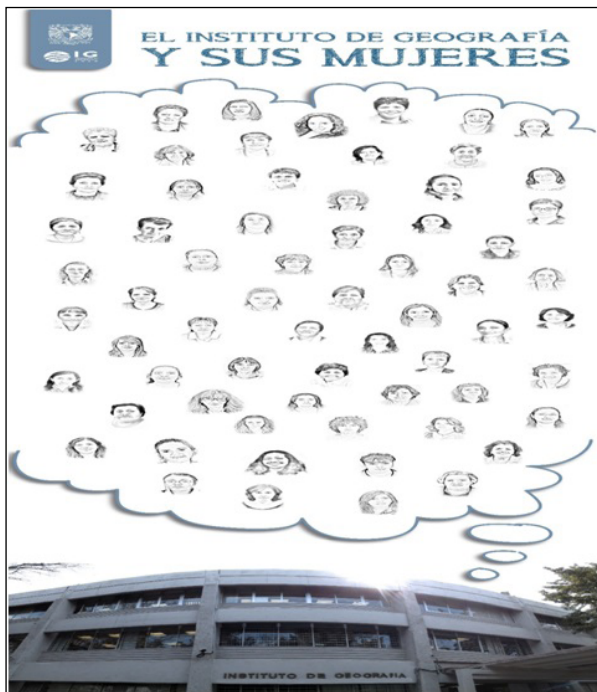
Fotografía 1. Página del Instituto de Geografía, Difusión (www.igeograf.unam.mx).



Fotografía 2. Dra. Naxhelli Ruíz Rivera, Beca Loreal de Investigación.



Fotografía 4. Cartel, Unidad de Tecnologías de la Información, IGg.



Fotografía 5. Cartel, Unidad de Tecnologías de la Información, IGg.

Un evento de importante trascendencia, por haberse realizado la primera reunión de este tipo en el IGg, fue la Mesa Redonda sobre Geografía y Género, efectuada en agosto de 2014, la cual tuvo una amplia concurrencia y convocatoria de diversas áreas del conocimiento, además de haber sido seguida a través de la transmisión por webcast, aprovechando las ventajas que la tecnología ofrece, permitiendo seguir desde la comodidad de sus lugares de trabajo o de sus casas las novedades del conocimiento geográfico en su relación con la visión y enfoques de los estudiosos de la Geografía de Género, atendiendo temáticas como la presencia de las geógrafas mexicanas en cuanto a cifras, áreas de conocimiento, cuestión que fue abordada por los doctores Martín Checa y Paula Soto, de la UAM-Xochimilco. Otro tema de suma y actual importancia es la producción de espacios libres de violencia feminicida que abordó la Dra. Verónica Ibarra de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, que sin duda requiere tratarse desde diversas disciplinas para contrarrestar el problema.

Una tercera intervención estuvo a cargo del Dr. Ernesto Sánchez Suárez, cuya exposición versó sobre la diversidad sexual en México, que cada vez va tomando mayor auge en el abordaje de la Geografía, pero que llegó tardíamente en comparación con otras disciplinas sociales, pero pone en evidencia que hay que trabajar entre la comunidad para una tolerancia y aceptación de reconocer las diferencias.

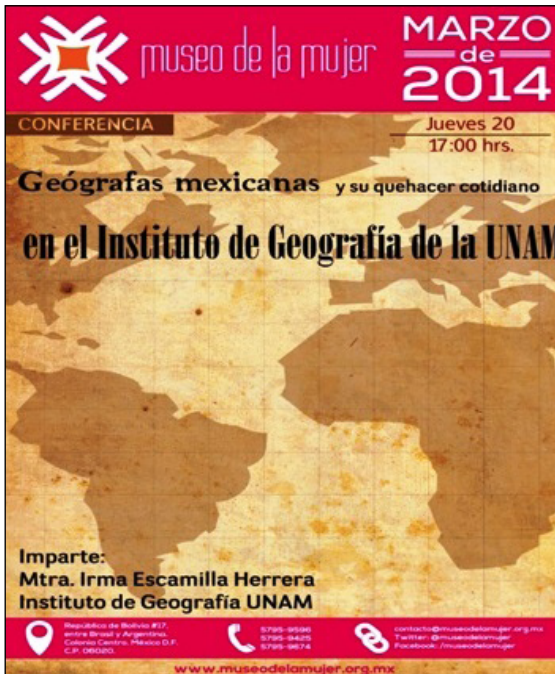
Una última intervención a cargo de quien escribe mostró un tema actual y de cuidado como lo representa el mercado laboral con las desventajas de la escasez, precariedad y volatilidad del empleo de la que derivan un sinnúmero de problemáticas que generan pobreza, segregación y exclusión cuando hay escasas o nulas fuentes de ingresos.

Para este año se pretende realizar una segunda versión de esa Mesa Redonda que arroje nuevas luces sobre la importancia de acercarse a la Geografía y el Género en las investigaciones realizadas por colegas en distintas instituciones (ver fotografía 6).

Una expresión más para divulgar los trabajos y quehaceres que las geógrafas desarrollan en el IGg ha sido a través de conferencias y participaciones en diversos foros y conferencias, a las que ha asistido público que no está familiarizado con la temática, pero que le resulta de interés el abordaje a través de áreas dentro de la climatología, geomorfología, hidrología, actividades productivas, costas, aspectos demográficos, desarrollo urbano-regional, riesgos y peligros, remoción en masa, deterioro ambiental, mercados laborales, migración, salud, historia de la geografía, envejecimiento, etc., y dentro de ella la visión y perspectiva de género no puede quedar atrás (ver fotografías 7, 8 y 9).



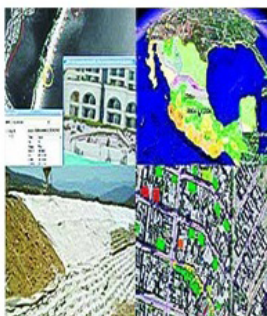
Fotografía 6. Cartel, Unidad de Tecnologías de la Información, IGG.



Fotografía 7. Poster museo de la mujer.

Municipios, el eslabón perdido en gestión de riesgo y desastres

Reyna Paz Avendaño | Academia | Fecha: 2014-01-28 | Hora de creación: 22:55:09 | Última modificación: 22:55:09



Los municipios son el eslabón perdido en muchas cadenas de planeación y gestión de riesgos ante amenazas sísmicas, volcánicas, huracanes, inundaciones u ordenamiento territorial, señaló Naxhelli Ruiz Rivera, investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM, quien analiza diez atlas de riesgos municipales del país para conocer su aplicación.

"Hay varios elementos de planeación, por ejemplo, el Atlas Nacional de Riesgos o el de riesgos estatales, pero el problema específico es que los riesgos tienen su propia escala y aunque se tenga el atlas nacional, hay muchas amenazas que no son posibles ver ni atender más que a nivel municipal".

La especialista considera que tener un atlas municipal es importante, ya que la atención primaria a la población vulnerable ante las amenazas no se da a nivel estatal, por ello, las administraciones locales necesitan tener las herramientas para reaccionar rápido y atender las emergencias sabiendo cuales son las características de la población afectada.

Los municipios son el eslabón perdido en muchas cadenas de planeación y gestión de riesgos ante amenazas sísmicas, volcánicas, huracanes, inundaciones u ordenamiento territorial, señaló Naxhelli Ruiz Rivera, investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM, quien analiza diez atlas de riesgos municipales del país para conocer su aplicación.

Local. Necesario el Atlas Nacional y los estatales son los mejores para atender las emergencias primarias ante la población.

Imagen 2. <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/811347.html>

Fotografía 9. Cartel, Unidad de Tecnologías de la Información, ICG.

Consideraciones finales

Se está trabajando cada día en ampliar y difundir el conocimiento geográfico en sus distintos ámbitos de abordaje de la ciencia y en particular atendiendo la perspectiva de género, no obstante, todavía falta mucho por hacer para comprender la interrelación que hombres y mujeres guardan con los espacios que habitan, cómo los interpretan, los transforman y los

hacen suyos, y permita una convivencia más armónica en esta relación biunívoca que existe entre la naturaleza y la sociedad, y que se manifiesta de diversas formas dependiendo del acontecer histórico que caracteriza a las distintas sociedades, de sus expresiones culturales, de los sistemas económicos en que se desenvuelven y las formas de organización que cada grupo ha venido experimentando desde el origen de los tiempos.

Bibliografía

- Litlte, J., L. Peake y P. Richardson (eds.). *Women in cities. Geography and gender in the urban environment*. Basingstoke: MacMillan, 1988.
Impreso
- Miramontes, M. A. *Divulgación de la ciencia, una herramienta para la comunicación de riesgos. Estudio de caso Teziutlán, Puebla, México*. Tesis de Licenciatura en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, 2011.
- Monk, J. y M. D. García-Ramón. "Geografía feminista: una perspectiva internacional". *Documents d'Análisi Geogràfica* 10, (1987): 147-157.
Impreso
- Sabaté Martínez, A., J. Ma. Rodríguez Moya, Ma. De los A. Díaz Muñoz. *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una Geografía del Género*. (Colec. Espacios y Sociedades, Serie Mayor N° 5). Madrid: Síntesis, 1995.
Impreso.
- Sánchez Mora, A. M. *Introducción a la comunicación escrita de la ciencia*. México: Universidad Veracruzana, 2010.

PROPUESTA DE FORMACIÓN DOCENTE. DIPLOMADO “HACIA UNA ESCUELA COEDUCATIVA”

MARÍA DE LOS ÁNGELES GUADALUPE CAMACHO GONZÁLEZ¹

El día que nos comportemos como seres humanos y eduquemos a seres humanos, podremos dejar de luchar por la igualdad, porque entre seres humanos no hay diferencias

Martha Olaiz

Hacia una escuela coeducativa

Uno de los factores más importantes en la calidad de los resultados educativos es la calidad docente, en cuanto a su preparación sólida en conocimientos de las diversas disciplinas que forman parte del Plan de Estudios, así como en sus habilidades pedagógicas, pero también en sus actitudes hacia la docencia, el alumnado y la comunidad en que trabaja.

Entre los aspectos importantes de la formación docente se encuentra uno de los llamados temas transversales, que responde a determinados problemas sociales y que está o debe estar en el conjunto de las áreas curriculares. Éste tiene que ver con temas de sexualidad y equidad de género y educar para la paz; constituye un interés social unánimemente compartido; educar no sólo para unos determinados roles productivos, sino también para la tolerancia, la convivencia pacífica y democrática, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento de la igualdad entre las personas.

Un desarrollo más equitativo y democrático de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo, como en el caso de la discriminación femenina que está condicionada por las ideas y prejuicios sociales. En el caso de la educación escolar intervienen los libros de texto con contenido sexista, las diferencias de equidad entre el profesorado, los discursos y las prácticas docentes que reafirman los estereotipos de género.

¹ Licenciada en Educación Primaria por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco. Actualmente se desempeña en la Unidad de Psicopedagogía del Área de Proyectos especiales. Docente responsable de la Biblioteca Especializada en Educación Primaria.

Con el fin de apoyar la formación del profesorado, se ha diseñado un diplomado para docentes en servicio con temas que tienen que ver con tópicos de derechos y valores y la mediación escolar como una manera de resolver los conflictos, para continuar con aspectos como la discriminación y el sexismo, como problemas actuales que debemos enfrentar, debido a que la escuela mixta no ha conseguido la equidad en la educación de hombres y mujeres, por lo que se continúa planteando un cambio en diversos aspectos y elementos del proceso educativo que lleve a ofrecer un ambiente en igualdad de oportunidades valorando y respetando a hombres y mujeres.

Se plantea el paradigma de la Coeducación como una alternativa para la eliminación de toda forma de discriminación, a través de la reestructuración de la forma de organización de los centros escolares, los materiales educativos, (libres de estereotipos sexistas), pero fundamentalmente de la formación de maestros y maestras con un conjunto de rasgos, conocimientos, habilidades y valores que puedan animar procesos que lleven al desarrollo de estrategias metodológicas que permitan una convivencia armónica con equidad, a la vez que pongan en el ámbito de la reflexión su forma de comportarse dentro de la escuela para no seguir contribuyendo a la construcción de una realidad estereotipada, donde se hable o trate de forma diferente a niñas y niños.

La metodología de aprendizaje para el trabajo del diplomado será desde el enfoque socio-afectivo y vivencial, así como del trabajo cooperativo como elementos fundamentales debido a que los y las participantes pueden ejercitar habilidades, estrategias y actitudes importantes para desarrollarse como personas constructoras de un desarrollo solidario. Sin olvidar, la importancia del estudio teórico de investigaciones, conceptos y estrategias de acción de las y los especialistas en estudios de género, que darán sustento a las acciones pedagógicas. Este estudio sistemático se realizará en forma de taller, en el cual se podrá compartir conocimientos adquiridos, experiencias, dudas y comentarios de manera abierta y respetuosa. Se contará además con el apoyo de películas y videos que refuercen los conocimientos teóricos y se realizarán observaciones sistematizadas tanto en el aula de clase, la escuela y otros espacios, como museos y áreas de convivencia infantil.

Este sencillo paso para lograr una escuela más equitativa y una educación con mayor calidad está dado, falta el apoyo de las autoridades para verlo dar frutos y del profesorado la disposición para formarse como individuos y docentes que apoyen la incorporación de normas de convivencia en el aula y fuera de ella que permitan a los educandos la vivencia de estos valores, además de favorecer la reflexión y el análisis del grupo

sobre los perniciosos efectos de cualquier forma de maltrato y discriminación por razones de género, apariencia física, edad, etnia y credo.

El Diplomado Hacia una Escuela Coeducativa parte de esta necesidad: la organización y funcionamiento de una escuela donde exista una educación en valores congruentes con los derechos humanos en un marco de una cultura de paz, entendida ésta como la creación de un ambiente de convivencia y de resolución de conflictos de una manera no violenta (palabra *ahimsa* del hindú resume la vocación de absoluto respeto hacia toda entidad viviente, ya sea humana o animal, pues la vida es considerada como una y sagrada (Grínberg, Miguel, 1998, p. 3), donde prevalezca la tolerancia a la diversidad de opiniones y acciones y sean brindadas las mismas oportunidades para el crecimiento a hombres y mujeres.

Lo anterior no requiere de especialistas, sino de maestros y maestras con un conjunto de rasgos, conocimientos, habilidades y valores que puedan animar procesos que lleven al desarrollo de estrategias metodológicas que permitan una convivencia armónica con equidad, a la vez que pongan en el ámbito de la reflexión su forma de comportarse dentro de la escuela para no seguir contribuyendo a la construcción de una realidad estereotipada, donde se hable o trate de forma diferente a niñas y niños.

Es así, como el Diplomado se dirige a lograr la construcción de un ambiente de aprendizaje que valore el trabajo colectivo, comunitario y cooperativo, facilitando el desenvolvimiento de la solidaridad en oposición al espíritu de competencia e individualismo dominantes en un aula tradicional. Una pedagogía con estas características puede servir de inspiración a una perspectiva curricular preocupada por cuestiones de género, en la medida en que ésta no puede ser separada de la pedagogía.

En este contexto, la Coeducación es entendida como un proceso que exige la eliminación de toda forma de discriminación tanto en las estructuras y normas sociales, como en las actitudes de las personas (Santos, Miguel, 1993).

El presente diplomado busca reconocer y retomar las experiencias y conocimientos del profesorado participante, a fin de identificar alternativas para lograr incorporar el enfoque de género en el ámbito educativo mediante la construcción de ambientes de aprendizaje donde no exista el sexismo y la discriminación.

Lo anterior debido a que diversas investigaciones (Garreta y Careaga, 1987; García Troyano y Zaldívar, 1993) muestran que los currículos en las escuelas son sexistas; se ignora la presencia de las mujeres y cuando se hace mención de ellas es en papeles tradicionales. Una de las formas de discriminar a las mujeres es a través del lenguaje sexista que va, como dice Eulália Lledó, desde el uso de frases que se usan para explicar conocimientos y

para establecer relaciones interpersonales con el alumnado y que enmascaran los roles asignados a las mujeres. Este tipo de lenguaje sexista está en cualquier sitio: materiales educativos, en expresiones cotidianas como “no llores, pareces niña”, en la presencia continua de lo masculino, en la ocultación sistemática del género femenino.

Así mismo, la escuela favorece la transmisión de pautas de comportamiento que se consideran “convenientes” tanto para niños como para niñas a través de normas, contenidos en libros de texto y el tipo de relaciones que se establecen en las aulas de clase y otros espacios educativos como el patio de recreo y de juegos.

El desarrollo y la reproducción del discurso de género tienen uno de sus pilares en la educación (Sierra, 2002). La selección de contenidos y la forma de transmitirlos en función del sexo, manifiestan connotaciones ideológicas que perpetúan la diferenciación en las actividades que realizan niñas y niños en la escuela y que tienden a mantener la subordinación de las mujeres.

Debido a esto es importante que los y las profesores se formen en temas de género, entendiendo género como la construcción social y cultural de las diferencias entre los sexos (Sierra, Carmen, 2002); que conozcan algunos avances en los estudios de género, pero sobre todo sean conscientes de que con su acción contribuyen al desarrollo de las identidades genéricas de los educandos y que en sus manos está la transformación o la preservación de los estereotipos sexuales. Sólo así, los docentes podrán profundizar en los conocimientos necesarios para trabajar los contenidos de asignaturas específicas como formación cívica y ética y ciencias naturales que tratan temas sobre sexualidad, género y valores para posteriormente transversalizar dichos conocimientos y tratar las demás asignaturas con perspectiva de género.

Esta incorporación de la perspectiva de género se sustenta en diversas leyes, declaraciones y tratados como son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 1º menciona la prohibición de toda discriminación y en el artículo 4º establece que los hombres y las mujeres somos iguales ante la ley; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; la plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Pekín; la ley que crea el Instituto Nacional de las Mujeres, cuyas disposiciones son de orden público y de observancia general en toda la república en materia de equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; el

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra la Mujer (PROEQUIDAD).

Por otro lado, Silvia Schmelkes al hablar de calidad de la educación como "la búsqueda constante del mejoramiento de los resultados educativos" (material audiovisual, 1997) incluye como un aspecto importante el trabajo educativo con equidad, donde se atiendan las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños y niñas mexicanos, quienes vivirán en una sociedad más compleja y demandante que la actual. De esta manera, la educación primaria ha sido, a través de la historia, el derecho educativo fundamental al que han aspirado los y las mexicanas. Una escuela para todos, con igualdad de acceso, que sirva para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad (SEP, 1993).

El Diplomado tiene como objetivos reconocer que el desarrollo de la Competencia Aprender a convivir, se relaciona con la equidad entre hombres y mujeres y es un tema transversal de la educación básica, así como el de formar profesionales con la capacidad de incorporar el enfoque de género en el ámbito educativo en un marco de cultura de paz, como una forma particular de educar en valores como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, la tolerancia y el respeto a la diversidad. De igual manera, entender a la Coeducación como un modelo educativo que se propone eliminar el sexismo y la discriminación, a través de un compromiso social que trate a todos los individuos desde la igualdad esencial de su dignidad y de sus derechos.

Se eligió la metodología de trabajo llamada socioafectiva o vivencial y participativa que privilegia la creación de un ambiente distendido y de confianza para lograr una comunicación asertiva que permita los elementos mínimos para la cooperación. Los contenidos tienden a favorecer la construcción individual y grupal de conocimientos en forma activa y significativa de los participantes (Cascón, 2000).

El trabajo socioafectivo parte de la labor de la empatía, el sentimiento de concordancia con el otro que permite desarrollar seguridad y confianza en uno mismo, así como habilidad comunicativa verbal y no verbal. A través de ella se crea un clima previo mediante ejercicios de creación de confianza y de grupo; se parte del juego para proveer al grupo y a cada uno de las y los integrantes de las habilidades y herramientas básicas para alcanzar los fines propuestos (Papadimitriou, 2005); se continúa con una discusión, evaluación en primera persona de lo que se ha vivido, escuchado o experimentado; se generaliza la discusión, se amplía la información y se relaciona con la realidad; se realizan planteamientos de qué

se puede hacer para modificar o transformar, partiendo de que el cambio es posible.

La otra herramienta metodológica es el aprendizaje cooperativo, el que nos permite formar personas con habilidades para la transformación positiva de los conflictos (trabajo en equipo, creatividad, comunicación, toma de decisiones o adaptación al cambio).

De esta manera, la metodología de aprendizaje desde el enfoque socioafectivo y el trabajo cooperativo son elementos fundamentales, debido a que los y las participantes pueden ejercitar habilidades, estrategias y actitudes importantes para desarrollarse como personas constructoras de un desarrollo solidario.

La metodología de trabajo incluye actividades variadas que favorecen:

- Lectura individual y colectiva de documentos sobre conocimientos básicos de género, equidad de género, derechos humanos y educar para la paz, así como el conocimiento de la Coeducación como una alternativa de trabajo para lograr la equidad en el aula;
- Reflexiones y análisis grupales;
- Trabajo individual y en equipo;
- Dinámicas de presentación, de comunicación y de resolución de conflictos;
- Visitas y observaciones a museos y centros infantiles;
- Análisis de películas y audio cintas.

El diplomado está constituido por cuatro módulos:

1. EDUCAR PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Temas: 1.1 Qué significa educar para la paz; 1.2 Qué son los derechos humanos; 1.3 Por qué educar en Derechos Humanos y valores; 1.4 Clasificación de los Derechos Humanos en tres generaciones y 1.5 Derechos de las mujeres.

2. SISTEMA SEXO GÉNERO

Temas: 2.1 La teoría sexo género; 2.2 El género como categoría de análisis y 2.3 Perspectiva de género.

3. LA CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA DIFERENCIA SEXUAL

Temas: 3.1 La familia; 3.2 Los medios de comunicación y 3.3 La escuela.

4. GÉNERO Y ESCUELA

Temas: 4.1 Sexismo; 4.2 El orden sexista en la escuela mixta; 4.3 Currículum explícito. El androcentrismo en el lenguaje. Los libros de texto y los materiales educativos. El currículum oculto. De la escuela mixta a la educación no sexista. El paradigma de la Coeduca-

ción. El empoderamiento de las mujeres. Educación intercultural. La perspectiva de género como eje transversal de la educación.

Conclusiones

La escuela es un espacio importante para la búsqueda de soluciones en la resolución de los conflictos, con estrategias específicas para el análisis, la reflexión y la argumentación.

Es fundamental la preparación de los docentes en los procesos de mediación de conflictos con el fin de lograr el respeto a los Derechos Humanos y evitar la violencia, la intolerancia y la discriminación, por lo que resulta una tarea primordial la educación en valores, en el respeto de los Derechos Humanos y hacia la construcción de un ambiente de paz, libre de violencia que permita el pleno desarrollo del individuo.

La educación en Derechos Humanos debe convertirse en una práctica cotidiana en las escuelas, en todos los momentos de la vida académica, a través de la puesta en práctica de juegos y dinámicas que permitan a los alumnos/alumnas vivenciar valores y actitudes.

La escuela mixta coeducativa es una alternativa para educar con perspectiva de género. La escuela mixta no es sinónimo de escuela coeducativa. Una verdadera coeducación implica una transformación, desde la modificación de actitudes del profesorado, la reorganización del trabajo pedagógico, un nuevo diseño de materiales educativos con respeto a la diversidad de género (que visibilice a las mujeres) y etnia (valoración y respeto por los grupos culturales) para lograr un verdadero desarrollo integral de las personas.

Bibliografía

- Belasteguigoitia, Maritza, Mingo, Araceli. *Géneros prófugos*. Mexico: Paidós, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, Colegio de las Vizcainas, 1999. Impreso.
- Bonal, X. y Tomé, A. "Construir la escuela coeducativa. La sensibilización del profesorado". *Cuadernos para la coeducación*, 12, Barcelona: Institut de Ciències de l'Educació, 1997.
- Bonder, Gloria. Construyendo la vida escolar para y con equidad de género. Retos y visiones desde experiencias y nuevos contextos, Artículo preparado en 2000 para el Encuentro sobre Educación y Género orga-

- nizado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), de la UNESCO y reformulado en 2001 para el programa de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP-FLACSO).
- Caamaño, Víctor Manuel. "Sexualidad y género en la educación transversal". *La Tarea. Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SENTE* 15, junio 2001. [En línea] disponible en <http://www.latarea.com.mx/articu/articu15/caaman15.htm>
- Cascón, Soriano Paco y Carlos Martín Beristain. *La alternativa del juego. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: Los libros de la catarata, 2000.
- Cascón, Soriano Paco y Papadimitriou G. *Resolución no violenta de los conflictos. Guía Metodológica*. Aguascalientes: El perro en el mecate, 2000.
- Cuadernos para la democracia. SEP. Plan y programas de estudio 1993, Educación básica: primaria, pp 13-15.
- De la cruz, Carmen. *Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. España: EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer, 1998.
- Empoderamiento de las mujeres en Guía metodológica, Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), 2003.
- García, Andrea. *Hacia un uso no sexista de la lengua. Salirse de la norma para educar en libertad*, 2008 [en línea] disponible en www.educacionenvalores.org.
- Guía Básica para educadores en Derechos Humanos, 2008 [en línea] disponible en www.letrese.org.mx/guiaeducadores.pdf.
- Guerra, Santos et al. "El harén pedagógico". *Perspectiva de género en la organización escolar*. Barcelona: Graó, 2000.
- Grínberg, Miguel. *Reflexiones sobre la no violencia*. Buenos Aires: Errapar, 1998.
- González, Rosa María. "Género y Curriculum en Educación Básica: los ejes transversales". *Construyendo la Diversidad*. México: SEP, 2000.
- IFE. [En línea] disponible en www.mediation-ev.net/partners.htm
- Iovering Dorr, Ann y Sierra, Gabriela. *El currículum Oculto de Género*. [en línea] disponible en <http://www.educandoenigualdad.com/antiguaweb/spip.php?article237>
- Iungman, Silvia. *La mediación escolar*. Buenos Aires: Lugar Editorial, 1996.
- La discriminación en la escuela en Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, 2005.
- Lledó, Eulália. "Intervención en la lengua". *El sexismo y el androcentrismo*

- en la lengua: análisis y propuestas de cambio*. Barcelona: Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona, 1992.
- Orozco, Guillermo. *Televisión y audiencias. Un enfoque cualitativo*, Universidad Iberoamericana. Madrid: Ediciones de la Torre, 1966. Impreso
- Orozco, Guillermo. *Odisea de los medios de comunicación*. México: SEP, UPN, ILSE, 2000. Impreso
- Ortega, Pedro. "Una educación moral, ¿para qué?" *La educación moral del ciudadano de hoy*. México: Paidós, 2001.
- Papadimitriou, Cámara, Romo Greta y Reza Sinú. *Capacidades y competencias para la resolución no violenta de conflictos*. México: Mc Graw Hill, 1996.
- Sánchez T. Santiago. "La educación moral". Antología Diplomado Derechos Humanos Ética y Valores. UPN.
- Schmelkes, Silvia. "Educación Intercultural". Antología del Diplomado en Educación Intercultural bilingüe de la UPN.
- Schmelkes, Silvia. Material audiovisual. Presentación asignatura: Problemas y políticas de la educación básica, Licenciatura en educación primaria, 1997.
- Subirats, Marina. "Conquistar la igualdad: la coeducación hoy". *Revista Iberoamericana de Educación* 6 (Septiembre-Diciembre 1994): 49-78.
- Subirats, Marina y Brullet, Cristina. *Rosa y Azul. La trasmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1988.
- Subirats, Marina. "Nosotras y nuestra imagen: Publicidad y medios de comunicación". *Con diferencia las mujeres frente al reto de la autonomía*. España: Icaria Editorial, 1998.
- Stromquist, Nelly. "La búsqueda del empoderamiento en qué puede contribuir el campo de la educación". *Poder en empoderamiento de las mujeres*. trad. Magdalena León. Colombia: TM Editores, 1994.
- Tomé, Amparo. "Un camino hacia la coeducación (Instrumentos de reflexión e intervención)". Carlos Lomas. *¿Iguales o diferentes? género, diferencial sexual, lenguaje y educación*. Barcelona: Paidós, 1999.

EXPERIENCIA DEL PROCESO DE UN DISEÑO CURRICULAR DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO, SOCIEDAD Y CULTURA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD GUADALAJARA

MARÍA DE LOS ÁNGELES GALVÁN PORTILLO¹
ESPERANZA HERRADA DÍAZ²
LOURDES DEL CARMEN ANGULO SALAZAR³

Un diseño curricular implica procesos complejos, en los cuales no sólo se parte de un diagnóstico poniendo en juego elementos teóricos y metodológicos, sino que también aparecen las subjetividades de formas distintas. Nuestra intención es describir de la forma más fiel posible nuestras intuiciones, percepciones, sentimientos e ideas de lo que ha sido una experiencia de construcción en la que se trabajó de manera colegiada con todo lo gratificante y complicado que ello puede suponer.

Conviene contextualizar el programa del que hablaremos, puesto que la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Guadalajara (UPN), institución en donde emerge, tiene características específicas que es menester señalar. La UPN surgió por decreto presidencial en 1978 y en 1979 se establecieron sedes con programas de educación a distancia (SEAD), de donde inicia el sistema de Unidades UPN en todo el país. Su principal razón de ser era lograr el mejoramiento del sistema de formación del magisterio, por lo que sus programas siempre estaban dirigidos al ámbito educativo y, más precisamente, a docentes de educación básica. En las últimas dos décadas se han generado en las Unidades distintos programas que ya no se circunscriben a la población docente, aunque el campo educativo sigue siendo una prioridad.

En el año 2000 se ofertó en la Unidad Guadalajara el programa de Especialización en Género y Educación, el cual constituyó un antecedente

¹ Maestra en Investigación Educativa por el Instituto de Investigación Educativa de la Universidad de Guanajuato. Coordinadora de la Especialización en Estudios de Género y Participante en el proyecto de Transversalización de la Perspectiva de Género en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)-Unidad 141 Guadalajara.

² Maestra en Terapia Familiar Sistémica por la Universidad del Valle de Atemajac. Especialista en Estudios de Género. Responsable del programa: "Acompañamiento Psicológico" de la Licenciatura en Intervención; y Miembro del equipo colegiado de género de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 141-Guadalajara.

³ Doctora en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Profesora-Investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 141-Guadalajara, y actualmente coordinadora del Área de Investigación.

inmediato al programa de Maestría del que hablaremos. Cabe mencionar que el alumnado de esta especialización ha sido muy variado en cuanto a sus perfiles, sin embargo, se ha observado una disminución en la matrícula de docentes de educación básica, mientras que ha aumentado la cantidad de personas que trabajan en dependencias públicas no necesariamente vinculadas con la educación, lo cual implicó un rasgo importante para determinar los cauces que debía tomar un programa de posgrado en Género.

En 2002, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) realizó un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres para formar la Red Nacional de Enlaces Académicos de Género en la región Centro-Occidente con la finalidad de que en las IES se realice la perspectiva de equidad de género. En este marco, en 2009, en la Reunión Nacional de Universidades Públicas: Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior, se propuso formalmente la transversalización de la perspectiva de género en las IES mediante diversas líneas de acción. Una de ellas consistió en "...apoyar la existencia de programas educativos y de investigación especializados en los estudios de género..." (Fuentes, A. et al., 2014; 18-19). A partir de esto se realizó, por parte de un equipo de docentes e investigadoras un Diagnóstico de las condiciones de Equidad de Género en la Universidad, lo cual constituyó la primera experiencia de trabajo colegiado en temas de género en la Institución.

Para hacer operativo, en la UPN Guadalajara, el Proyecto de Transversalización de la Perspectiva de Género acordado en la reunión de 2009, se decidió trabajar con los ejes propuestos por el Instituto Politécnico Nacional en la 2ª Reunión de Universidades Públicas e Instituciones de Educación Superior, llevada a cabo en la Universidad de Colima en septiembre de 2010, adecuándolos a las condiciones específicas de nuestra Universidad. A partir de lo cual se planeó trabajar en los aspectos referentes a una legislación, mediante la elaboración de un documento reglamentado, para la conformación de una Comisión para atender Conflictos de Género; por otra parte, en lo que se refiere a sensibilización en los temas de género, se han propuesto diversos eventos como talleres, cine foros, conferencias, entre otros. En el ámbito de lo curricular han quedado pendientes las modificaciones que se requieren, sin embargo, de este rubro surgió la idea para la elaboración de una Maestría en Género, Sociedad y Cultura.

El punto de partida fueron tres programas existentes, Derechos humanos, Ética y Valores y el de Educación y Derechos en Sexualidad Integral, dos diplomados y una especialización en Estudios de Género.

Cada diplomado tuvo dos etapas en su historia, pero se consideraron más las temáticas de la última versión ofertada, siendo las compañeras que los coordinan e imparten miembros del grupo colegiado que trabajó el programa de la Maestría. Ellas son: Felicitas Valdivia Alatorre, Esperanza Herrada Díaz, Beatriz Gómez Barrenechea, Berenice Torres Cárdenas y Bertha Lilia Gutiérrez Campos quien trabajaría, específicamente, en el diseño del curso propedéutico.

El diplomado de Derechos Humanos, Ética y Valores, cuya orientación es el espacio escolar principalmente y está dirigido a docentes en servicio para propiciar la reflexión desde su práctica sobre temas relacionados con la violencia y deshumanización, con el objetivo generar, en el aula, una cultura de respeto a los derechos humanos, equidad de género, paz, tolerancia y cuidado al medio ambiente, temáticas que fueron retomadas para uno de los campos formativos de la Maestría.

Respecto al diplomado en Educación y Derechos en Sexualidad Integral, el cual no está dirigido a docentes en particular, sino a una población más general, aunque entre sus propósitos está el favorecer estrategias educativas que permitan el abordaje integral, ético, responsable y placentero de la sexualidad. Los contenidos de este programa, en términos generales, son los debates actuales y avances en cuanto a sexualidad, educación e inclusión, equidad de género, diversidades sexogenéricas y, como se mencionó, estrategias educativas para una educación sexual integral.

En el caso de la Especialización Estudios de Género en un primer momento estuvo dirigida a docentes de educación básica, aunque poco a poco el perfil de la población estudiantil fue cambiando, de manera que en las generaciones más recientes han existido muy pocas(os) docentes y más profesionistas en campos diversos y personas trabajadoras del Estado. De los contenidos de este programa se retomaron los que constituyen el área de teorías de género, en la cual los temas que se abordan son los referentes a género e identidad, así como género y poder; también se ubicaron en distintos espacios del mapa curricular temáticas sobre sociedad y cultura, así como en torno a educación y diversidad.

En las primeras reuniones del grupo colegiado procedimos a dar ideas generales sobre el tipo de Maestría que nos interesaría diseñar con base en nuestros ideales y en las experiencias de docencia e investigación que cada una tenía en posgrados. La coordinadora de todo el proceso del diseño fue la doctora Lourdes Angulo Salazar, quien además es la Coordinadora de Investigación en la Unidad.

El siguiente paso fue revisar los programas de Maestría en Género existentes en otras Instituciones de Educación Superior tanto de México como de otros países. Analizamos los temas que tenían en común, los cuales eran

en términos generales los contemplados en nuestros programas existentes con la reserva de que habría que actualizarlos lo más posible y para ellos la revisión bibliográfica nos resultó de gran utilidad. Surgió la inquietud de integrar aspectos que en algunos de los programas de otras universidades estaban trabajados con más detalle e incluso formaban líneas especializantes en ellos. Tal fue el caso de contenidos como la relación entre género y pobreza, desarrollo, globalización, etc., que se integraron también en un campo formativo de nuestra Maestría. Este interés se correspondía, por supuesto, como lo explicaremos más adelante con el propósito del papel que nuestras propias miradas jugaron en todo este diseño, con las trayectorias y antecedentes de docencia e investigación de nosotras mismas, como integrantes del grupo colegiado. Así, la construcción de los campos formativos se distribuyó entre las integrantes del equipo de acuerdo con el perfil profesional y campo de especialización de cada una, por considerar que esto facilitaría y enriquecería la tarea.

En el momento que se tuvo una idea general mejor fundamentada de algunos contenidos básicos, que sabíamos se deberían abordar en el programa de maestría, nos dividimos tareas. Por una parte, algunas compañeras se encargaron de la elaboración de un diagnóstico, investigando los datos de diferentes aspectos relacionados con las condiciones de equidad e igualdad de género en el estado de Jalisco y con un estudio de mercado. Por otra, procedimos a investigar acerca de los elementos constitutivos de un curriculum, así como de los momentos que de acuerdo con ciertos teóricos debía contener un diseño curricular. Esto supuso una revisión de las teorías curriculares y una consideración de los supuestos de algunas de éstas. Sin que se trate aquí de hacer toda una historia de las concepciones del curriculum, sí nos interesa señalar las consideraciones que se hicieron para escoger un modelo curricular que nos resultara pertinente para nuestros fines.

La primera opción para un modelo de curriculum fue el basado en competencias, que en un primer momento supusimos sería obligatorio por estar presente en las directrices que la política educativa vigente presentaba para la mayoría de los programas de todos los niveles educativos. El tener la información de que era posible hacer el diseño bajo otro modelo curricular nos hizo sentir optimistas, pues las reservas en cuanto a los supuestos del modelo basado en competencias respecto a la política económica en la cual emerge, bien se pueden considerar opuestos a las perspectivas ideológicas que permearon el diseño. En este sentido, fue interesante revisar a Lundgren (1992), quien habla de diferentes códigos para entender cómo el curriculum ha ido adquiriendo sentidos distintos de acuerdo con las necesidades socioeconómicas de cada época.

El código que él llama “racional” implica precisamente un manejo de lo que Weber detalla como “racionalidad”, relación fines y medios y que nos permite entender la educación escolar como medio para lograr los objetivos que la etapa de expansión del capitalismo implica. Desde esta perspectiva, entonces, se puede entender el currículum como un medio de control por parte del Estado para satisfacer las necesidades del modelo económico. Esta “racionalidad” está vinculada con el concepto de racionalidad instrumental o técnica de la que habla Habermas (1990: 62) retomando planteamientos de la escuela de Frankfurt.

Para analizar más a fondo cuál queríamos que fuera nuestro modelo de currículum, era necesario preguntarse precisamente qué pretendíamos en última instancia con el manejo de contenidos que propondríamos y esto tenía importantes implicaciones dentro del área de sociología del conocimiento.

La idea de Stephan Kemmis fue importante en la medida en que el autor está en la línea de la teoría crítica que, por una parte, reconoce el carácter reproductivo que ha tenido el currículum determinando los valores sociales de acuerdo con los intereses hegemónicos y, por otra parte, sugiere la transformación de este carácter en la escolarización mediante la incorporación de visiones críticas. La lógica de esta postura requiere reorientar la atención o la intención, mejor dicho, del conocimiento respecto al contexto social, de manera que no se trate de un interés instrumental o técnico, sino transformador y emancipador. En este punto vale la pena detenerse porque implicó una serie de reflexiones. La decisión de apearse a un modelo curricular determinado supone retomar sus supuestos antropológicos, epistemológicos y pedagógicos, por decir lo menos.

La perspectiva de género involucra una forma de mirar la realidad en la que se le interroga críticamente para asumir una postura que dé cabida a la transformación de los estereotipos y de los esquemas hegemónicos, es por eso que se ubica dentro del marco de la teoría y pedagogía críticas. Así, la incorporación de un enfoque de género no consiste en la revisión únicamente de los contenidos de las asignaturas o en los objetivos, perfiles y/o desarrollo de competencias, sino que consiste fundamentalmente en acciones encaminadas a transformar la vida sociocultural desde el análisis crítico de las distintas dimensiones y manifestaciones del currículum.

En un primer momento concebimos que la maestría tuviera una orientación hacia la investigación y también hacia la intervención. ¿Cómo se entiende la investigación feminista? Esta pregunta nos llevó hacia debates epistemológicos de lo simple a lo más complejo. Al preguntarnos por el para qué y cómo de la investigación desde el feminismo, resultó conveniente remitirse a los paradigmas epistemológicos de las ciencias sociales a partir de los cuales se entendería que la mera explicación de la realidad,

entendida como una relación causal entre fenómenos, no era la finalidad de la investigación transdisciplinaria como es la investigación feminista.

Se trata de comprender, es decir, encontrar el sentido o los sentidos o significados de la compleja realidad sociocultural, lo cual nunca lleva a una verdad absoluta ni a un conocimiento terminado. Sandra Harding lo expresa brillantemente de la siguiente manera:

Así, la investigadora o el investigador se nos presentan no como una voz invisible y anónima de la autoridad, sino como la de un individuo real, histórico, con deseos e intereses particulares y específicos [...] Debemos evitar la posición objetivista que pretende ocultar las creencias y prácticas del investigador, mientras manipula las creencias y prácticas del objeto de investigación para poder exponerlo. (2002: 25).

La finalidad última es generar propuestas de cambio en el entendido dialéctico de que todo conocimiento tiene una repercusión en la acción y tiene una implicación política. El modelo curricular que se adecua más a esta concepción del conocimiento es el modelo sociocrítico, el cual se caracteriza por estar en permanente construcción a partir de las experiencias que su implementación va generando, por lo que supone una continua evaluación para su pertinencia y rediseño. Consideramos que esto estaba en congruencia con el modelo educativo que se fundamentó en la pedagogía crítica, la cual, como tradición, ha sido esencial para las pedagogías feministas. La atención del proceso educativo está puesta en el estudiantado, el énfasis en el aprendizaje y en las experiencias, como dice Donna Haraway (1991:186) “La pedagogía de los estudios sobre la mujer es una práctica teórica mediante la cual la ‘experiencia de la mujer’ es construida y movilizada como un objeto de conocimiento y de acción”.

Con la experiencia docente del grupo colegiado vimos la necesidad de armar un bloque de asignaturas con contenidos básicos de historia, ciencias sociales y teorías de género, esto para garantizar un fundamento un tanto homogéneo de insumos teóricos que le permitiera al alumnado tener desde el principio ciertas herramientas para la elaboración de la tesis. Así, nos dimos a la tarea de retomar ciertos contenidos de la Especialización, por ejemplo, los relativos al área de Teorías de género y de Cultura escolar. Decidimos, sin embargo, que era necesario tener espacios específicos para algunos contenidos que no estaban contemplados en ese programa. Fue el caso del diseño de las asignaturas Historia y Cultura así como Ciencias Sociales.

Para diseñar el programa de la asignatura de Teorías sociales, que se encuentra ubicada en el primer semestre de la maestría, se incorporaron corrientes de las distintas disciplinas sociales y también las posturas críticas que desde los feminismos se han dado. Los debates que sobre la

historiografía, desde la perspectiva de género, plantea Joan Scott (2009) fueron fundamentales para no perder de vista precisamente qué había que contar y estudiar de la Historia, rompiendo los paradigmas patriarcales y también colonialistas hegemónicos.

Inicialmente pensamos que en el primer semestre, junto con las asignaturas mencionadas era importante, como eje metodológico, presentar las epistemologías feministas para que se tuvieran en cuenta, tanto los planteamientos teóricos como las derivaciones hacia una metodología de la investigación feminista. Sin embargo, estos contenidos se integraron después a las otras materias para que el eje de la metodología de investigación se dedicara exclusivamente a la elaboración de la tesis, tal como nos lo indicaron en la primera revisión del documento del plan de estudios. Se decidió que ofrecerían tres líneas especializantes: Género y sexualidades, Género y ciudadanías y Globalización, desigualdades sociales, equidad y políticas públicas.

Paralelo a esto se estaban elaborando los perfiles de ingreso y de egreso. Tanto los programas de las asignaturas como los perfiles y objetivos, se comentaban en las juntas del grupo colegiado, las cuales se llevaron a cabo cada martes durante el año que duró la elaboración del diseño.

Tuvimos una revisión del documento del plan de estudios por Rosa María Rodríguez, Coordinadora de posgrados de la UPN Ajusco, y esto marcó lo que podría ser una segunda fase en el diseño, ya que nos hizo observaciones muy importantes, sobre todo, con miras a que el programa se pudiera incorporar al padrón de calidad de CONACYT. Reformulamos las que llamábamos líneas especializantes y que a partir de entonces se llamaron Campos formativos. Los nombres de los mismos y las asignaturas tenían que ir de acuerdo con las investigaciones que realizaban los docentes de tiempo completo, quienes además conformaban el llamado núcleo docente básico. Los campos ahora serían los siguientes: Procesos históricos, Género y ciudadanía; Sexualidades, Educación e Inclusión; Género y desigualdades sociales y Globalización.

Una vez delineado el mapa curricular en el que quedaron determinadas las tres materias optativas de cada campo formativo, se definió el objetivo general de cada asignatura, así como la secuencia de éstas, cuál de ellas sería la introductoria y cuáles se revisarían en el tercer y cuarto semestre.

En el primer campo, en el cual al principio el énfasis estaba puesto en los temas de derechos humanos y democracia, se agregaron aspectos relativos a los procesos históricos para ubicar la construcción de los conceptos de ciudadanía, especialmente desde la perspectiva de los feminismos hasta los planteamientos postcoloniales y los procesos específicos de Améri-

ca Latina y México. También se retomó lo referente a la educación para la ciudadanía y los derechos humanos desde distintos enfoques.

En el campo Sexualidades, Educación e Inclusión, se retomaron tres módulos del Diplomado en Sexualidad, realizando adecuaciones que se consideraron pertinentes a los contenidos temáticos; se trabajó en la definición de los objetivos específicos de las asignaturas y en el desarrollo de los contenidos temáticos, su secuenciación y la revisión bibliográfica. Es importante señalar que dicha revisión implicó la incorporación de temas que no habíamos considerado y que por su importancia en la arena del debate público son fundamentales, como el tema de la prostitución o el trabajo sexual, sólo por mencionar alguno. Para finalizar, se delimitaron otros aspectos de los programas de las asignaturas, como las estrategias de enseñanza aprendizaje, estrategias de evaluación y acreditación, así como la bibliografía complementaria. En este último aspecto intentamos, en la medida de lo posible, la selección de textos de autores latinoamericanos, por considerarlos más cercanos a nuestra realidad y contexto social, sin embargo, esto no siempre fue posible, pues en algunos temas España va a la cabeza en la producción.

La revisión de los contenidos temáticos fue una actividad constante en cada una de las fases, algunas veces nos parecieron demasiado ambiciosos por lo que fue necesario reajustarlos, evitando que tuvieran una carga excesiva. Otras veces, nos percatamos que algunos temas eran redundantes, ya que se abordaban en dos unidades y había que realizar modificaciones. Para lograr integrar las temáticas de sexualidades, educación, inclusión y violencia tuvimos que plantearnos cuestiones como en cuál de las materias sería posible incorporar temas de educación y en cuál los de inclusión; si habría que diseñar una materia sobre violencia, o bien, agregar algunos temas sobre el tópico a las otras dos asignaturas; si en una asignatura se podrían tratar ambos temas; qué contenidos temáticos proponer; cómo abordar ambos temas y el tema de las diversidades sexuales, entre otras.

Los reajustes realizados implicaron que se omitiera una de las materias, ya que sus contenidos temáticos se abordarían en el campo que tiene que ver con ciudadanía, así como la integración de otra asignatura con contenidos temáticos sobre educación e inclusión. Después de decidir que sería una tercera asignatura y que contendría tres temas: sexualidades, educación e inclusión, llevamos a cabo todas las actividades anteriores al diseñar los otros programas de asignatura, sin embargo, su construcción resultó más ardua, desde el pensar cuál de los temas priorizar o con cuál de ellos iniciar el seminario, la selección de los contenidos, hasta su secuenciación. En ésta se decidió iniciar con el tratamiento de temas como la diversidad y la inclusión, para luego revisar las pedagogías Autogestivas,

Crítica Feminista y el enfoque Sociocultural por ser éstas las que se retoman en una propuesta de la educación crítica, como es el caso de la educación popular, y finalizar con el tema de la escuela inclusiva.

En la tercera Unidad se aborda la educación integral de la sexualidad, enfatizando la inclusión de las diversidades sexo genéricas y es donde confluyen los temas tratados anteriormente. En la última etapa de este proceso de diseño, búsqueda, revisión y selección de bibliografía, nos encontramos con una vasta producción sobre inclusión educativa y cultural abocada, principalmente, a las necesidades educativas especiales y a la interculturalidad, no así sobre inclusión de las diversidades sexuales y de género, lo que implicó una búsqueda más acuciosa y, como se mencionó antes, la selección de autoras y autores principalmente españoles. Así mismo, nos percatamos del poco material bibliográfico existente sobre la escuela y la inclusión de las diversidades sexuales, excepto en países como España.

El campo de Género, Desigualdades sociales y Globalización se centró en la interrelación entre el género y aspectos como raza, sexo, etnia y clase en las desigualdades sociales en el contexto de la globalización. Las asignaturas fueron pensadas para ofrecer una perspectiva amplia acerca de la multidimensionalidad de los procesos de empobrecimiento entre los que se encuentran pobreza de tiempo, de vínculos sociales y violencia de género. También se aborda el aporte de la perspectiva de género en los hogares, específicamente su develamiento de la existencia de relaciones asimétricas, ejercicio del poder y autoridad entre sus miembros, fenómenos que devienen en un desigual acceso a los recursos y a las oportunidades dentro de estos espacios.

A partir de este análisis se pretende que el estudiantado se pregunte ¿cómo aportar elementos para la creación, implementación y evaluación de políticas públicas que promuevan la equidad de género? Se analizan tanto los enfoques convencionales de medición de la pobreza –monetario y necesidades básicas–, como los enfoques alternativos –el desarrollo de las capacidades, participativo y territorial. Se plantea también el estudio de la relación entre los enfoques y conceptualización de la pobreza, mujeres y género, con el enfoque de políticas públicas con que se le ha hecho frente.

Es muy importante señalar que el trabajo de diseño dentro de este campo formativo contó con pocas personas del grupo colegiado y básicamente la Dra. Lourdes Angulo, coordinadora del diseño de la maestría, elaboró los programas de las asignaturas, mismos que, como todos los de los otros campos, eran puestos a la consideración de todo el grupo colegiado para las observaciones y comentarios que se creyeran pertinentes.

Cabe mencionar que aunque el trabajo fue distribuido entre las integrantes del equipo, como se dijo al inicio, los avances, experiencias y problemas sobre el proceso fueron compartidos cada semana en reuniones donde se privilegió el diálogo y las decisiones consensuadas y concertadas en un clima democrático, a pesar de que en ocasiones, las condiciones laborales obstaculizaban el trabajo colegiado, porque las cargas horarias de las integrantes son diversas y esta circunstancia no permitía el trabajo conjunto tan intenso como se hubiera deseado.

Al concluir el proceso del diseño creemos que podemos afirmar que el gran logro ha sido la experiencia del trabajo colegiado, a partir de la cual sabemos que las miradas diferentes son altamente enriquecedoras, que los desencuentros son parte del proceso mismo y sirven también para afirmar posiciones ante la vida y no meros caprichos, como pudiera suponerse. Nos angustiábamos por la necesidad de tener certezas sobre lo que realizábamos, nos poníamos a trabajar con mucho ahínco, nos desalentaban a veces hasta detalles nimios que de pronto parecían obstáculos. Los trámites engorrosos de nuestras ineficientes estructuras burocráticas se veían y se siguen viendo como retos a superar. Esto ha sido, sin lugar a dudas, un espacio constante de construcciones y deconstrucciones del programa, de nosotras al interior, de nuestras interrelaciones y del ser mismo del grupo como tal.

Bibliografía

- Fuentes A., Galván, A. & Torres L. *Diagnóstico de las condiciones de equidad de género en la UPN Guadalajara. Radiografía de una comunidad universitaria*. Guadalajara: Prometeo editores, 2014.
- Habermas J. *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus, 1990.
- Harding S. “¿Existe un Método Feminista?”. *Debates en torno a una metodología feminista*. Comp. Eli Bartra. Ciudad de México: PUEG-UAM, 2002.
- Haraway Donna. *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1991.
- Lundgren U.P. *Teoría del currículum y escolarización*. Madrid: Morata, 1992.
- Scott, J. *Género e historia*. México: FCE-UAEM, 2009.

MAESTRÍAS, PROGRAMAS Y DIPLOMADOS
DE ESPECIALIZACIÓN EN GÉNERO

CENTROS, GRUPOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UACM. UNA CASA EN CONSTRUCCIÓN

LETICIA ROMERO CHUMACERO¹

I. El contexto

A fin de comprender las características de los grupos de docentes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) interesados en los estudios de género o en conocimientos afines (feminismo, diversidad sexual, etc.), es necesario iniciar por una descripción mínima de la institución. Este breve ejercicio revelará las razones de la desvinculación de tales agrupaciones, así como del apoyo, a veces muy limitado, que se les brinda oficialmente.

La UACM es la universidad pública más joven del Distrito Federal; fue creada por decreto del Jefe de Gobierno, el 26 de abril de 2001, con la intención de sumarse al esfuerzo de instituciones como la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional para atender a un vasto sector de la población en busca de educación superior. Debido a esto, su oferta académica es variada y apunta a la inmediata atención de necesidades y servicios culturales, sociales y tecnológicos, propios de la población capitalina. Dicha oferta está distribuida en tres colegios que proporcionan, en conjunto, 19 licenciaturas e ingenierías y ocho posgrados (UACM, 2015c).

Apostando por un modelo educativo innovador (centrado en el estudiante, flexible, inclusivo, democrático), la Universidad inició sus operaciones con un reducido marco normativo; durante casi una década sólo contó con el Decreto que le dio origen (publicado en el año 2001), la Ley que le otorgó la Autonomía (publicada en 2005) y un puñado de normas, circulares y procedimientos internos (UACM, 2015d). Con base en esto y en el trabajo colegiado, se articularon decisiones académicas y administrativas: desde la contratación de docentes hasta la evaluación de programas de estudio; desde las mallas horarias, hasta la asignación de cursos. En 2010, el Primer Consejo Universitario publicó el Estatuto General Orgánico (EGO); entre

¹ Doctora en Humanidades (línea Teoría Literaria) por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Magistra en Estudios de la Diferencia Sexual por la Universidad de Barcelona. Actualmente es profesora-investigadora de la Academia de Creación Literaria en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuauhtemoc.

sus ventajas estuvo el establecimiento, de juri, de varias disposiciones administrativas que antes sólo existían de facto; una de sus limitaciones más ostensibles se cifró en que no inscribió ni caracterizó la estructura académica. Esto repercutió en la situación de todos los centros, grupos y programas de investigación, cuya existencia, objetivos y procesos de configuración no fueron registrados ni reconocidos.

El surgimiento de esas agrupaciones de profesoras y profesores en torno a temas o métodos de investigación ocurrió conforme la institución crecía, y más allá de la estructura de los colegios y sus licenciaturas. Hoy, la UACM cuenta con cinco campus, dos sedes culturales y un inmueble administrativo. El plantel Centro Histórico se fundó en un par de edificios que pertenecieron al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el plantel Del Valle en una de las exsedes del Colegio Israelí, el plantel Casa Libertad en lo que alguna vez fue la cárcel de mujeres de Santa Martha Acatitla; sólo San Lorenzo Tezonco y Cuauhtepac, se construyeron *ex profeso* para albergar un espacio universitario. La distancia entre los inmuebles, particularmente entre los tres últimos, es grande y torna complejo el desplazamiento entre uno y otro. De ahí que los vínculos personales y laborales florecieran entre docentes de cada campus y difícilmente con colegas de otros planteles.

Se comprenderá que en tal marco de adaptación de espacios, pero también de puesta en marcha de un modelo educativo con interés de innovar, el primer rector de la UACM, Ing. Manuel Pérez Rocha, recibiera a quienes fundaron el plantel Cuauhtepac en el año 2007 con la siguiente afirmación, que estaba muy lejos de ser retórica: “los invitamos no a habitar una casa, sino a construir una casa” (El proyecto educativo, 2007: 10). Lo mismo ocurre con los estudios de género en la UACM: están en construcción.

II. Los centros, grupos y programas

Precisamente en el año 2007, cuando los cinco planteles habían sido fundados, comenzaron a organizarse tanto el Seminario de Estudios de Género, como el Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género, ambos en el plantel San Lorenzo Tezonco. No gozaban de un reconocimiento institucional cifrado, por ejemplo, en la asignación de cubículos; tampoco aparecían en el organigrama del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y sus integrantes no podían ostentarse como adscritas a esos grupos, sino a las academias donde impartían cursos, es decir, a Psicología, Arte y patrimonio cultural o Creación literaria.

Tal fue la tónica del nacimiento de otras agrupaciones con intereses similares, que tomaron para sí los nombres de su preferencia (centros, círculos, grupos, programas, seminarios...). Ya quedó dicho que no existen reglamentos donde se definan los alcances, responsabilidades y obligaciones que suscriben al trabajar en conjunto; al respecto, es justo añadir que la misma situación nominal afecta al resto de los grupos de investigación, independientemente de los intereses temáticos y teóricos que les guíen.

Actualmente, hay ocho agrupaciones vinculadas con los estudios de género o con temas afines: feminismos, disidencia sexual, estudios de la mujer y masculinidades. De su existencia dan cuenta algunos espacios de la página web de la UACM. Dos grupos aparecen dentro del rubro Centros y programas de investigación y cuentan con micrositos institucionales: se trata del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género (UACM, 2015b), fundado en 2007 y conocido por coordinar el Seminario arte y género en el Centro Vlady y la Semana por los derechos sexuales y reproductivos en el plantel San Lorenzo Tezonco, y del Programa de Estudios en Disidencia Sexual (UACM, 2015e), organizado en 2011, que impulsa el Programa permanente por los derechos humanos y la inclusión social en la UACM.

Tres más figuran en el Catálogo 2014 de grupos de investigación del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales (UACM, 2015a): el Grupo de Estudios Descoloniales en Feminismos y Sexualidades, el Grupo Interdisciplinario de Investigación en Género y Sexualidad y el Laboratorio de Estudios de Género. Los dos primeros fueron concebidos *ex profeso* para participar en una convocatoria de apoyo a la investigación, aprovechada por el segundo para realizar en 2014 el “Coloquio literatura y sexualidad”, en el plantel Cuauhtepac. El tercero ha registrado desde 2012 un proyecto de servicio social para el plantel Cuauhtepac (UACM, 2015g). Hasta el momento, mayo de 2015, no hay datos sobre el tipo de actividades que desarrolla el Grupo de Estudios Descoloniales.

Otros conjuntos de docentes tienen presencia entre la comunidad universitaria gracias a las actividades que producen periódicamente. Es el caso del Programa Académico de Estudios de Género, que data de 2008 y convoca cada año al Coloquio de tesis en estudios de género, en el plantel Cuauhtepac (“Especialistas en estudios...”, 2013), el Grupo de Investigación en Género, iniciado en 2010, que desde entonces coordina anualmente el seminario titulado Círculo de Género, en el plantel San Lorenzo Tezonco (Grupo de Investigación..., 2010); y el Seminario de Feminismo Nuestroamericano, también de 2010, que constituye un

grupo de trabajo pero también un curso optativo del Posgrado en Derechos Humanos en el plantel Del Valle.

La mayoría de esos equipos ofrece cursos, diplomados, encuentros, coloquios y congresos (con o sin valor curricular). Precisamente la investigación es otro rubro donde puede identificarse su aportación, mediante proyectos para los cuales han solicitado recursos económicos institucionales. A la fecha, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal (SECITI), mediante un convenio firmado con la UACM en 2013, ha apoyado cinco proyectos grupales (que incluyen la participación de estudiantes becados) relacionados con temas como violencia de género, identidades de género, así como arte y género (UACM, 2015f). Los que a continuación se enuncian con los números 2 y 4 fueron formulados por integrantes del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género; el 5, por docentes del Laboratorio de Estudios de Género y el resto pertenece a docentes no afiliados a grupos:

1. Diagnóstico, análisis y propuestas de atención y prevención de la violencia de género entre las y los estudiantes de licenciatura de la UACM.
2. Construcción de identidad sin género.
3. El discurso violento en las Instituciones de Educación Superior (IES): análisis transdisciplinario semiótico-discursivo con perspectiva de género para identificar la violencia incorporada en estudiantes de la UACM.
4. Arte y género: imaginarios y representaciones estéticas en la ciudad de México, una mirada desde la perspectiva de género.
5. Ejercicio de la sexualidad en jóvenes del norte de la Ciudad de México.

Como se refirió líneas atrás, en 2014 el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales llevó a cabo un censo de sus grupos de investigación. En total se registraron 77; de éstos, cuatro están entre los mencionados hasta aquí: el Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género, el Grupo de Estudios Descoloniales en Feminismos y Sexualidades, el Laboratorio en Estudios de Género y el Grupo Interdisciplinario de Investigación en Género y Sexualidad. Aunque porcentualmente la presencia de los temas ahí trabajados es pequeña dentro del marco amplio de investigaciones del Colegio, es claro el esmero de ciertas docentes en posicionarlos dentro de la Universidad. Por otro lado, resulta de interés observar que entre los proyectos individuales de investigación, registrados ante el mismo Colegio (en total 46), los hay que apuntan hacia lo que en forma amplia

podemos denominar “estudios sobre mujeres” (UACM, 2015f). Los temas de esas investigadoras que prefieren trabajar solas son:

1. Sororidad.
2. La imagen como potenciadora del miedo y/o de la resistencia en el México actual: fotografías de prensa del feminicidio y de la violencia generalizada a partir del 2007.
3. Historia de la escritura pública de mujeres en México: siglo XIX.
4. La libertad en el ejercicio amoroso y sexual entre lesbianas latinoamericanas.
5. Las mujeres y disidentes sexuales en la resistencia de la UACM.
6. Hombres y feminismo: experiencias de vida.

Cabe añadir que en los programas de estudios de dos licenciaturas de aquel Colegio, se incluyen cursos de interés para el área: Filosofía feminista y Filosofía y género, ambos de la Licenciatura en Filosofía e Historia de las Ideas; así como La narrativa escrita por mujeres a partir de una habitación propia, de la Licenciatura en Creación Literaria. En el plantel Cuauhtepéc, los dos primeros son impartidos por la fundadora del Programa Académico de Estudios de Género, en tanto el último está a cargo de una integrante del Grupo Interdisciplinario de Investigación en Género y Sexualidad y del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género. Esto revela una vez más la insistencia en hacer visible una perspectiva teórico-metodológica que, además, es solicitada por el estudiantado.

Hay otro dato relevante: casi todo el cuerpo docente involucrado con los grupos descritos forma parte del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; sólo unos cuantos, con formación en psicología, están adscritos al Colegio de Ciencias y Humanidades. Es de lamentar que ningún integrante del Colegio de Ciencia y Tecnología –sean docentes o estudiantes– se ha sumado a los trabajos con perspectiva de género o afines.

Finalmente, es posible referir la existencia de dos acervos de consulta depositados en el Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA), en el plantel Del Valle (UACM, 2015). Se trata del catálogo del Fondo “Identidad, diversidad, disidencia y derechos sexuales”, del Archivo Gregorio y Marta Selser, y del Archivo Histórico Lésbico iniciado por la dramaturga y activista Nancy Cárdenas.

III. Las coyunturas

La visibilidad de los colectivos ha tenido lugar gracias a las actividades académicas que realizan y ofrecen a la comunidad universitaria, pero también durante momentos coyunturales, a propósito de los cuales se han manifestado públicamente o han sido convocados para plantear soluciones. Uno de ellos fue la toma de instalaciones que un grupo de estudiantes y docentes llevaron a cabo en el año 2012, con el propósito de forzar a la rectora, Dra. Esther Orozco, a dejar el cargo. A lo largo de ese período, que se extendió casi un semestre, algunos grupos participaron en el linchamiento mediático de la rectora, ya firmando cartas públicas, ya justificando las miradas patriarcales que se agazapaban detrás de descalificaciones que no apuntaban hacia la evaluación del trabajo de la funcionaria, sino hacia su condición de mujer (“Empezando por la UACM...”, 2013; Mendívil, 2014).

Pero no sólo aquel acontecimiento dividió a las y los integrantes de las agrupaciones. En 2011, tres estudiantes violaron a una de sus compañeras dentro de las instalaciones del plantel San Lorenzo Tezonco; dos huyeron y otro fue detenido por autoridades del Distrito Federal y expulsado de la UACM (Jiménez, 2010). En 2013, luego de que se revocara el mandato de la rectora Orozco y pese a conocer esos antecedentes, se permitió a aquel muchacho ser candidato estudiantil para el Consejo Universitario (El Santo, 2012). Paradójicamente, en este caso también se echó mano de una torcida interpretación de los roles de género para solapar un evidente y alarmante caso de violencia sexual.

Otro momento, que obligó a la comunidad universitaria a buscar el apoyo de especialistas en estudios de género, fue el asesinato de una estudiante a manos de su novio en el año 2013, ambos estaban matriculados en el plantel Cuauhtémoc durante la administración del rector interino, Dr. Enrique Dussel Ambrosini. El hecho de haber sido integrantes de la comunidad, sumado a la brutalidad del crimen, suscitó la organización de diversas actividades en todos los planteles: “Jornadas de lucha contra el feminicidio”, un concierto titulado “¡Ni una más!” y una “Mesa contra la violencia machista”, entre otros (“Anuncian actividades...”, 2013; Colectivo, 2013). Además, el interés oficial en frenar las expresiones de violencia expuestas por estudiantes que tuvieron a su disposición un foro inédito, propició el surgimiento de proyectos de investigación, grupales e individuales, destinados a la elaboración de protocolos de prevención y atención a víctimas. También motivó la redacción de tesis de licenciatura sobre la prevención de la violencia de género (UACM, 2015h).

El corolario de esa súbita atención al tema fue la atronadora presentación, ante la prensa, de la nueva “Instancia universitaria encargada de atender los casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral” (“Presentan...”, 2013; “Dispuesta...”, 2014). No sobra añadir que esa “instancia” no ha sido registrada oficialmente en el Estatuto General Orgánico o a través de acuerdos del Consejo Universitario y que, hoy en día, en la página de internet de la UACM no se refiere su existencia, actividades o protocolos de operación. Acaso se trató de un mero golpe mediático, destinado a dejar atrás los lamentables episodios de violencia descritos con anterioridad.

Con todo, una de las agrupaciones mencionadas, congregada en torno al seminario denominado “Círculo de Género”, sí ha tenido a su cargo la evaluación de casos donde se presume acoso sexual protagonizado por docentes y por miembros del personal administrativo. Probablemente su intervención más conocida sea la derivada de la acusación contra un profesor, excandidato a rector de la UACM y coordinador del Posgrado en Derechos Humanos (Zamora Márquez, 2014). Su despido fue divulgado ante los medios de comunicación como una expresión de la seriedad con la cual la Universidad aspiraba a desmontar la violencia de género. Por lo demás, las razones por las cuales se solicitó la intervención específica de aquel grupo y no de otros, no han sido expuestas.

IV. El balance

La UACM es la universidad pública más joven del Distrito Federal. Su juventud, sumada a su intención de erigirse en un espacio flexible tanto en lo relativo a su enfoque educativo, como a su estructura administrativa, le ha planteado retos muy serios. El estado de los estudios de género es muestra de ello y puede resumirse así:

- a) hoy existen ocho grupos que no se coordinan para tejer redes de colaboración, en parte porque físicamente se encuentran en planteles distantes y en parte porque algunas de las coyunturas político-ideológicas por las que ha atravesado la institución han dividido profundamente a la comunidad.
- b) los distintos colectivos comparten el interés en la teoría y el activismo feminista, pero la falta de vínculos motiva la duplicación de sus esfuerzos, lo que les resta fortaleza, pero también presencia, por ejemplo, los planteles Casa Libertad y Centro Histórico carecen de grupos visibles.

- c) la ausencia de reglamentos para el trabajo en grupo propicia la entusiasta aparición de centros y programas, cuyos logros y tropiezos no son informados para su evaluación y aprovechamiento (salvo en los casos donde han recibido fondos aportados por otra institución), por lo cual es difícil dar seguimiento a sus aportaciones y saber si además de divulgación realizan investigación.
- d) la falta de registro oficial por parte de la institución repercute también en la obtención de recursos, así como en la falta de verificación del cumplimiento de los objetivos académicos trazados.
- e) y, aunque la UACM enarbola un discurso de inclusión y rechazo a la discriminación de toda índole, sus acciones en torno a la violencia de género parecen signadas más por la necesidad de limpiar su nombre ante los medios de comunicación (sobre todo después del paro de actividades del año 2012), que por la intención de incorporar de verdad en su quehacer cotidiano contenidos relacionados con la equidad de género.

En suma, a la comunidad de la UACM le conviene que la institución aproveche la existencia de docentes con formación y experiencia en estudios de género. También resultaría idóneo conjuntar los esfuerzos de sus especialistas para diseñar y aplicar estrategias a favor de la equidad de género.

Es claro que en la Universidad hay personas persuadidas de la relevancia de asumir un compromiso real con el tema que aquí nos ocupa. Si en esta primera etapa lo sobresaliente es su tenaz resistencia en un ambiente donde aún no se reconoce ni aprovecha su valía, para la segunda etapa lo justo sería la formalización de su labor y, de ser posible, su trabajo conjunto. En pos de ello trabajamos.

Bibliografía

- “Anuncian actividades en la UACM contra feminicidio”. Notiese.org. (26 de junio de 2013).
- Colectivo Justicia para Martha Karina. “¡Justicia para Martha Karina!”. 2013 [en línea] disponible en <http://justiciaparamarthakarina.blogspot.mx> Consultada en marzo de 2015.
- “Dispuesta la UACM a actuar contra acoso sexual”. (19 de junio de 2014) [en línea] disponible en rotativo.com.mx
- Empezando por la UACM y su infame mural contra Esther Orozco: generalizada, la violencia sexual en universidades, 2013, [en línea] disponible

en: <http://tlalpan.info/2013/12/19/empezando-por-la-uacm-y-su-infame-mural-contra-esther-orozco-generalizada-la-violencia-sexual-en-universidades-tlalpan/>

“Especialistas en estudios de género de la UACM, plantel Cuauhtémoc”, *Castalia. Gacetilla feminista*, 2013, núm. 8 (noviembre-diciembre).

II Círculo de Estudios de Género, 2010 [en línea] disponible en: <http://investigaciondegenero2.blogspot.mx/2010/09/la-uacm-es-una-universidad-publica.html>

Jiménez, Carlos. “Se drogan y violan a alumna en la UACM”. *La Razón*. [en línea] disponible en: <http://www.razon.com.mx/spip.php?article45168>

Laboratorio en Estudios de Género. (2010). <https://sites.google.com/site/gezabelguzman/proyecto-academico-de-estudios-de-genero-paeg>

Mendivil, Leopoldo. “Un ataque inolvidable”. *La Crónica de Hoy* (9 de enero 2014), [en línea] disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/807321.html>

“Presenta la UACM instancia encargada de atender casos de hostigamiento, acoso, abuso sexual y laboral”. *Terra* (16 de diciembre de 2013), [en línea] Disponible en: http://m.terra.com.mx/economia/noticia?n=201312162310_AGE_82949589&a=economia&s=6&c=economiaultimasnoticiasmx&e=

Seminario de feminismo nuestroamericano. (2015). [en línea] disponible en: <http://seminariodefeminismonuestroamericano.blogspot.mx>

UACM (2015). “CAMeNA. Centro Académico de la Memoria de Nuestra América”, disponible en <http://selser.uacm.edu.mx>

UACM (2015a). “Catálogo 2014 de grupos de investigación”, disponible en <http://www.uacm.edu.mx/uacm/chycs/es-es/programasycentros.aspx>

UACM (2015b). “Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género”, disponible en <http://portal.uacm.edu.mx/Default.aspx?alias=portal.uacm.edu.mx/ceig>

UACM (2015c). “Colegios”, disponible en <http://www.uacm.edu.mx/uacm/es-es/colegios.aspx> Consultada en marzo de 2015.

UACM (2015d). “Marco normativo”, disponible en <http://www.uacm.edu.mx/uacm/es-es/uacm/marconormativo.aspx>

UACM (2015e). “Programa de Estudios en Disidencia Sexual”, disponible en <http://portal.uacm.edu.mx/disisex/Quiénessomos/tabid/2287/Default.aspx>

- UACM (2015f). “Programas, centros y grupos de investigación”, disponible en <http://www.uacm.edu.mx/uacm/chycs/es-es/programasycentros.aspx>
- UACM (2015g). “Servicio social”, disponible en <http://www.uacm.edu.mx/uacm/es-es/estudiantes/serviciosocial.aspx>
- UACM (2015h). “Titulación”, disponible en <http://www.uacm.edu.mx/uacm/es-es/estudiantes/servicios.aspx#ui-tabs-1>
- El proyecto educativo de la UACM (2007). México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- El Santo (2012). “Universitarios”, *Excélsior*, disponible en <http://www.excelsior.com.mx/opinion/2012/08/31/el-santo/856591>
- Zamora Márquez, Anaiz. (2014). “Hay más quejas contra profesor acosador de UACM”, *CN cimanoticias*. Periodismo con perspectiva de género (18 de junio), disponible <http://www.cimanoticias.com.mx/node/66869>

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UPN 141 GUADALAJARA DE 2000 A 2015

ALMA GRACIELA FUENTES FIERRO¹
YAZMÍN MORENO MUÑOZ²

Hablar de equidad entre los géneros en los espacios educativos, hoy en día, es una asignatura pendiente y la tarea por eliminar una cultura sexista en los espacios escolares sigue siendo un compromiso no resuelto. A quince años de que se abriera el posgrado de Especialización en Estudios de Género (EEG) en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 141 Guadalajara (UPN Guadalajara), impulsado y coordinado por la Dra. Mercedes Palencia Villa, los estudios de género en el campo educativo todavía son considerados como un tema novedoso. De hecho, es el único posgrado en estudios de género en Jalisco.

Al platicar con la Dra. Palencia sobre los orígenes del posgrado, ella recuerda: “me doy cuenta que el primer artículo sobre educación y género lo escribí hace 19 años en la revista *La Tarea*. En esa época nadie hablaba de género y educación.”

La inquietud sobre el tema se presentó con detalle en el ejemplar Número 8 de la Revista *La Tarea* publicada en 1996, “Género y Educación”, donde además de una serie de documentos y puntos de vista sobre el tema, se incluyó la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en septiembre de 1995 en Beijing. Estos compromisos internacionales que México firmó fueron el punto de arranque para que surgiera como política pública el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, que establece la incorporación de la perspectiva de género en los cursos de formación y actualización del profesorado y de orientadores vocacionales de todos los niveles y modalidades del sistema educativo (González, 2005).

¹ Maestra en Terapia Familiar por la Universidad de Guadalajara. Especialización en Estudios de Género en Educación. Especialista en derechos humanos y violencia. Actualmente Coordinadora de la Especialización en Estudios de Género en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Guadalajara.

² Licenciada en Psicología y Especialista en Estudios de Género por la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Guadalajara (UPN Guadalajara). Colaboradora en el Programa de Especialización en Estudios de Género y Profesora de Asignatura en la Licenciatura en Intervención Educativa en la UPN Guadalajara.

En septiembre de 1999, un grupo de especialistas en estudios de Género encabezado por Rosa María González Jiménez y María del Pilar Míguez Fernández en la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) crearon y abrieron un programa de posgrado en género y educación, dirigido al profesorado de educación básica.

En ese entonces, en la UPN Guadalajara ya existía el interés en los estudios de Género, por lo que Mercedes Palencia Villa entró en contacto con el grupo del Ajusco y junto con Víctor Caamaño Cano, Alfonso Hernández Rodríguez y Beatriz Gómez Barrenechea, incorporándose más tarde Virginia Enciso Huerta, abrieron el programa de especialización. Las entrevistas e inscripciones se realizaron en agosto de 2000 y las clases empezaron en septiembre de ese año.

Esta especialización tiene como propósitos generales ofrecer un conocimiento actualizado acerca de los estudios de género que permita resignificar tanto las políticas en materia de educación y el diseño de programas de estudios como las estrategias de enseñanza/aprendizaje (Programa de la Especialización de Género en Educación, 2000).

El programa ofrece elementos que posibilitan una práctica educativa que contemple la diversidad cultural focalizando las relaciones de género. Los temas propuestos presentan una visión actualizada de los aportes más significativos de los estudios de género en el ámbito educativo, así como métodos y técnicas para la eliminación del sexismo en los espacios de educación formal y no formal.

Desde que se creó la especialización quedó muy claro, entre el profesorado, que no tendría una orientación terapéutica, no obstante, fue ineludible que afectara o propiciara cambios en la vida cotidiana y relacional del alumnado. Es así, que los alumnos y alumnas viven un proceso de “sensibilización” que atraviesa su vida personal, ya que uno de los objetivos consiste en desaprender lo aprendido; es decir, nosotros(as) aprendimos que tanto ser hombre o mujer se determina en un primer momento en el sexo, pero a partir de esta diferencia biológica se atribuyen tareas diferenciales a niños y niñas, lo cual se aprende mediante un proceso de socialización en el que los niños juegan a ser protagonistas de la vida y las niñas juegan a ser cuidadoras de otros: el esposo, los hijos, la casa. Esto lo aprendemos de manera inconsciente y desde la infancia.

La Especialización se convierte entonces en un espacio de reflexión y recuperación de nuestro pasado como sujetos de nuestra propia transformación, un espacio donde se hace consciente lo que ha permanecido en la sombra de nosotras(os) mismas(os), un espacio de reflexión entre iguales que nos permite darnos cuenta de que no es un aprendizaje individual sino social, y que su trascendencia marca nuestra forma de relacionarnos

como mujeres y hombres. Lo que han expresado constantemente los alumnos y alumnas de todas las generaciones que cursaron el posgrado (frecuentemente en los recesos y en los espacios sociales) es el impacto que el programa ha tenido en su vida personal, lo que no habían visto y ahora ven, por ejemplo, una de las alumnas dice: “ahora voy manejando y veo los espectaculares en las avenidas, o los anuncios de la televisión, y todo es androcéntrico ¿cómo no lo había visto?”.

El tema del empoderamiento es una invitación a hacer lo que no se había hecho, a tomar decisiones novedosas en sus vidas: “ahora sí le dije mitad y mitad en el dinero, yo antes por no discutir pagaba casi todo”. Estos constantes acomodados y reacomodados o procesos deconstructivos entre las alumnas (McNamee & Gergen, 1996) tiene implicaciones directas en el programa, ya que hay una necesidad constante de ejemplificar con sus propias vidas sus propias experiencias de inequidad en las relaciones entre hombres y mujeres (Fuentes-Fierro, 2007). Se observa también que ya se pueden apreciar las diferencias generacionales, esto es, no es lo mismo haber nacido en 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, ya que las necesidades, historias e intereses identitarios de género han cambiado.

En el aspecto formal, el programa es escolarizado y tiene una duración de dos semestres, divididos en cuatro ejes temáticos: Teoría de Género, Cultura Escolar, Diseño y Desarrollo Curricular y Técnicas de Investigación en Educación.

Para obtener el grado de especialistas, los alumnos y alumnas del Programa presentan una tesina, que elaboran a partir de sus intereses personales y profesionales. En general son propuestas didácticas, sistematización de intervenciones educativas, ensayos, análisis de libros de texto o de temas de violencia de género, violencia intrafamiliar, eliminación del sexismo en los espacios escolares, análisis del trabajo legislativo, etc., que se pueden consultar en nuestra Biblioteca.

Algunos de los títulos de estas tesinas son: Propuestas para un taller sobre derechos humanos, género y educación en el marco del Diploma en Derechos Humanos, Ética y Valores; Propuesta para la enseñanza del derecho de familia con una perspectiva de género en la Licenciatura en Derecho; El juego: espacio libre propicio para internalizar en niños y niñas de edad preescolar la equidad de género; Educación para la salud y los derechos reproductivos de las mujeres; Yolliztli: una propuesta coeducativa en sexualidad; Acercamiento de los y las docentes a la perspectiva de género en la Escuela Secundaria General No. 40; Análisis de iniciativas presentadas por diputadas de la LVII Legislatura y Hacia una escuela co-educativa. En las últimas generaciones se presentan nuevas problemáticas e intereses, ejemplo de esto, es el trabajo titulado: Reali-

dades transparentes. Reflexiones sobre las identidades de género y el reconocimiento jurídico de las personas trans en el estado de Jalisco. Otro trabajo que refleja también la inclusión de nuevas problemáticas, y que está en proceso de elaboración es el de Cuentos para niñas y niños para que conozcan a las personas transexuales y transgénero.

Cabe mencionar también que han sido publicadas dos tesinas elaboradas por profesoras de educación preescolar para obtener su título de posgrado: la primera, *Ser mamá y papá es una tarea compartida* (Casillas, 2007) fue seleccionada para iniciar una colección de publicaciones titulada *Colección Viajeros* dando nombre a un esfuerzo editorial de la UPN Guadalajara que pretende, a través de este “viaje” propiciar que la comunidad universitaria se sienta protagonista; que se fomente y desarrolle la capacidad de transmitir a los demás los resultados de su experiencia en el campo de la educación, de sus diálogos con la teoría. Es así que para iniciar la colección se elige esta tesina, donde la autora presenta a la comunidad de papás y mamás de educación preescolar la necesidad de repensar sobre los roles de género en el hogar. De manera animada, con dibujos elaborados por ella misma, invita a la equidad en el hogar. Los capítulos que integran el texto están titulados de manera intencional para transmitir su mensaje, entre ellos, *Adiós a la Bella Durmiente* y *Los chicos no lloran*. La parte central del libro es el capítulo *En busca de una nueva paternidad*, en el que la autora retoma sus observaciones en el jardín de niños. Refiere que al hacer los preparativos con sus alumnos y alumnas para el festejo del Día del Padre, se percató que los niños y niñas no tienen fotografías con sus papás y no hay relatos de convivencia con ellos, por lo que de manera sencilla, clara y afectiva incita a vivir nuevas experiencias de paternidad. El libro en su primera edición tuvo un tiraje de 500 ejemplares. A la presentación del libro acudieron muchas personas interesadas en la temática, entre ellas la Secretaria Ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), quien propuso una segunda edición publicada por el IJM para distribuirlo en los municipios del estado de Jalisco. Esta segunda edición tuvo un tiraje de 500 ejemplares.

El segundo trabajo se trata del cuento “Lalo y Lola” escrito por la alumna Brenda Lucía Ayala Cárdenas (2012), que obtuvo el 1er Lugar en la Categoría maestra y maestro del Concurso de cuentos no sexistas: “Ni príncipes azules ni princesas Rosas”. El Concurso forma parte del proyecto *La coeducación como estrategia hacia la equidad de género y la no violencia hacia las mujeres y niñas en escuelas de la Secretaría de Educación Pública de la ciudad de México*.

Estas dos experiencias muestran de manera palpable la pasión con la que dos maestras de preescolar buscaban el cambio en la vida de sus alumnos y alumnas, y se ve reflejado en los cuentos contados en las aulas.

Una alumna de la Especialización realizó su tesina partiendo de la pregunta ¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido la Especialización en Estudios de Género a 10 años de su inicio? (Cabrales de Anda, M., 2010). En este trabajo ella analiza 13 tesinas de las 21 que había hasta ese momento y los hallazgos que ella encuentra son: las y los estudiantes se apropian de conceptos y discursos relativos a la perspectiva de género en la que vinculan y aplican sus propuestas, reconocen la importancia de otorgar a la población, desde la primera infancia, una educación con perspectiva de género. Refiere también que las tesinas que realizan un diagnóstico previo argumentan con mayor precisión sus propuestas y los trabajos presentan marcos teóricos acordes al tema. Por otro lado, a la autora le llama la atención que los trabajos de innovación no fueron aplicados, es decir, en su mayoría son propuestas que no llegan a su aplicación, aun cuando buscan la innovación de las prácticas; por otra parte, se reconocen avances en las políticas públicas que incorporan la perspectiva de género, sin embargo, no aparecen evidencias claras de que la Especialización contribuya al diseño o impulso de políticas, como se plantea en los objetivos. Es necesario seguir haciendo este tipo de investigación para que dé luz sobre el impacto del programa.

En los archivos de control escolar se cuenta con una base de datos en la que se tienen registros de los y las egresadas y su lugar de trabajo, por lo que es fácil localizarlos e investigar sobre el impacto del programa en el ámbito laboral. Por otro lado, es frecuente la presencia de la UPN Guadalajara en foros, cursos, marchas, talleres y conferencias, mediante la invitación que se hace a los y las académicas de la UPN para su participación. La mayoría de estas invitaciones son hechas por los y las especialistas en estudios de género desde sus espacios de trabajo.

En estos quince años de existencia de la especialización, el programa no ha sido modificado formalmente, sin embargo, la experiencia ha propiciado que los programas de cada materia, así como las lecturas y los materiales, se adecuen al perfil profesional de las personas que ingresan en cada generación, por ejemplo, en la última generación no se presentaron profesores y profesoras de Educación Básica. Es decir, se abordan diversos enfoques de las teorías de género, feminismos, transfeminismos, dependiendo de las características y perfil profesionales de los estudiantes que cursan la especialización.

A la fecha se han formado trece generaciones con un total de 156 alumnos, de los cuales 136 son mujeres y 20 son hombres. Del total de

egresados, 102 han obtenido el grado de Especialistas al presentar su tesina, 93 mujeres y 11 hombres.

En cuanto a la procedencia y formación previa de nuestros egresados y egresadas llama la atención que solamente 30% han sido docentes frente a grupo en Educación Básica, 15% personal de Organizaciones de la Sociedad Civil, otro tanto de profesores y profesoras de nivel universitario y 40% restante provienen de diversas instituciones y organizaciones, entre ellas están: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; Instituto Jalisciense de las Mujeres; Centro de Estudios de Género de la U. de G.; Institutos de las Mujeres de diferentes municipios del Estado; Programa de Acciones para la Equidad de la SEJ; Benemérita Normal de Jalisco; Instituto Electoral de participación ciudadana del Estado de Jalisco; Agencia de Género de la Fiscalía Central de la Dirección de Atención a delitos de trata de personas, mujeres, menores y delitos sexuales y del Centro de Justicia para las Mujeres.

Otro dato interesante es que de las 64 personas que trabajamos como académicos y académicas en la UPN Guadalajara (Fuentes-Fierro, Galván-Portillo y Torres-Nabel, 2014), nueve hemos cursado la Especialización, al igual que una compañera administrativa. La mayoría de ellas han impartido clases en el Programa de Especialización y han generado nuevos programas y acciones. Esto repercute en las acciones para la transversalización de la perspectiva de género en la UPN Guadalajara y se hace evidente en programas como los Diplomados en Derechos Humanos, Ética y Valores, el Diplomado en Educación en Derechos en Sexualidad Integral y de próxima apertura la Maestría en Género, Sociedad y Cultura, entre otros. Este grupo de académicas actualmente lleva por nombre: Grupo Colegiado en Género y Cultura de Equidad de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Guadalajara.

Uno de los obstáculos en los primeros diez años de existencia de la Especialización fue la baja titulación de los y las egresadas. En 2010, para la celebración de los diez primeros años se logró asesorar a 40 personas para que concluyeran el programa y obtuvieran su título. A partir de esa generación, los y las alumnos(as) se titulan al concluir el segundo semestre. Esta realidad llevó al colegiado a darse cuenta de que la capacidad para atender en un año las clases con contenidos personalizados al perfil profesional del alumnado y asesoría de tesinas requiere de muchas horas de trabajo, por lo que se acordó que un promedio de 12 alumnos por generación es lo adecuado para la capacidad actual de la Universidad.

Desde sus inicios, se estableció un convenio con la Universidad de Guadalajara para que docentes e investigadores del Centro de Estudios de Género de esa Universidad colaboraran con el programa de Especia-

lización. Este grupo de académicos y académicas de la Universidad de Guadalajara ha fortalecido al programa de manera importante.

El Convenio con la Universidad de Guadalajara se firmó el 1 de abril de 2003, lo que permitió la colaboración de los académicos: Beatriz Gómez Barrenechea, Alfonso Hernández Rodríguez y Virginia Enciso Huerta.

Con el tiempo, la UPN contrató a los dos primeros y Virginia Enciso Huerta se retiró por razones de su carga de trabajo en la Universidad de Guadalajara. Además de que dicha universidad pese a lo estipulado en el convenio, citado arriba, no tomó en cuenta sus horas-clase como efectivas en su carga horaria.

También ha formado parte de la planta académica de la Especialización Candelaria Ochoa Ávalos al ser comisionada desde su plaza en Educación Inicial de la SEJ a la UPN. Simultáneamente ha trabajado como académica y coordinadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara.

En febrero de 2008, se conformó la Academia de Género en Educación con representantes académicas del Programa de Especialización en Estudios de Género de la UPN Guadalajara y del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara con la finalidad de atender el Programa de Especialización y otros programas que se abran en un futuro. El acta fue firmada por Ma. Candelaria Ochoa Ávalos, Virginia Enciso Huerta, Alfonso Hernández Rodríguez, Beatriz Gómez Barrenechea, María Guadalupe Moreno Bayardo y Alma Graciela Fuentes Fierro. La relación académica entre el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara y el Programa de Especialización en Estudios de Género ha sido constante, ya que los eventos, cursos y foros que se generan en las dos universidades enriquecen la formación de nuestros egresados y egresadas y del alumnado de la institución.

A lo largo de estos 15 años el acercamiento con la Secretaría de Educación de Jalisco se ha dado en diferentes momentos, por ejemplo, en el año 2004 se estableció un convenio entre la UPN y la Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad (RAEFE) para que cuatro asesoras técnico-pedagógicas de preescolar, tele-secundarias, secundarias técnicas y educación especial que formaban parte de la RAEFE fueran becadas para cursar la especialización. En la siguiente generación ingresó a la Especialización el enlace con Educación Indígena.

Con la RAEFE, los docentes de la Especialización mantuvieron estrecha colaboración y participaron como conferencistas, jurado en los concursos de textos que la Red ha organizado y en diversas tareas conjuntas como las Jornadas Estatales de Género en Educación, organizadas por el Instituto Jalisciense de las Mujeres y la Dirección General de Actualización

y Superación del Magisterio de la Secretaría de Educación de Jalisco PRONAP. En los últimos años la relación con programas de la SEJ no ha sido tan cercana como al principio.

Como ya se ha mencionado, el Programa de Especialización mantiene estrecha relación con el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM). Desde la fundación del IJM en diciembre de 2002, se han establecido contactos y tareas comunes en el ámbito de la educación con perspectiva de género, políticas públicas y ciudadanía. Dos de las académicas fundadoras de la Especialización formaron parte del Consejo Ciudadano del IJM de 2003 a 2006, y en el Consejo Ciudadano 2007-2009 de 18 consejeras ciudadanas que lo conformaron, siete eran egresadas de la Especialización. Dos de ellas, académicas de la UPN Guadalajara, trabajaron en la Comisión de Educación de dicho Consejo. Posteriormente, dos colegas de esta universidad se sumaron al Consejo Ciudadano.

En noviembre de 2014, el Instituto Jalisciense de las Mujeres realizó la Jornada de Capacitación dirigida a 150 docentes de educación básica y asesores técnico pedagógicos con la meta: Avanzando en la construcción de un Jalisco con perspectiva de género 2014. Se realizaron los talleres de Violencia de Género, Violencia sexual, No discriminación y Lenguaje no sexista. Actualmente la coordinadora de capacitación del IJM es egresada de la EEG, así como su equipo de colaboradoras y talleristas que trabajaron en este proyecto.

Otro espacio que ha fortalecido el trabajo de Género en Educación es el Consejo Interinstitucional de Investigación Educativa (CIEE) de la Secretaría de Educación Jalisco. En abril de 2007, el CIEE convocó a la RAEFE, a la UPN Guadalajara y al Instituto Superior de Investigación y Docencia Educativa (ISIDM) para organizar el primer Encuentro de Género y Educación y posteriormente, en mayo de 2008, el segundo Encuentro denominado "Políticas Educativas y Género". En estos espacios de diálogo entre investigadores en la temática de Género en Educación han participado alumnas egresadas de la Especialización con sus temas de investigación.

A lo largo del tiempo se han sumado como, a los ya mencionados, docentes del Programa: Bertha Lilia Gutiérrez Campos, Berenice Cárdenas Torres, María de los Ángeles Galván Portillo, Lourdes del Carmen Angulo Salazar, Esperanza Herrada Díaz, Martha Leticia Villaseñor García, Arturo Villa Flores y Ma. Guadalupe Barragán Reyes.

El Programa ha sido coordinado por Mercedes Palencia Villa, María de los Ángeles Galván Portillo y Alma Graciela Fuentes Fierro, actual coordinadora de la Especialización.

Es relevante mencionar que durante estos 15 años de existencia del Programa de Especialización en Estudios de Género, se ha contado con el

apoyo de los tres directores que han estado a cargo en la UPN Guadalajara. Ellos son: José María Nava Preciado, Juan Flores Vázquez y actualmente Ma. Guadalupe Barragán.

Conclusiones

El Programa de Especialización de Estudios de Género en la UPN Guadalajara ha tenido un impacto en la vida personal del estudiantado y en las actividades de capacitación en perspectiva de género en educación en el estado de Jalisco. Los compromisos que México firmó en la V Conferencia Internacional de la Mujer en materia de educación, aún no se cumplen en su totalidad y falta mucho por hacer por la equidad de género en las prácticas culturales de las comunidades educativas. Si bien, aún no se ven resultados en las aulas debido al número tan reducido de profesores y profesoras que han cursado el posgrado, el programa deberá encontrar nuevas alianzas a fin de posicionar la equidad de género en la educación como un tema relevante para una mejor convivencia entre hombres y mujeres.

A quince años de su apertura, consideramos que es momento de revisar el currículo y replantear sus elementos de tal forma que sean más acorde a las necesidades actuales. No cabe duda que la perspectiva de género se ha institucionalizado, sin embargo, eso no ha resuelto o incidido en la disminución de una cultura de violencia de género. Encontramos en los discursos los temas de equidad de género, pero en las prácticas aún estamos lejos. Uno de los problemas que el Programa ha tenido en relación con la incorporación de los profesores de Educación Básica, desde nuestro punto de vista, es que, por una parte, el programa no fue generado por la SEJ, sino por interés de los y las académicas con la consiguiente falta de apoyo por parte de las autoridades. Además, el programa no ofrece puntos atractivos con valor escalafonario, siendo que otros cursos de menor tiempo ofrecen más puntos para escalafón. Los profesores y profesoras dicen estar saturados de actividades en su jornada laboral.

El discurso de género fue alternativo, ahora se ha institucionalizado y ha perdido fuerza, ya que es un discurso que no ha transformado las prácticas, de ahí que las generaciones actuales desde una visión crítica ven más allá otras problemáticas como clase social, ciudadanía, infancias actuales y derechos sexuales, entre otros.

En Jalisco durante los primeros meses de 2015 se presentó el caso de Andrea Carolina, maestra transgénero de secundaria. Este hecho, abrió una nueva ventana para la inclusión y debate sobre las personas

transgénero o transexuales. Los maestros y maestras frente a grupo que acuden a la Maestría en Educación Básica en la UPN Guadalajara, se preguntan durante la clase de Taller Vivencial II ¿cómo educar y formar en estas nuevas realidades donde hay conflictos intergeneracionales entre las diferentes posturas conservadoras o de inclusión y aceptación a la diferencia? ¿Cómo educar en el marco de los derechos humanos a niñas y niños que desde preescolar reclaman una identidad diferente a la que se les asignó al momento del nacimiento?

Es tiempo de que el Programa de Especialización en Estudios de Género salga a investigar qué pasa en las aulas y cuáles son las necesidades actuales de los y las docentes frente a grupo y de los alumnos y alumnas en Educación Básica. Es decir, a pesar de que la especialización es profesionalizante, es necesario que se posibilite de hacer investigación de acuerdo con los alcances de la propia especialización, en función de las propias problemáticas emergentes en la institución escolar sobre el tema y que son vividas o experimentadas por el alumnado, el profesorado y el personal directivo en la vida cotidiana en la comunidad escolar.

Bibliografía

- Ayala-Cárdenas, B. *Lalo y Lola*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2012. Impreso
- Cabrales-de Anda, M.L. *Estudio de las tesinas de la Especialización en Estudios de Género de la UPN Guadalajara*. Tesina Universidad Pedagógica Nacional Unidad Guadalajara, 2010. Impreso.
- Casilla-Sánchez, E. *Ser mamá y papá es una tarea compartida*, Colección Viajeros. Jalisco: Universidad Pedagógica Nacional, 2007. Impreso.
- Fuentes-Fierro A.G. *Migración de la identidad de género en mujeres que han realizado un posgrado en Estudios de Género en Educación*. Tesis Universidad de Guadalajara, 2007. Impreso.
- Fuentes-Fierro, A.G. “Mujeres de la segunda modernidad a partir de la especialización en estudios de género”, Nava-Preciado, J.M. & Villa-Flores, A. *Algunas travesías y perspectivas de la investigación educativa en jóvenes y adultos*. Guadalajara: Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 141 Guadalajara, Secretaría de Educación Jalisco, 2007.
- Fuentes-Fierro, A.G.; Galván-Portillo M.A. y Torres-Nabel C., *Diagnóstico de las Condiciones de equidad de género en la UPN Guadalajara. Radiografía de la Comunidad Universitaria*. Guadalajara: Prometeo

Editores, 2014. Impreso

- González, R., “Género y Educación: Resignificando una historia. Formación del profesorado de educación básica”, *Revista Decisio saberes para la educación de adultos*, 1999, Recuperado de http://tariacuri.crefal.edu.mx/decisio/d2/rosama_gi.php el 31 de agosto de 2005.
- Mc namee, S. & Gergen, K. *La terapia como construcción social*. trad. O. Castillo. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 1996. Impreso.
- Palencia, M. “La escuela y los modelos sexistas”. *La Tarea. Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*, 4-5 (diciembre de 1993): s.p. [en línea] disponible en <http://www.latarea.com.mx/articu/articu45/palen45.htm>
- Género y educación. *La Tarea. Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE* 8 (marzo de 1996): s.p. [en línea] disponible en <http://www.latarea.com.mx/indices/indice8.htm>.

CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA NORMAL VERACRUZANA. LOGROS, RETOS Y ESCENARIOS POSIBLES

MARÍA GUADALUPE ÑECO REYNA¹
IRAZEMA EDITH RAMÍREZ HERNÁNDEZ²
REYNALDO CASTILLO AGUILAR³

Introducción

El Centro de Estudios de Género en la Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” (CEGENV), se creó en mayo de 2013; en el marco de las condiciones que enfrenta actualmente la educación superior en México, que de manera creciente demanda el diseño de políticas educativas que incorporen dentro de sus tareas sustanciales, acciones urgentes bajo el enfoque de igualdad de género. Tal demanda implica necesariamente la revisión de los estatutos de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” (BENV) para detectar debilidades y fortalezas, con el fin de detonar acciones que respondan al compromiso ético, político y social que tiene como institución formadora de docentes para la Educación Básica.

Un centro de estudios de género se justifica plenamente dentro de la escuela normal, ya que permite de manera autónoma ser vigilante de esta política institucional, a través de la transversalización de los planes y programas de estudio de las licenciaturas que ofrece. Igualmente, se propicia la motivación y la acción con la participación de los distintos actores sociales que confluyen y coinciden en la importancia de actuar en todo momento con respeto, equidad e igualdad género.

¹ Maestra en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación por la Universidad Veracruzana. Profesora titular de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen. Evaluadora Nacional del PROFORDEMS-Acreditada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

² Master en Democracia y Educación en Valores por la Universidad de Barcelona, España. Se ha desempeñado en el Telebachillerato del estado de Veracruz, en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana. Es miembro de la Asociación Latinoamericana de Filosofía de la Educación (ALFE).

³ Pedagogo y Candidato a Doctor en Sociedades multiculturales y estudios interculturales por la Universidad de Granada España. Actualmente docente en la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen. Investigador y Coordinador del Doctorado en Gestión Curricular en el Colegio de Veracruz.

La Benemérita Escuela Normal Veracruzana es una institución centenaria, cuyo prestigio se sustenta en su compromiso social de formar docentes de calidad; conscientes del significado e importancia que su trabajo tiene para el mejoramiento de la relaciones igualitarias en la comunidad normalista; con una sólida formación en valores y ética profesional; que comprende la diversidad étnica, social y cultural en la toma de decisiones asertivas en su ejercicio profesional. Con tales antecedentes, es un compromiso desarrollar diversas acciones que permitan la consolidación del Centro Estudios de Género (CEGENV) con miras a la creación de la Unidad de Género en la Normal Veracruzana, situación que permitirá brindar apoyo con especialistas en los Derechos Humanos.

Justificación de la existencia del CEGENV en la Escuela Normal

Las consideraciones mencionadas arriba, nos permiten afirmar que el propósito fundamental del CEGENV es incorporar en el curriculum, la perspectiva de género, que se infiltre de manera gradual en la formación del profesorado de educación básica, en el marco del principio de igualdad de oportunidades y que le permita identificar dónde tienen su asiento las desigualdades sociales que se presentan entre mujeres y hombres, con acciones para su erradicación y eliminación.

En la escuela normal se parte de la premisa que la transformación del sistema educativo tiene como propósito final el mejoramiento del bienestar y desarrollo de las niñas, los niños y de la juventud en diversos ámbitos de su vida, considerando las condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno del alumnado de Educación Básica en todo el país. En el mismo sentido, se busca el desarrollo de las competencias para la vida, necesarias para la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI.

La creación del Centro de Estudios de Género, se fundamenta también en el principio por persona, la igualdad de acceso a las oportunidades de una vida digna, que es uno de los pilares en la construcción de las sociedades modernas. Pese a estar plenamente reconocida en una gran cantidad de instrumentos jurídicos internacionales y nacionales, dista mucho de ser una realidad en la comunidad normalista y nuestra sociedad. Aun cuando en los tratados internacionales se menciona repetidamente que tenemos derechos, los cuales deberían ser reconocidos, estos no se traducen en acciones afirmativas y de prevención o erradicación de la violencia por parte del gobierno.

En este mismo sentido, el Artículo 3º constitucional destaca que “la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los Derechos Humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”. En el Artículo 4º de este mismo documento se señala que “El varón y la mujer son iguales ante la ley”.

Este principio de igualdad debiera estar presente en todos los ámbitos de la vida de las personas, tanto en la esfera privada como en la pública, para garantizar, a través de las actuaciones del Estado, que mujeres, hombres, niñas y niños gocen de los derechos fundamentales. Tal principio de igualdad deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, como son las educativas.

Sin embargo, el principio de igualdad no está presente de manera efectiva en los ámbitos en donde se desenvuelven las mujeres. Los resultados que el Instituto Nacional de Estadística e Informática ofrece en el estudio denominado Mujeres y Hombres en México 2012, dan cuenta de esta situación. En dicho documento, se toma como referencia comparativa la situación de los hombres en el ámbito nacional sobre los tópicos donde se identifican los principales avances, cambios y obstáculos observados a lo largo del tiempo. En el tema de Educación desde el género, se presenta un análisis e información sobre los avances en la cobertura de los estudios básicos, medios y superiores, considerando el factor de la asistencia escolar femenina y masculina. Se registra un avance para las niñas en la educación primaria, disminuyéndose significativamente en los niveles de secundaria y media superior, aunque tiende a igualarse en el nivel universitario.

En el tema de la violencia de género, el Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica⁴ destaca que 43.2% del personal docente entrevistado ha detectado casos de *bullying* en su escuela, el porcentaje más alto se encuentra en primarias generales comparado con las indígenas y más en población urbana que rural. Estos ejemplos documentados nos permiten afirmar que la educación no puede quedarse al margen de los procesos que hacen posible el fortalecimiento de la igualdad de género y la democracia.

En este tenor, sostenemos que la educación debe actuar como dispositivo viable para impulsar y fomentar un ambiente de convivencia en el que tanto mujeres como hombres, tengan la oportunidad de crecer hacia una ciudadanía responsable y democrática. Una ciudadanía que se gesta desde

⁴ Secretaría de Educación Pública. Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México. México: UNICEF, 2009.

la convivencia pacífica y está comprometida a luchar contra cualquier tipo de discriminación, es decir, educar en y para la paz.

Emilia Moreno, citando a Anna María Piussi, considera que “la escuela de todos ha sido en primer lugar escuela de hombres. Por tanto, es necesario que la escuela tome conciencia del importante papel que desempeña en el constante proceso de construcción de la identidad sexual y de la valoración social de ambos géneros, ya que a través de la educación, se produce la tipificación sexual y se transmiten y desarrollan unos valores específicos”. (p. 75).

De esta forma, la educación tiene un papel preponderante en la eliminación de aquellos estereotipos que perpetúan determinados roles para las mujeres y los hombres, roles que han determinado la construcción social de lo femenino y masculino y que han fortalecido las relaciones de poder desiguales, en las que las mujeres han llevado la peor parte, al ubicarse en una posición de subordinación y desigualdad frente al ejercicio de sus derechos.

Los Derechos Humanos a los cuales se circunscriben los derechos de las mujeres, se caracterizan así:

- Son universales, porque le pertenecen a todas las personas en cualquier tiempo y lugar.
- Son indivisibles, interdependientes, integrales y complementarios, porque se relacionan entre sí y forman un sistema armónico.
- Son irrenunciables e imprescriptibles, porque son parte de la persona y no se puede renunciar a ellos, ni desaparecen con el paso del tiempo.
- Son inalienables e inviolables, porque de la misma manera en la que nadie puede renunciar a sus derechos, mucho menos pueden ser violentados.
- No son suspendibles, salvo de manera excepcional y temporal y en circunstancias muy especiales, y sólo algunos derechos, no todos pueden ser suspendidos temporalmente. (CEAMEG 2)

El género es la categoría analítica con la que la sociedad determina las funciones, actitudes, valores y relaciones que atañen a los hombres y a las mujeres; el sexo se refiere únicamente a los aspectos biológicos derivados de las diferencias sexuales. Por tanto, los derechos humanos son fundamentales y universales por el simple hecho de ser humanos, estando relacionados con la dignidad, la libertad y la igualdad de las personas, puede exigirse su cumplimiento en cualquier momento.

Perspectiva de trabajo del CEGENV

El enfoque Humanista con el que se trabaja en el CEGENV está orientado por la dimensión filosófica del proceso educativo inspirado en los principios del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: laicidad, gratuidad y obligatoriedad. El sentido de responsabilidad y compromiso social son también ejes de nuestra labor, sustentados en los principios de igualdad, justicia, democracia y solidaridad.

El principio de igualdad establecido en los Artículos 1º y 4º de la Constitución debe ser comprendido como la idéntica titularidad y garantía de los derechos fundamentales tanto para las mujeres, como para los hombres. El CEGENV suscribe una igualdad basada en el goce y el ejercicio de los derechos humanos que, por tanto, permite y, a veces, hasta requiere un trato distinto, aun por parte de la ley, cuando la situación es distinta (Facio, 1993).

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre las Mujeres y los Hombres (Art. 6º), la igualdad implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, sin importar el sexo. En sus Artículos 17º, 41º y 42º, precisa que el objetivo de la Política Nacional, incluida desde luego la educación, deberá establecer las acciones conducentes a lograr la igualdad sustantiva en el ámbito económico, político, social y cultural. Procurará la eliminación de los estereotipos que fomentan la discriminación y la violencia contra las mujeres. En este sentido, se desarrollarán acciones encaminadas a erradicar estas prácticas discriminatorias que tienen sustento principalmente en los estereotipos de género.

Así, la educación, como un dispositivo que contribuye al desarrollo integral de la persona, debe propiciar la formación de sujetos críticos, de mujeres y hombres con una mentalidad democrática, que sean capaces de actuar y decidir de forma autónoma en todos los procesos sociales, tanto del ámbito público como del privado.

De esta forma, la educación que se imparta tanto en el nivel básico como aquella dirigida al futuro profesorado, deberá ser crítica e integral, la cual permita el cuestionamiento de las relaciones sociales que mantienen a las mujeres en un plan subordinado. Una educación que permita cuestionar las prácticas del Estado que promueven, toleran y reproducen la discriminación por razones de género. Una educación que permita el empoderamiento tanto de las mujeres como de los hombres, para lograr de esta forma el ejercicio de todos los derechos y hacer así efectivo el principio de igualdad de oportunidades que prevé la Constitución Mexicana.

En el estado de Veracruz, en el Plan Veracruzano de Desarrollo⁵ en su Capítulo III “Construir el presente: un mejor futuro para todos”, se plantea el principio de igualdad también establecido en el Artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave⁶. Este artículo dice: “El hombre y la mujer son sujetos de iguales derechos y obligaciones ante la ley. La libertad del hombre y la mujer no tiene más límite que la prohibición de la ley”. Bajo este precepto, todas las entidades públicas de Veracruz tienen el deber de acatar lo dispuesto en la constitución estatal.

Además del aspecto legal, en el ámbito educativo, en el Plan de Estudios de la Educación Básica se plantean principios pedagógicos que sustentan la perspectiva de género, entre éstos destacan:

I.8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad. Bajo este principio se contempla a la educación como un derecho fundamental, así como una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades de acceso a oportunidades, prevenir y erradicar distintos tipos de discriminación entre grupos sociales, así como cerrar brechas e impulsar la equidad.

I.9. Incorporar temas de relevancia social. Con este principio se pretende que las y los integrantes de la sociedad, actúen con responsabilidad frente a los retos que impone una sociedad cambiante. Es importante que el alumnado de la educación básica aborde temas de relevancia social, que favorezcan aprendizajes relacionados con valores y actitudes, entre éstos estarían:

(...) La atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar –bullying–, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.” (SEP 36).

La educación puede ser considerada como parte del problema de desigualdad que enfrentan las mujeres, puesto que al ser un dispositivo que norma, contribuye a tolerar, reproducir y fomentar roles y estereotipos machistas, misóginos y sexistas. Sin embargo, la educación puede ser también el mecanismo que coadyuve a la eliminación de las diferentes formas de discriminación, sobre todo las que se producen por razones de género.

Hasta aquí se expusieron las razones que, consideramos, justifican la existencia del CEGENV, a continuación, se presentan los logros, retos y escenarios.

⁵ Gobierno del Estado de Veracruz, Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, p. 67.

⁶ H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2015, p. 2.

Logros

Es importante señalar que a pesar de que el CEGENV tiene poco tiempo de haberse creado e incorporado al trabajo académico de la normal, se han obtenido logros muy positivos, como son la aprobación inmediata del CEGENV por parte del Consejo Técnico de la Escuela Normal Veracruzana y la asignación de un espacio propio para su operación. Otros logros importantes son los siguientes:

- Fue sobresaliente el hecho de que, paralelamente a la creación del centro, se fundó y aprobó el Cuerpo Académico “Diversidad Cultural e Igualdad de Género en la Educación Superior”, cuyo trabajo rector (investigación, difusión y docencia) está ligado al CEGENV. Por medio del Cuerpo Académico, se ha conseguido la asignación de recursos económicos por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para realizar el proyecto de investigación “Las Representaciones Sociales del Género del Profesorado de la BENV”. Los resultados obtenidos serán el insumo para diseñar acciones encaminadas a procurar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida institucional.
- El diseño del programa del curso optativo Educación en Género es otro producto del centro de género. El curso optativo está dirigido a los estudiantes normalistas de las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria del Plan de Estudios 2012 y a partir del semestre febrero-julio de 2015 ya se está impartiendo en la normal. Cabe señalar que la Dirección de Educación Normal (DEN) en el estado de Veracruz, así como la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) aprobaron el programa del curso optativo y dieron su anuencia para que en semestres próximos se imparta en otras normales públicas y privadas del estado de Veracruz.
- La impartición del seminario en Perspectiva de Género, para el profesorado de la BENV en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) es un importante avance en la difusión de la perspectiva de género. Como un logro adicional está la elaboración de una Guía de Actuación ante casos de Violencia de Género, producto del seminario impartido en coordinación con el IVM.
- La difusión e infiltración de la perspectiva de género al profesorado, alumnos y demás personal interesado, se está logrando a través del curso en línea “Educación en y para la Igualdad de Género”, el cual se inició en el periodo Intersemestral (febrero 2015) con el apoyo del

IVM, también formó parte de la oferta formativa del Departamento de Actualización y Mejoramiento Profesional de la BENV.

- La incorporación en la normal del CEGENV ha generado expectativas y solicitudes varias de colaboración, así como el establecimiento de acuerdos y vinculación con diferentes entidades que coinciden en la necesidad de analizar e implementar acciones para infiltrar la perspectiva de género en la Educación Superior tales como: El Instituto Nacional de las Mujeres (INMM) en la Ciudad de México, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, distintos Centros de Estudios de Género en el propio estado, México D.F., Puebla, Colima, Aguascalientes, Tlaxcala, Celaya, Villahermosa, etc., el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, (con el cual se firmará próximamente un acuerdo de colaboración académica), con los Cuerpos Académicos de las distintas Normales que ya abordan la perspectiva de Género (Veracruz, Puebla, Estado de México, Distrito Federal, etc.), la Universidad Veracruzana a través de sus cuerpos académicos concretamente de la Facultad de Trabajo Social de la ciudad de Minatitlán, así como la Facultad de Antropología, Psicología y Pedagogía.
- El CEGENV ha participado con ponencias en distintos congresos, las cuales han sido publicadas en las memorias de dichos eventos, de esto se derivan también convenios y acuerdos de colaboración entre las comunidades científicas.

Retos

- Entre los retos que enfrenta el CEGENV, destaca el difundir la perspectiva de género en la comunidad normalista mediante la actividad académica, dirigida tanto al alumnado, profesorado y demás personal que labora en la normal.
- Realizar proyectos de investigación intra e interinstitucionalmente para generar conocimientos sobre la perspectiva de género, particularmente en la educación y la formación de profesores.
- Asesorar procesos de titulación de egresados de licenciatura y posgrado en la perspectiva de género.
- Documentar los aportes teóricos y metodológicos de investigadores, especialistas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sobre la perspectiva de género.

- Aportar información generada por la investigación empírica y documental que sirva de insumo para el diseño de políticas públicas y para la toma de decisiones.
- Diseñar programas de formación y/o capacitación para diferentes actores en la perspectiva de género.
- Acompañar y asesorar procesos formativos desde la perspectiva de género.
- Evaluar procesos y resultados de programas y acciones relacionadas con la perspectiva de género.
- Generar vínculos con actores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajen la perspectiva de género en el campo educativo.
- Proporcionar información acerca de actores e instituciones que ofrecen servicios de orientación y apoyo, a fin de propiciar el establecimiento de un puente de comunicación con estas instancias gubernamentales y de la sociedad civil con la comunidad educativa;
- Diseñar apoyos o recursos gráficos que contribuyan a la visualización, la prevención y la erradicación de las distintas formas de violencia que tienen como base el género.
- El fin primordial es incidir en el cambio de actitudes, a través de la reflexión y concientización sobre las implicaciones del ser hombre y mujer en el ámbito educativo, para que lo incorporen en su vida y en su práctica profesional.
- El reto mayor es que el centro de estudios se convierta en una Unidad de Género y que cuente con personal especializado para atender posibles casos de violencia de género, orientar y canalizar adecuadamente a los afectados ante las instancias correspondientes.

Escenarios posibles

- El trabajo del CEGENV está orientado a consolidarse académicamente, teniendo como eje la generación de conocimiento relevante sobre la perspectiva de género en la educación, así como la difusión y la docencia. Este trabajo está ligado al Cuerpo Académico.
- Los miembros del CEGENV trabajan para fortalecerlo, con miras a conformar una unidad de género que tenga la capacidad de atender de manera integral a la comunidad normalista.
- La infiltración en forma gradual de la perspectiva de género en los procesos de docencia, estudiantes, profesorado, directivos, personal administrativo, personal de servicios y apoyo a la educación, etcétera.

- Hacer extensiva la oferta educativa respecto al género hacia el exterior involucrando al sistema educativo estatal, instituciones de educación básica, media superior y superior en los ámbitos nacional e internacional.
- Aplicar los resultados de la investigación “Las Representaciones Sociales del Género del Profesorado de la BENV” que está autorizada por PRODEP y abrir nuevas vetas de investigación que den cuenta del estado de la cuestión y generen conocimiento social y culturalmente relevante.
- Mantener un vínculo abierto y de diálogo con la Unidad de Estudios de Posgrado (UEP) de la Normal Veracruzana, como espacio formativo para el estudiantado.
- Crear redes de colaboración con entidades (personas, asociaciones, instituciones, etc.) que aborden la perspectiva de género, firmando los respectivos convenios y acuerdo a que haya lugar.
- En materia de difusión fortalecer el centro de documentación y ponerlo a disposición de la comunidad normalista y la sociedad en general.
- Incorporar a la página de la Normal Veracruzana toda la información concerniente al CEGENV para que puedan tener acceso el público y la sociedad en general.
- Establecer acuerdos para realizar intercambios de colaboración académica entre el CEGENV y diversas instituciones de educación superior.

Para concluir es necesario señalar que los integrantes del CEGENV estamos trabajando para consolidarlo, atendiendo la investigación, difusión y docencia, con miras a que se convierta en una Unidad de Género, en el marco del Humanismo que obliga a la adopción e implementación de medidas para facilitar el disfrute de los derechos humanos en un plano de igualdad entre mujeres y hombres que contribuyan al respeto de la dignidad humana y al desarrollo integral de las personas.

Integrantes del CEGENV

- Mtra. María Guadalupe Neco Reyna, Licenciada en Pedagogía, Especialista en Desarrollo Grupal y Maestra en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación por la Universidad Veracruzana. Candidata a Doctora en Calidad y Equidad en la Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid-España).

Es Profesora de Asignatura Titular “B” en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana y Profesora de Medio Tiempo en la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”.
niecoreynama@hotmail.com

- Mtra. Irazema Edith Ramírez Hernández, Licenciada en Filosofía por la Universidad Veracruzana, Maestra en Docencia en Bachillerato por la Escuela Normal Superior Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo" y Master en Democracia y Educación en Valores por la Universidad de Barcelona, España. Es candidata a doctora en Humanidades, área Ética por la Universidad Autónoma del Estado de México; así como candidata a Miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. (COMIE). irazoema@gmail.com
- Mtro. Reynaldo Castillo Aguilar, Licenciado en Pedagogía por la Universidad Veracruzana, Licenciado en Educación Media Superior, por la Escuela Normal Superior Veracruzana Dr. Manuel Suárez Trujillo, Especialista en Política y Gestión Educativa por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede México) Maestro en Educación por el Instituto Pedagógico Latinoamericano y del Caribe de Cuba, Maestro en Políticas Públicas Comparadas por la FLACSO, sede México y Candidato a Doctor en Sociedades Multiculturales y Estudios Interculturales por la Universidad Veracruzana y la Universidad de Granada España. recastillo6@gmail.com

Bibliografía

- Amorós, C., de Miguel, A. *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*. (Tomo 2). Madrid: Minerva Ediciones, 2010. Impreso.
- Barbieri De, T., “Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica”, *Revista de Debates en Sociología*. 18. (1993): 145-169. [en línea]. Disponible en: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784>.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (COMITÉ) de la Cámara de Diutados y Centro de estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG). *Trabajos Ganadores Premio Nacional de Investigación Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género*, (2014) [en línea]. Disponibles en: http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estu

- dio/05_centro_de_estudios_para_el_adelanto_de_las_mujeres_y_la_equidad_de_genero/01b_que_hacemos/00b_publicaciones
- H. Congreso del Estado de Veracruz. Congreso del estado de Veracruz, Constitución Política de Veracruz de Ignacio De La Llave, 2016. [En línea]. Disponible en <http://www.legisver.gob.mx/?p=ley>
- Farr, Robert M., “Las representaciones sociales”, en Serge Moscovici (Comp.) *Psicología Social II* (pp. 495-657). Barcelona: Paidós, 1986. Impreso.
- García Prince, E. “La mujer en la estructura y sentido de las relaciones de poder: lo político, lo económico y lo intelectual como determinaciones de la subordinación”. II Congreso Venezolano de la Mujer. Caracas. 5-9 de marzo de 1991. Impreso.
- García Prince, E. *Hacia la institucionalización del enfoque de género en políticas públicas*. Caracas: Fundación Friedrich Ebert, 2003. Impreso.
- Gobierno del estado de Veracruz. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. [en línea]. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo86957.pdf>
- Hernández García, Y. “Acerca del género como categoría analítica”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 13, (enero-junio, 2006). [en línea]. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/181/18101309.pdf>
- INM-INEGI. *Mujeres y Hombres en México 2012*. México: INEGI, 2013, [en línea]. Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101215.pdf
- Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: UNAM-PUEG, 1997.
- Madrid P., S. *Profesorado, Política Educativa y Género en Chile: Balance y Propuestas*. Colección Ideas, 2006. Impreso.
- Mora, Martín. “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici”. *Athenea Digital* 2, (otoño 2002): 1-25. [en línea] Disponible en <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view-File/34106/33945>
- Presidencia de la República, Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, México, 2012 Disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2012/12/Reforma-Educativa.pdf>
- Rodríguez, G., R. “Género y políticas de educación superior en México”.

- Revista de Estudios de Género, La ventana* 10 (1999): 124-159, [en línea].
Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/884/88411129006.pdf>
- Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México.*
México: SEP-UNICEF, 2009. Impreso
- Plan de Estudios 2011. Educación Básica.* México: SEP, 2011. Impreso
- Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica.
Diario Oficial de la Federación [México]. Viernes 19 de agosto de
2011: Segunda Sección 1-480. Impreso.
- Serret, B. E. *¿Qué es y para qué es la Perspectiva de Género? Libro de texto
para la asignatura: Perspectiva de género en educación superior.* Colección
Buenas Prácticas. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña Edicio-
nes, 2008.

EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

MARÍA ANTONIETA DORANTES GÓMEZ¹

LAURA EVELIA TORRES VELÁZQUEZ²

El gobierno mexicano ha suscrito compromisos ante la comunidad internacional a fin de promover mejores condiciones de vida para las mujeres. En 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, que entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981, tras su ratificación por veinte países.

Actualmente se están realizando, a nivel federal, acciones tendientes a cumplir con los compromisos suscritos en estos tratados internacionales. Ejemplo de esto es el compromiso de que el Plan Nacional de Desarrollo para el sexenio 2013-2018 cuente como uno de sus ejes a la transversalización de la perspectiva de género (periódico *Reforma*, 21 de marzo de 2013).

La UNAM no ha estado ajena a estos esfuerzos por transversalizar la perspectiva de género. Durante los últimos años en la UNAM, se han estado impulsando proyectos que pretenden presentar como un eje de las políticas institucionales a la equidad de género. Estos proyectos han abogado por la transversalización de la equidad de género, de tal manera que atraviese a todos los sectores universitarios y a todas las actividades que permitan el desarrollo de las tareas universitarias. Esto ha implicado diferentes esfuerzos por cuanto a las acciones legislativas y a la delimitación de políticas académicas e institucionales dentro de nuestra universidad. Este conjunto de tareas requiere de un minucioso estudio acerca de las condiciones, en cuanto a equidad de género, que imperan actualmente en los diferentes ámbitos que conforman nuestra universidad. El universo a considerar es muy amplio, dado que incluye las diferentes instancias académico-

¹ Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora Titular “A” de la licenciatura en psicología, en la Facultad de Estudios Superiores (FES-Iztacala-UNAM). Actualmente es coordinadora del Programa Institucional de Estudios de Género de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

² Doctora en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora en la Facultad de Estudios Superiores (FES-Iztacala-UNAM). Adscrita a la División de Investigación. Integrante del Programa Institucional de Estudios de Género en la FES Iztacala. Dictaminadora de tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Psicología.

administrativas, así como los diversos sectores (alumnado, profesorado, cuerpo de investigación, trabajadores administrativos, etcétera).

La equidad de género en la UNAM sólo podrá ser una realidad cuando sus políticas institucionales cuentan con mecanismos que promuevan la transversalización. Esto significa que la perspectiva de género deberá incorporarse en los diferentes niveles y etapas que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas institucionales, de manera que los varones y las mujeres puedan beneficiarse del impacto de la distribución de los recursos y que no se perpetúe la desigualdad de género (Instituto Nacional de la Mujeres, Glosario de género).

En la UNAM, se han realizado diferentes acciones que buscan eliminar la discriminación de género en las instancias académicas que conforman el campus universitario. Se considera discriminación de género a todas aquellas condiciones que tengan como resultado la exclusión de las personas por cuestiones referidas a su sexo y/o preferencia sexual. La discriminación de género atenta contra el derecho de las personas a gozar de un pleno acceso a las distintas oportunidades que se ofrecen dentro de un ámbito social dado.

En el caso de la UNAM, las políticas institucionales deberán de considerar acciones tendientes a eliminar la discriminación de género. Un importante avance en este sentido lo constituye la aprobación por parte del Consejo Universitario de la UNAM de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM. Estos lineamientos publicados el 7 de marzo de 2013 promueven, entre otros aspectos, acciones tendientes a lograr la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos de hombres y mujeres que conforman la planta académica de la UNAM. Asimismo, se pretende promover acciones que prevengan, atiendan y erradiquen la violencia de género dentro de la UNAM.

El Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) y los programas de género dentro de las diversas Escuelas y Facultades de la UNAM, se han dedicado a fortalecer la inserción de la perspectiva de género en las actividades sustantivas de la UNAM. El trabajo desarrollado por estas instancias ha tenido como objetivo el apoyar a autoridades, estudiantes, personal académico y personal administrativo en la formulación y evaluación de programas y actividades institucionales para la institucionalización de la perspectiva de género y su transversalización en la UNAM.

Considerando la relevancia de incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de las funciones sustantivas de la FES Iztacala, se creó a finales de 2003 el Programa Institucional de Género (PIEGI). Este programa ha tenido como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la incorporación de la perspectiva de género en los planes y programas

de estudio de las distintas carreras que se imparten en la FESI, a fin de promover condiciones de equidad de género. El programa surge como una instancia que promueve el trabajo multidisciplinario. Este carácter se fortalece por el hecho de que los profesores que conforman el programa provienen de las carreras de Psicología, Enfermería, Biología, Médico Cirujano y Cirujano Dentista, así como de la División de Investigación y Posgrado.

Los miembros que han colaborado en el Programa Institucional de Estudios de Género de la FESI cuentan con una larga trayectoria en docencia e investigación en áreas vinculadas con los estudios de género. Han conformado un equipo de trabajo multidisciplinario que ha integrado su formación en las carreras de Psicología, Cirujano Dentista, Biología, Médico Cirujano y Enfermería en proyectos de investigación, docencia y difusión de la perspectiva de género. En estos veinte años de trabajo del PIEGI, se han realizado diversas actividades, las cuales han contribuido a fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo académico realizado dentro de la FES Iztacala. Estas actividades han representado un gran esfuerzo en el cual se han conjuntado el apoyo de las autoridades de la FESI con el desarrollo de un trabajo comprometido por parte de los integrantes del PIEGI. A continuación se describirán brevemente las distintas acciones que se han realizado por parte del PIEGI para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en esta Institución.

Diplomado de Estudios de Género

En el año de 2005 se diseñó el Diplomado de Estudios de Género, el cual se comenzó a impartir en la División de Educación Continua de la FES Iztacala a partir de 2006. Este Diplomado constituye una opción de titulación para pasantes de la carrera de Psicología. A partir de 2006 se ha venido impartiendo ininterrumpidamente, de tal manera que actualmente se está formando a la octava generación. Mediante este Diplomado han logrado titularse aproximadamente 200 estudiantes de la carrera de Psicología, asimismo, ha permitido la formación en perspectiva de género de profesoras universitarias de diversas carreras tanto dentro de la FES Iztacala como fuera de ella.

Cursos para alumnos y profesores de la FES Iztacala

El PIEGI ha organizado e impartido cursos sobre perspectiva de género al alumnado y profesorado de las diferentes carreras de la FESI. Ejemplos de estos cursos son los siguientes:

- Seminario académico “¿Qué es la perspectiva de género?” en 2004.
- Seminario Video-debate “Feminismo, desarrollo y democracia” en 2005.
- Curso “Desarrollo humano y perspectiva de género en el fortalecimiento de la autoestima” en 2006.
- Taller “Una aproximación a los estudios de género desde la literatura y la pintura”. Este taller fue organizado en febrero de 2005.
- Taller “Género y salud integral” en octubre de 2006, dirigido a Trabajadores administrativos del STUNAM.
- Curso “Hacia la construcción de una teoría de género” en septiembre de 2007.
- Seminario de actualización docente en estudios de género, 2007.
- Ciclo Cine debate “Las mujeres que se han empoderado”, septiembre de 2008.
- Curso “La incorporación de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio de la carrera de Psicología”, enero de 2010.
- Taller “Relaciones interpersonales y género: construyendo a hombres y mujeres diferentes... mas no desiguales”, abril-mayo de 2008.
- Curso “La intervención psicológica en la codependencia desde una perspectiva de género”, enero a junio de 2009.
- Seminario de titulación “La perspectiva de género en el trabajo psicológico”, de agosto a noviembre de 2009. Fue uno de los productos del proyecto PAPIME PE 300409.
- Curso “Género, curriculum y políticas públicas”, en junio de 2010.
- Curso “Indicadores cuantitativos de equidad de género en la FESI”. Este curso de 40 horas fue organizado de noviembre de 2011 a septiembre de 2012.
- Seminario de tesis “La incorporación de la perspectiva de género en el ejercicio profesional de la psicología”, con una duración de 40 horas y se llevó a cabo del 17 de mayo al 18 de octubre de 2012.
- Taller “Formación en perspectiva de género”. Este curso de 40 horas se realizó del 7 de febrero al 11 de mayo de 2013. El objetivo de este taller fue que los y las participantes pudieran aplicar talleres de sensibilización en perspectiva de género dirigidos a grupos de adolescentes.

- Curso de formación continua “La incorporación de la perspectiva de género en las áreas de salud y educación”. Este curso de 40 horas se realizó del 12 de febrero al 12 de noviembre de 2013. El objetivo de este curso fue el que las y los participantes identificarán y analizarán las diferencias e inequidades de salud y educación de mujeres y varones desde la perspectiva de género.
- Curso de actualización “Arte y género”. Este curso de 40 horas tuvo como objetivo presentar ejemplos de la forma en que el arte puede denunciar la discriminación de género. Se tocaron temas de poesía, música, teatro, danza, cine, fotografía y literatura. Este curso se desarrolló de febrero a noviembre de 2014.
- Seminario de titulación “Elaboración de proyectos de intervención psicológica con perspectiva de género”. Este seminario de 40 horas inició en agosto y concluyó en diciembre de 2014.

Cursos impartidos en coordinación con otras instancias universitarias

El PIEGI ha participado en la impartición de cursos en colaboración con otras instancias universitarias. Ejemplos de estos trabajos colectivos son:

- De junio a noviembre de 2011 y de junio a noviembre de 2012, como parte de un convenio establecido entre la FES Iztacala y el Departamento de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, se impartieron talleres y cursos a los militares del Ejército Nacional Mexicano (SEDENA) en 46 zonas militares distribuidas en toda la República Mexicana. El objetivo de estos cursos fue de sensibilización hacia la perspectiva de género. Los talleres y cursos impartidos fueron:
 - Taller de prevención del hostigamiento y acoso sexual (20 horas).
 - Taller en erradicación de la violencia familiar (15 horas).
 - Curso de igualdad de género y derechos humanos (20 horas).
- Del 23 al 27 de julio de 2012, se impartieron en las instalaciones de la FESI dos cursos de 20 horas: “Sensibilización en perspectiva de género” a alumnado y profesorado de la FESI por parte de personal académico del PUEG y fueron organizados por DGAPA.
- Del 9 al 20 de junio de 2014, se impartieron dos cursos de 20 horas a la planta docente del CCH Naucalpan en sus instalaciones.

Presentación de investigaciones en encuentros académicos

Los participantes del PIEGI han presentado investigaciones sobre perspectiva de género en los siguientes espacios de discusión académica:

- XXIV Coloquio de Investigación organizado por la División de Investigación FES Iztacala (2005).
- XXV Coloquio de Investigación organizado por la División de Investigación FES Iztacala (2006).
- XXVI Coloquio de Investigación organizado por la División de Investigación FES Iztacala (2007).
- XXVII Coloquio de Investigación organizado por la División de Investigación FES Iztacala (2008).
- XXVIII Coloquio de Investigación organizado por la División de Investigación FES Iztacala (2009).
- XXIX Coloquio de Investigación organizado por la División de Investigación FES Iztacala (2010).
- XXX Coloquio de Investigación organizado por la División de Investigación FES Iztacala (2011).
- XXXI Coloquio de Investigación organizado por la División de Investigación FES Iztacala (2012).
- XXXII Coloquio de Investigación organizado por la División de Investigación FES Iztacala (2013).
- III Encuentro Internacional de Investigación en Estudios de Género. Estudios de Género en el siglo XXI: Experiencias de Transversalidad (2013), organizado por la Universidad de Guerrero, en Acapulco, Guerrero.
- Seminario Iberoamericano de Formación en Corresponsabilidad. Una Estrategia para la Prevención de la Violencia de Género, organizado por la Universidad de Valladolid, realizado en la ciudad de Valladolid, España, en 2013.
- IV Congreso Internacional de Psicología Ambiental, organizado por la FES Iztacala en 2013.
- X Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino organizado por la Universidad de Tlaxcala en 2014.

Participación en eventos de difusión

Los miembros del PIEGI han participado en los siguientes eventos de difusión:

- Seminario televisivo “Construyendo a las mujeres y a los hombres desde los estudios de género”. Este evento se integró a través de la realización de una serie de programas televisivos organizados por TV UNAM. Se abordaron temas sobre salud, autoestima femenina, violencia y familia. Esta serie de programas se realizaron en 2005.
- Conferencias en el Túnel de la ciencia Metro La Raza. En colaboración con las oficinas del metro, el PIEGI impartió una serie de conferencias sobre temas de salud y mujer, autoestima femenina en marzo de 2005.
- Jornadas Universitarias de la Salud Integral, organizadas por la FES Cuautitlán (2005, 2006, 2007).
- 14ª Muestra de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, organizada por la carrera de Biología de la FES Iztacala. Este evento se desarrolló en octubre de 2007.
- Ciclo de conferencias “La vida entre rosa y azul, una perspectiva desde los estudios de género”, organizado por División de Extensión Universitaria de la FES Iztacala. Estas conferencias se realizaron en julio de 2009 en las instalaciones de la FES Iztacala.
- Día mundial del ambiente, realizando una serie de conferencias sobre la vinculación entre la perspectiva de género y el cuidado del ambiente. Este evento fue organizado por la Carrera de Biología de la FES Iztacala y se realizó en junio de 2011.

Organización de eventos académicos y de difusión

El PIEGI ha organizado espacios de reflexión teórica y de discusión de temas vinculados con la perspectiva de género. Algunos de estos eventos son los siguientes:

- En febrero de 2004, como una de sus primeras actividades, realizó el Encuentro de académicos y académicas de la fes Iztacala en estudios de género. Este encuentro tuvo como finalidad constituirse como un espacio de difusión a los diversos proyectos que se realizaban en la fes Iztacala desde la perspectiva de género.
- Cine debate “Sobre la no violencia en contra de las mujeres” en las instalaciones de la FES Iztacala, en noviembre de 2005.
- Evento “Juguemos a ser mejores niños y niñas” en junio de 2009, donde se presentó el libro *Juguemos a ser mejores niños y niñas*. Este libro está dirigido a la población infantil y fue elaborado por los integrantes del PIEGI.

- Encuentro sobre masculinidades nuevas perspectivas del ser y hacer de los hombres, en junio de 2009. Este evento desarrolló la línea de masculinidades y se realizó en las instalaciones de la FES Iztacala, contó con la participación de destacados investigadores que trabajan el tema de las masculinidades.
- Semana de Promoción y fomento para la salud integral de las mujeres, en marzo de 2007. Este evento se desarrolló en las instalaciones de la FES Iztacala y durante el mismo recibieron orientación e información sobre salud: alumnas, trabajadoras y maestras pertenecientes a la institución sede.
- Foro Femenino sobre el ejercicio pleno de la menopausia. Éste se realizó en mayo de 2008 en las instalaciones de la FES Iztacala y estuvo dirigido a alumnas y docentes de las diferentes carreras de la institución sede.
- Foro “El acoso sexual en los ámbitos académicos”. Este evento se realizó en diciembre de 2009 en las instalaciones de la FES Iztacala y estuvo dirigido al alumnado y a la planta docentes de las diferentes carreras de la institución sede.
- Evento “Sexualidad, salud reproductiva y erotismo: un enfoque de género”. Este evento se realizó en junio de 2010 en las instalaciones de la FES Iztacala y contó con la participación de destacados especialistas en el tema. Estuvo dirigido al alumnado y a la planta docentes de las diferentes carreras de la institución sede.
- Primer Encuentro universitario para el fortalecimiento de la equidad de género en la formación del estudiantado de la FES Iztacala, unam, en junio de 2011. Este evento formaba parte del proyecto PAPIME: PE300409: “Fortalecimiento de la formación de estudiantes de psicología en perspectiva de género”. Durante este evento se presentaron trabajos que reflejaban diversas vertientes de las investigaciones e intervenciones en las áreas de salud y educación que se desarrollan desde la perspectiva de género en la FES Iztacala.
- Evento “Arte y género” con motivo del décimo aniversario del PIEGI, en abril de 2013.
- Conferencia de la Mtra. Dolores Castro Varela donde presentó una semblanza de su obra poética, abril de 2013.
- Como parte de los festejos de los 10 años del piegi la compañía de teatro Alabastro presentó en el centro cultural de la FESI la obra de teatro *Un llanto en el tiempo*, el 10 de abril de las 17:00 a la 19:00 horas. También se incluyó un debate sobre el análisis de la obra desde una perspectiva de género. Esta obra de teatro fue presentada ante más de 300 personas.

- II Encuentro para el fortalecimiento de la equidad de género en las instituciones de educación superior, marzo de 2014. Durante este evento se presentaron trabajos que reflejaban diversas vertientes de las investigaciones e intervenciones desde una perspectiva de género desarrolladas en la FES Iztacala y en otras instituciones de educación superior.
- 5 de marzo de 2014, conferencia La resistencia cultural a la equidad de género, impartida por el Dr. Alejandro Carrillo Castro de la Fundación Miguel Alemán Velasco.
- Marzo de 2014, conferencia Algunas dudas al pensar a los varones como sujetos de género, impartida por el Dr. Juan Guillermo Figueroa del Colegio del México.
- Marzo de 2014, conferencia Retos y alcances de los estudios de género en la BUAP, impartida por la Dra. María del Carmen García Aguilar, coordinadora del Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Marzo de 2014, conferencia Propuesta de construcción de una Maestría en familias con perspectiva de género en la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, impartida por la Dra. Yomaira García de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Colombia.
- 7 de octubre de 2014, conferencia Literatura y género, impartida por la Dra. María del Carmen García Aguilar, coordinadora del Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- 25 de noviembre de 2014, conferencia Amor sin violencia impartida por la Dra. Laura Evelia Torres Velázquez con motivo del Día contra la Violencia hacia las mujeres.
- 21 de octubre de 2014, conferencia Poder versus abuso del poder, impartida por la Lic. Rosa Elena Alcántara González.

Publicación de libros

El PIEGI ha publicado los siguientes libros:

- Alba Luz Robles (Coord.) *Estudios de género*. México: UNAM-FES Iztacala, 2004. 161 págs. isbn 970-32-039-9.
- Alba Luz Robles (Coord.). *La condición femenina desde la perspectiva de género. Un estudio exploratorio dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz*. México: UNAM-FES Iztacala, 2008.

- Robles, A.; González, R.; Martínez, M.; Torres, L.; Hurtado, T.; Salguero A.; Cuevas, M.; Dorantes G. María Antonieta y Arenas, G. *Juguemos a ser mejores niños y niñas. Aprendiendo desde la equidad de género*. PIEGI-FES Iztacala, UNAM, 2009.
- Dorantes G. María Antonieta y Torres V. Laura (Coord.). *Las aportaciones de la perspectiva de género: Una visión multidisciplinaria*. México: FES Iztacala, 2009. Libro financiado por el Proyecto PAPIME 300409.
- Dorantes G. María Antonieta, Torres V. Laura y Robles, M. Alba (Coord.). *Las condiciones de las académicas de la FES Iztacala*. México: fes Iztacala, 2010. Libro financiado por el Proyecto PAPIME 300409.
- Dorantes G. María Antonieta y Torres V. Laura (Coord.). *Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior: El caso de la FES Iztacala*. México: FES Iztacala, 2014.

Participación en programas de apoyo a la investigación y a la docencia

El PIEGI ha recibido apoyo institucional para desarrollar los siguientes proyectos académicos:

- Proyecto PAPCA “Estudio exploratorio sobre la percepción de la salud integral en mujeres dentro de la FES Iztacala”. Este proyecto se desarrolló de diciembre de 2006 a diciembre de 2007.
- Proyecto PAPIME “Fortalecimiento de la incorporación de la perspectiva de género en los planes y programas de la carrera de Psicología”. Este proyecto se desarrolló de enero 2009 a diciembre 2011.
- Proyecto PAPIME “La incorporación de la perspectiva de género en la formación de profesionales en las áreas de salud y educación en la FES Iztacala: una aproximación multidisciplinaria”. Este proyecto se desarrolló de enero 2012 a diciembre 2014.

Líneas de investigación e intervención

El trabajo académico multidisciplinario desarrollado dentro del PIEGI ha tenido como principales líneas de investigación e intervención las siguientes:

- Diagnóstico de las condiciones actuales respecto de la equidad de género en la FESI.

- Atención y prevención del acoso y hostigamiento sexual en las actividades académicas de la FESI.
- Fortalecimiento de la formación académica del Diplomado de Estudios de Género.
- Apoyo en los proceso de titulación de la carrera de Psicología.
- Diagnóstico de las condiciones actuales respecto de la equidad de género en la FESI.

Conclusiones

El PIEGI a lo largo de los años que lleva funcionando ha tenido como uno de sus objetivos el fortalecer las condiciones de equidad de género en la FESI. Este programa ha respondido a la necesidad de contar con programas que promuevan acciones que consideran las particularidades de las condiciones de hombres y mujeres a fin de lograr una mayor equidad de género en la FESI.

A pesar de todo el trabajo desplegado, los retos siguen siendo muy grandes en virtud del gran trabajo que representa el desarrollar acciones de planeación, evaluación, gestión y supervisión del desempeño de los diferentes agentes que conforman la FESI, a fin de que cuenten con una perspectiva de género que permita eliminar las brechas que existen en el desarrollo académico y profesional entre hombres y mujeres.

EL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA FFYL-BUAP
A TRAVÉS DEL TIEMPO

VINCULACIÓN DEL CEG CON INSTITUCIONES NO UNIVERSITARIAS

MARÍA ELENA BRAVO HERNÁNDEZ¹

... La identidad nos permite como mujeres reconocernos en nuestra semejanza e incorporar nuestras diferencias para enfrentar juntas, en espacios que hemos construido, las difíciles condiciones de vida de todas.

Marcela Lagarde

La década de 1990 fue clave para el esfuerzo de las académicas y los movimientos feministas. Fue la Conferencia sobre Población y Desarrollo realizada en El Cairo, Egipto, en 1994, el primer ámbito de reconocimiento sobre el rezago de las mujeres y su efecto en el desarrollo de los países. En El Cairo, se reconoce la perspectiva de género como una herramienta que podría usarse para trabajar en el adelanto de las mujeres y su contribución al desarrollo. Definir como acuerdos la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres como un fin importante en sí mismo y como elemento clave para mejorar la calidad de vida de todas las personas fue un gran éxito para los grupos feministas académicos y políticos, toda vez que el propósito era Desarrollo y población.

Si bien, las primeras propuestas metodológicas concretas de aplicación del enfoque de género vienen de la segunda mitad de la década de 1980, su evolución fue vertiginosa en la de 1990, lo cual condujo a que su pertinencia se consolidara definitivamente a partir de la Conferencia de Beijing, China, en 1995, reconociéndose así a nivel internacional. La importancia de esta conferencia, que fortaleció los acuerdos de El Cairo, estriba en que ha conseguido visibilizar y situar en la agenda política internacional asuntos antes no abordados, centrándose en los problemas de las desigualdades de género, sus causas estructurales y posibles vías de solución.

¹ Maestra en Psicología Social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Especialista en temas de violencia de género, transversalidad de la perspectiva de género, derechos sexuales y reproductivos con jóvenes y población adulta; así como en procesos de liderazgo de mujeres y en procesos de investigación-acción con población indígena.

Esto que les relato son los antecedentes de los vínculos de las teorías de género, los movimientos de las mujeres, las ONG y las instancias de gobierno de los países que firmaron los Acuerdos de El Cairo y los de Beijing.

México fue sede de la I Conferencia Mundial del Año Internacional de las Mujeres en la década de 1970, llamado también Decenio de las Naciones Unidas para las Mujeres. Para ese tiempo, en nuestro país fue el Consejo Nacional de Población (CONAPO) la primera instancia de gobierno que incorpora en su estructura orgánica un área de trabajo para mujeres, y que convirtiera los asuntos de las mujeres en asuntos de política pública, retomando fuerza justo después de la Conferencia de Población y Desarrollo en 1994, incluso antes de la creación de los Institutos de las Mujeres.

La representación del CONAPO en los estados son los Consejos Estatales de Población (COESPO), con su Departamento de Participación de la Mujer, área que en Puebla estuvo a mi cargo entre 1996 y 1999. Parte de mi trabajo fue establecer alianzas con las diversas áreas que en el estado dedicaran sus esfuerzos a la igualdad de las mujeres.

De este modo establecimos contacto con el recién creado Centro de Estudios de Género, con el que realizamos una agenda de trabajo muy intensa. Organizamos en el estado de Puebla una serie de conferencias, foros, cines debate, programas de radio, exposiciones, publicaciones, presentaciones de libros y artículos en revistas. En este camino contamos con la solidaridad de académicas de El Colegio de México, de la UNAM y de la UAM como Orlandina de Oliveira, Brígida García, Teresa Döring, Elsa Guevara, Graciela Hierro, Gloria Careaga, por mencionar sólo algunas; así como de algunos compañeros de la función pública como el Antrop. Noriega, titular de la Delegación Puebla del INI; Dr. Roberto Hernández Oramas, titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP; Lic. Juan José Cantú Gutiérrez, titular del COESPO y especialistas de género del Fondo de Población de la ONU.

Mientras se realizaban otras conferencias internacionales y regionales sobre las mujeres, así como reuniones de gobiernos para revisar los avances², el Centro de Estudios de Género, coordinado por la Dra. Ma. del Carmen García Aguilar; el Departamento de Participación de la Mujer del COESPO a mi cargo; el Área de Atención a las Mujeres y a la niñez de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con la Lic. Carmina Parada Aguilar; el Componente de Apoyo a la Mujer Indígena vinculado al entonces Instituto Nacional Indigenista con la Ingra. Patricia Rosete Xotlanihua; en

² Beijing + 5: "Mujeres 2000: igualdad de género, desarrollo y paz en el siglo XXI", Nueva York, 2000; Revisión de Beijing: Beijing + 10, 2005; Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, Quito, 2007.

la SEP con la Lic. Leticia Welti Chanes y el Instituto Estatal de Educación para Población Adulta con la Mtra. Araceli Zapata formamos un articulado de gran trascendencia: capacitando, sensibilizando, difundiendo, comprometiendo principalmente a otras instancias de gobierno en el sector educativo, salud, las áreas de atención a población indígena y a la iniciativa privada a través de la radio en Grupo ACIR con Mary Carmen Amo. Más tarde se unió el Programa Estatal de la Mujer.

Es el Programa de radio “Vida Cotidiana”, el primero con enfoque de género en Puebla, espacio otorgado por Radio ACIR al Departamento de la Mujer de COESPO y poco después en Radio BUAP el Programa “Mujeres y Hombres de hoy” a cargo del CEG, programas en los que varias veces compartimos micrófonos debatiendo, defendiendo e informando sobre temas claves relativos a la condición y posición de las mujeres.

Cabe mencionar que previo a este ejercicio, el CEG y la Facultad de Filosofía y Letras tuvieron un reto: romper la desconfianza de la academia respecto al sector gubernamental del que nosotras éramos parte. Partir de las causas comunes y no de las diferencias permitió resultados trascendentes; la alianza nos permitió colocar a Puebla en la segunda mitad de los años noventa como una de las entidades de mayor trabajo de capacitación y difusión sobre perspectiva de género. El CEG también es parte de otras redes de estudios de género a nivel nacional e internacional, y es de los pocos Centros que ha permanecido con el tiempo.

Las instituciones y organizaciones, sin embargo, no son entes abstractos, les damos guía y sentido a las personas. La lucha por la igualdad nos unió a un grupo de mujeres que en ese momento trabajábamos en instituciones académicas, de gobierno y de la iniciativa privada.

Tan importantes fueron las relaciones establecidas, tan desafiante el trabajo y gratificantes los avances y resultados, que han trascendido a las propias instituciones, incluso con el paso del tiempo. Veinte años más tarde seguimos trabajando de forma conjunta, ahora también desde la sociedad civil organizada, en mi caso a través del Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena, A.C.

Sirvan estas notas para dejar registro de las experiencias exitosas del trabajo colectivo de organismos diversos y de mujeres con el compromiso común de trabajar por otras mujeres.

Diagnósticos recientes en México y en Puebla nos muestran los grandes retos que tenemos aún y la importancia de fortalecer y seguir haciendo alianzas.

Gracias Mary Carmen, Elva, compañeras, muchas gracias.

CENTRO DE ESTUDIOS DE GENERO. VEINTE AÑOS

VIRGINIA HERNÁNDEZ¹

(...) El ser humano es un extraño en la casa de nadie:
el lenguaje.

Eduardo Vidal

Un hogar que no le fue familiar a la hembra de la especie de los bípedos implumes, muy a pesar suyo. Ella, precisamente, la reina de todo hogarcito limitado y casero, fue extrañada precisamente de éste, el ajeno por antonomasia, doblemente ajeno para ella porque la capacidad de apertura del lenguaje que ella supo entrever fue usada en su contra para cerrarle las puertas.

Luisa Valenzuela

Agradezco a la Dra. María del Carmen García Aguilar la invitación, pues si no me hubiera invitado estaría muy triste, ya que para mí el Centro de Estudios de Género (CEG) es como una sobrina que he visto crecer y junto a quien yo también he crecido y quien me ha ofrecido la oportunidad de acercarme a los estudios de género y de enriquecerme con los feminismos. Seguramente a muchos de los presentes este último término les suena fuerte, no quieren oír hablar del feminismo, los feminismos y mucho menos de las feministas, algunos posiblemente imaginen a unas mujeres con cara de malas con un cartel que dice odiamos a los hombres, pero no es así.

Para la creación de este centro, quienes lo fundaron e iniciaron y sus seguidoras hemos abrevado de las teorías feministas desde diversas disciplinas, desde diversos matices, esos conceptos primigenios nos fueron abriendo el seso, el corazón y la conciencia para volvernos aceptantes de las diferencias, para ser tolerantes y nos han permitido intentar, desde aquí, generar conciencia en otras y otros para cambiar nuestro entorno que aún sigue siendo patriarcal y demasiadas veces misógino.

¹ Doctora en Ciencias del Lenguaje por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Colaboradora del Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras y docente en la Facultad de Ingeniería de la BUAP. Especialista en literatura de mujeres, en teoría y crítica literaria feminista.

De ahí que, para mí, el CEG no solo me ha formado, también me ha permitido aportar mi grano de arena para intercambiar ideas con otros y otras. En mis inicios en el CEG he tomado cursos inolvidables con académicas como la Dra. Graciela Hierro, cuyas propuestas e ideas feministas fueron y son invaluable, y otras expertas en estos temas, incluyendo a Maricarmen, así que una vez formada pude participar en cursos que aquí hemos dado con esta perspectiva de género, de ahí que haya sido enriquecedor poder hablar, escuchar y discutir de teorías filosóficas, de análisis literarios, de otras miradas a la historia que han alzado el velo que cubría a las mujeres y el muro que acallaba sus voces. Sí, me refiero a mi propia experiencia cuando estos muros y velos se alzaron, me di cuenta de lo que las mujeres de mi época se han perdido, de que muchas de ellas no han podido salir (aunque parezca difícil de creer) de la sumisión y de la opresión patriarcal. Digo de mi generación, pero estoy segura que hoy día aunque existen mujeres jóvenes que están convencidas de que tienen todos los derechos y de que son tratadas equitativamente, hay también un buen porcentaje de jóvenes que comulgan con el tradicional sistema de creencias y valores.

Es sabido que a pesar de los anuncios a través de los medios para promover esa equidad y disminuir la violencia hacia las mujeres, a muchas de éstas no les llegan, no las convencen, no están ni son conscientes de la violencia de género, porque casi siempre pensamos en violencia física (No, pero si a mí no me pegan, bueno, tengo que pedir permiso para determinadas cosas, pero es mi gordo me quiere mucho, y porque me cuida dice que yo soy un poco tonta, que no debería hacer eso o aquello, él y mi mamá también afirman que yo debo cuidar mi casa, a mis hijos, el trabajo y desde luego al marido).

Las mujeres más jóvenes se dejan insultar y controlar por los novios, claro, porque las quieren mucho y todavía existen mujeres a quienes les controlan el dinero, que tienen que entregar cuentas de sus sueldos. Así que he aprendido mucho aquí en el CEG y he podido conocer y discutir con otras y otros que hay diversos tipos de violencia: de los medios, en la casa, en el trabajo, en la escuela y que ésta va desde la violencia verbal, pasando por la psicológica, la patrimonial, la sexual hasta llegar a la física.

El CEG ofrece la posibilidad de crecer tanto a quien imparte los cursos como a quienes los reciben; de tener una habitación propia, como decía Virginia Woolf en ese librito inolvidable en que habla del desarrollo académico y personal de las mujeres de su época, quienes tuvieron que luchar para tener un espacio propio. El CEG se ha convertido en el espacio propio no solo de Maricarmen y de quienes han pasado por éste, también de las y los que seguimos acompañando y colaborando, porque es nuestra casa, una casa que nos otorga la libertad de compartir ideas, de participar

en nuevos proyectos, muchos de ellos a veces son retos, porque no podemos decir que todo haya sido vida y dulzura o coser y cantar, también nos hemos enfrentado a grupos difíciles con sistemas de valores muy mediados por la cultura y a quienes cuesta trabajo convencer de que hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y obligaciones, ha sido difícil también hablar de masculinidades diferentes, de preferencias sexuales, entre otras temáticas, porque nuestra cultura aún no está abierta a ellos. Hoy día nos acompañan ya voces nuevas que desde la antropología se ocupan de estos temas y ofrecen otros conceptos, esto le ha permitido al CEG, como mencioné, no solo centrarse en las mujeres, pues la gama de temas dentro de la perspectiva de género es mucho más amplia.

También ha habido momentos tan ricos no solo por los y las instructoras que hemos tenido, sino por ese contacto directo con la letra, con las teorías. Para mí explorar lo que escriben las mujeres ha sido verdaderamente un deleite, ya que en esa literatura he visto develarse subjetividades, reafirmar identidades, rescatar espacios, reivindicar ideas, definir conceptos, proponer teorías. Una muestra de ello ha sido nuestro concurso de cuento “Mujeres en vida”, el cual ha dado la oportunidad de que cientos de mujeres, a lo largo de los años que llevamos con éste, se explayen, quejen, denuncien, ridiculicen, muestren sus sentimientos, aunque no es posible que todas ganen, creo que cada una de las participantes ha descubierto algo nuevo en ella, por un lado, el placer de escribir, este proceso único de corporizar ideas, incluso, a veces de corporizar la nada, de darle sentido a la existencia y, por otro, a través de este mismo proceso rescatarse, quiero decir descubrirse, encontrarse con ellas mismas y, porque no, darle otro curso a sus vidas.

Así que mi estancia con, en y por el CEG ha sido de lo mejor que me ha pasado, estos 20 años en que mi sobrina ha vivido las etapas infantil y adolescente de una persona, con sus altas y sus bajas, y ahora llega a la edad adulta, su adolescencia ha sido transitable, no fue una niña difícil ni una chica rebelde, así que ahora que es adulta empieza un nuevo momento que es ir fortaleciendo a mujeres y hombres jóvenes que quieran acompañarla.

Debo agregar que esta sobrina no hubiera crecido, de no haber sido criada por Maricarmen, quien como coordinadora de este centro ha hecho lo posible y lo imposible para abrirse a ideas y, sobre todo, hacer extensiva la labor del CEG al relacionarse con los medios, con las instituciones y otros organismos que han permitido la difusión de los temas e intereses del mismo.

Sí, ubicó en el CEG como un espacio propio y creo que también les será posible a todos y todas esas fuerzas jóvenes entrar a éste. Los invito a tomarlo como su casa, a traer ideas nuevas para que crezcan junto al CEG, para

que colaboren y cambien el entorno y para que mi sobrina recorra las etapas de la vida que aún le faltan y que la harán más sabia.

Aunque Luisa Valenzuela se refiere en el epígrafe al lenguaje y a la escritura femenina, no está de más cerrar con lo que ella define como propio, rescata del diccionario que el término señala que es lo que pertenece a una persona, que es natural no artificial, que es conveniente y apto. La escritora afirma que este vocablo tiene propiedades de sustantivo masculino, lo propio del hombre, y añade: “Lo sabemos bien, la cuestión radica en la universalidad. La humanidad es masculina. Lo masculino denota la generalidad donde nosotras, las mujeres, somos entendidas tal vez, como simples accidentes. Mucha tinta y hasta quizá algo de sangre (menstrual a veces) ha corrido para luchar contra la invisibilización de la mujer”. Por lo anterior, por el trabajo que nos ha costado ser, actuar y expresar lo que queremos, celebro este espacio propio femenino e integrador de todos los géneros.

MUJERES EN VIDA. LA ESCRITURA DE LA DIFERENCIA

VICTORIA PÉREZ¹

Por qué, vanos legisladores del mundo,
atáis nuestras manos para la venganza,
imposibilitando nuestras fuerzas con vuestras falsas
opiniones, pues nos negáis letras y armas?

María de Zayas y Sotomayor (1590-1661),
célebre escritora española del Siglo de Oro.

La representación del mundo como el mundo mismo es
la obra de los hombres; ellos lo describen desde
su propio punto de vista y lo confunden con la verdad
absoluta.

Simone de Beauvoir (1908-1986)

Entre estos dos fragmentos textuales hay una brecha cronológica de tres siglos y, sin embargo, ambas citas reflejan de manera fiel la situación de la mujer moderna que se ha caracterizado por la exclusión, la cual ha hecho de ella un sujeto fuera de la praxis histórica, un sujeto que, lejos de poseer una identidad propia, siempre ha sido dicho por los hombres en un abultado imaginario en el cual se destaca su inferioridad. De Beauvoir observó que al ser el hombre el poseedor de la palabra, es él quien asigna una identidad a la mujer, lo hace a través de un imaginario en el cual transfiere sus temores, aspiraciones y vivencias. De esta manera, la mujer se ve despojada del derecho de decirse e inventarse a sí misma, mientras que su identidad se encuentra subordinada a una identidad dicha y representada por el hombre.

Con el objetivo de hacer visibles a las mujeres y dotarlas de voz propia a través de la escritura, en 1996, por medio de “La columna de Alejandro Montero” de Tribuna radiofónica se emitió la primera convocatoria del Concurso de Cuento “Mujeres en vida”, organizado por el Centro de

¹ Doctora en Ciencias del Lenguaje por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Responsable de las actividades en el área de ciencias sociales en el marco del convenio de colaboración entre la BUAP y la Universidad Estatal Pedagógica de Berdyansk, Ucrania.

Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP. Su principal objetivo era promover la creación artística y difundir los estudios de género. En el marco del concurso, el cuento, es decir, el texto y su producción, se ve como una clave que les permite a las mujeres presentar su modo de vivir, expresar sus deseos e inquietudes, de compartir sus problemas y crear universos que corresponden a sus propios valores.

Veinte mujeres poblanas que enviaron sus trabajos para el primer concurso trataban de contribuir con sus creaciones literarias al rompimiento del monólogo masculino y a la erradicación de los estereotipos con los que ancestralmente se ha identificado a las mujeres. Al año siguiente, cuando el diálogo fue abierto, la convocatoria trascendió los ámbitos universitarios y locales, dando la oportunidad de mostrar su talento a muchas mujeres de toda la República Mexicana. Así, con el apoyo de la Vicerrectoría de Difusión y Extensión de la Cultura, el concurso adquirió el carácter nacional. Poco a poco, la cantidad de trabajos recibidos creció de 34 en 1998 a 86 y 111 en 2002 y 2003, respectivamente, con el promedio de 68 en los años siguientes. En total, 784 mujeres han mandado sus propuestas para ser evaluadas por el jurado.

La geografía también es bastante amplia: además del Estado de Puebla, Chiapas, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sonora, San Luis Potosí, Chihuahua, Quintana Roo, Baja California, Durango, Guerrero y Coahuila. Cincuenta y siete mujeres fueron beneficiadas por ser ganadoras. Las que participan en el concurso son mujeres empleadas, profesionistas, estudiantes, amas de casa, investigadoras, quienes tienen en común haberse atrevido a escribir su historia. Para muchas de ellas el objetivo era común y puede ser resumido en palabras de Rosario Castellanos: “Cuando una mujer latinoamericana toma entre sus manos la literatura, lo hace con el mismo gesto y con la misma intención con la que toma un espejo: para contemplar su imagen”. De esta manera, mediante sus creaciones las participantes intercambian sus experiencias y se hermanan aun cuando tengan estilos y trayectorias de vida muy diferentes.

Además de la búsqueda embrionaria de la subjetividad y la autodefinición, para la mayoría de las participantes la escritura se convirtió en un vehículo para articular sus ideas, confesiones, propuestas, sentimientos, logros y anhelos. De esta manera quien plasma su vida en papel, toma conciencia de sí misma, de su valor como individuo y como sujeto social.

En muchos trabajos se refleja el esfuerzo por encontrar la palabra exacta, el desafío de ser fiel a sí misma, puesto que como afirma Clarice Lispector escribir es “una manera de no mentir al sentimiento, [...] es un acto de amor y paciencia”. Muchas participantes encontraron en sus escritos un

nuevo canal de comunicación, a través del cual empezaron a formular sus voces femeninas, voces de trasgresión, valentía, lucha, rebeldía, decisión, de esperanza y aliento.

En el libro *Mujeres en vida, 10 años de producción imaginaria* (2007), donde se publicaron los cuentos ganadores de la primera década del concurso, Maricarmen García Aguilar describe el papel de la escritura de esta manera: “Creemos que la escritura tiene un importante papel: reinventar, resignificar y posibilitar —con imágenes diversas, frescas, positivas y optimistas de las mujeres—, la sensibilización tanto a quien escribe, como a las lectoras y los lectores para generar una mayor equidad y dignidad entre los géneros”.

Diversos en cuestiones de la estructura espacio-temporal, los cuentos que hemos recibido son textos reveladores, cuyos ingredientes son la memoria y las profundas experiencias emocionales y que se caracterizan por la presencia del papel protagónico de la mujer de hoy que ha logrado desarrollar una identidad independiente. Quienes conformamos el jurado calificador nos hemos dado cuenta de que para nuestras participantes el proceso de escritura se torna una autorreflexión, de que el objetivo principal de elaborar el cuento no es sólo narrar o narrarse, sino analizar y analizarse, planteando preguntas sobre la virginidad, maternidad, violencia, sentimientos de culpa, valores familiares, pérdidas personales, superación, erotismo y sexualidad. Respecto a este último, se puede decir que se cumplen así las proféticas palabras de Virginia Woolf, quien en 1929 manifestó que las mujeres comienzan a explorar su propio sexo.

Ahora bien, si la participación de las y los escritores que nos han seguido en todos esos años es el componente más importante del concurso, su permanencia se debe al apoyo entusiasta de las diversas autoridades tanto de la Facultad de Filosofía y Letras, encabezada por el Dr. Alejandro Palma, como de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura, dirigida por la Dra. Lilia Cedillo Ramírez.

Desde hace 19 años el concurso de Mujeres en vida ha abierto las puertas a las palabras de las mujeres, palabras ocultas, prohibidas, invisibles, que han surgido después de muchas luchas, conscientes o no, por abrir espacios de representación y romper los silencios. La importancia del concurso Mujeres en vida reside en que la palabra escrita tiene fuerza porque permanece, porque se reproduce, porque tiene efecto multiplicador y permite leer entre líneas. Contar nuestra historia por escrito favorece el descubrimiento de nuestra interioridad y nos permite objetivizarnos ante nosotras mismas y dejar constancia de nuestras experiencias de vida. Lo anterior expresa el deseo de todas y todos, quienes somos parte de esta

labor social organizada y realizada por el CEG bajo la exitosa dirección de la Dra. Maricarmen García Aguilar de que este concurso siga brindando oportunidad a las mujeres mexicanas de escribir, de narrar, de sentirse dueñas de su propia vida.

HACIENDO HISTORIA DE LA ACADEMIA FEMINISTA EN LA FFYL-BUAP. EL CEG EN SU XX ANIVERSARIO

ELVA RIVERA¹

Las fuentes, los centros y los fondos documentales sobre las mujeres que existen actualmente en nuestro país tienen un antecedente: el movimiento de las mujeres. Su contribución y la del feminismo ha sido hacer visible la historia de las mujeres a través del rescate, reinterpretación y visibilización de las fuentes que dan cuenta de su presencia a lo largo de la historia, y con ello ha hecho aportes a las ciencias sociales, en especial a la Historia.

Elva Rivera Gómez,
Estudios Históricos sobre las mujeres en México.

Nuestra genealogía

El feminismo académico se hizo presente en la Universidad Autónoma de Puebla a finales de la década de 1970 del siglo xx, cuando se creó la Secretaría Femenil del STAUAP-SUNTUAP 15. Desde este espacio sindical, se organizaron diversas actividades relacionadas con el análisis de las mujeres sindicalistas universitarias; además, se vincularon a organizaciones de mujeres: sindicalistas, políticas y feministas. Esta vinculación permitió que en Puebla se organizaran eventos académico-sindicalistas en este tenor. La Secretaría Femenil encabezada por Clara Ureta Calderón organizó el Encuentro sobre la Condición de la Mujer en 1980. Así se conocieron las investigaciones de Marta Lamas, Marcela Lagarde, Teresita de Barbieri, Alaíde de Foppa, entre otras académicas feministas universitarias y, por primera vez, se presentó un trabajo sobre las académicas sindicalistas universitarias de Gloria Tirado Villegas.

Otra huella y momento importante fue la organización del Congreso de Filosofía. La Dra. Graciela Hierro Pérez-Castro organizó el Coloquio de

¹ Doctora en Historia por la Universidad Veracruzana. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Especialista en historia de las mujeres y educación. Actualmente es Coordinadora del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Filosofía Feminista, en el cual se conocieron trabajos pioneros del feminismo en este campo disciplinar. Paralelo a este momento que vivió la Universidad Autónoma de Puebla, la creación del Colegio de Antropología Social, fundado por Daniel Cazés Menache († diciembre de 2012) y Marcela Lagarde y de los Ríos, contribuyó al estudio no solo de una nueva disciplina, sino también de nuevos temas, como el feminismo y los estudios de la mujer.

La feminista Marcela Lagarde fundó el primer curso curricular optativo “Taller de Antropología de la Mujer”. Desde este espacio se discutieron las teorías feministas y se organizó en marzo de 1981 el Encuentro “La Mujer y la Antropología Mexicana”. También fue importante la formación de las estudiantes de Antropología y de otras carreras de la entonces Escuela de Filosofía y Letras. Entre las alumnas asistentes al Taller estuvieron del Colegio de Antropología: Patricia Castañeda, Anatonella Fagetti Spedicato, Silvia Reina Pacheco, María Catalina Pérez Osorio, Elva Rivera Gómez; del Colegio de Filosofía: María del Carmen García Aguilar, América Soto, Olimpia Juárez Nuñez; de la carrera de economía: María Eugenia Martínez de Ita; además participaron trabajadoras universitarias como Rosa Roveglia Moctezuma, entre otras. Así se dio inicio a la formación de estudiantes y académicas en la teoría feminista en la UAP.

Las condiciones políticas internas en la UAP cambiaron y al renunciar Daniel Cazés como Secretario General de la UAP en 1985, Lagarde y Cazés regresaron a la Ciudad de México. A partir de entonces el Taller de Antropología de la Mujer quedó a cargo de María Eugenia D'Aubeterre Buznego y Martha Patricia Castañeda Salgado, fue entonces cuando se transformó en área de investigación: Sexualidad y cultura, y después en el Seminario de Estudios de Género. Los resultados de este trabajo académico fueron las tesis con perspectiva feminista en temas sobre el aborto, las mujeres indígenas y los hombres en el deporte. Investigaciones pioneras de Marta Patricia Castañeda, Antonella Fagetti y Fernando Huerta. Por otra parte, María Eugenia D'Aubeterre Buznego presentó una de las primeras tesis de posgrado titulada “Feministas o femeniles: la presencia de las mujeres en el partido oficial del Estado mexicano” (1987), para obtener el grado de maestra en Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAP.

Perspectivas feministas (antología) fue una publicación colectiva de reflexiones interdisciplinarias editada por la UAP en 1993. La obra incluye los trabajos de Graciela Hierro, Vera Yamuni Hierro, Griselda Gutiérrez Álvarez, Ma. Elena Madrid M., Ma. Rosa Palazón Mayoral, Mariflor Aguilar Rivero, Marta Massa, Fernanda Navarro y María del Carmen García Aguilar. Así como esta obra, se publicaron otras sobre temáticas feministas.

Estos fueron los primeros logros en la década de 1980 del feminismo académico en la universidad pública poblana. Este antecedente pone de manifiesto que el feminismo académico de la UAP tuvo un aporte importante en el contexto regional.

La fundación y desarrollo del Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, 1995

Siempre es importante recordar fechas para la cronología y la construcción de la memoria colectiva del feminismo académico en la universidad. El Centro de Estudios de Género (CEG) nació el 14 de febrero de 1995, después de la conferencia magistral dictada por la Dra. Graciela Hierro Pérez-Castro (†) en la Facultad de Filosofía y Letras, siendo directora la Dra. María Teresa Colchero Garrido. La Dra. Hierro sugirió a Maricarmen García Aguilar y a la directora de Filosofía y Letras crear el CEG. García Aguilar procedió a elaborar el proyecto y se presentó ante el Consejo de Unidad, el cual aprobó la creación formal del Centro. En ese entonces el espacio asignado fue un pequeño cubículo del tercer piso del edificio Arronte.

Desde su fundación el CEG estableció vínculos con organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil y académicas. Se debe decir que fue todo un reto y la colaboración de centros y programas fue muy importante como: el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM (fundado en 1992), dirigido en ese entonces por la Dra. Hierro, Gloria Careaga Pérez, Lorena Parada Ampudia, Salvador Cruz Sierra, Félix Martínez Barrientos; el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México (creado en marzo de 1987): Elena Urrutia (fundadora), Marta Torres Falcón, Mercedes Barquet Montané (falleció el 17 de diciembre de 2012); el área de la Mujer, Identidad y Poder (creado en 1984) de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco: Elí Bartra, Ana Lau y Mary Goldsmith, entre otras académicas.

Con todas estas y otras instituciones de educación superior en septiembre de 1999, el CEG fue sede y fundador de la Red Nacional de Centros y Programas de Estudios de la Mujer y/o de Género de Instituciones de Educación Superior en México. En el año 2003 con motivo del 8° aniversario se realizó una primera reflexión de los logros y retos del Centro, la cual se presentó en el VI Encuentro de Centros y Programas de Estudios de la Mujer en Instituciones de Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Después de su fundación, se incorporaron al CEG, por cambio de adscripción, Francisco Zardaneta Huesca (1995-2000), Elva Rivera Gómez (1997-2005), Gabriel Montes Sosa (1998-2004), María de Lourdes Herrera Feria (2003-2004) y Olivia Rodríguez Vera (2005-2012). Además, el trabajo ha sido posible gracias a la colaboración de Gabriela Yanes Gómez (†), María del Carmen Jiménez, Virginia Hernández, Raquel Gutiérrez Estupiñán, Aurora Furlong, Adriana Fuentes, Mauricio List Reyes. A partir del nuevo milenio nutrieron el grupo de colaboradoras Guitté Hartog, Alicia Ramírez y Victoria Pérez.

La investigación es otro eje central del CEG. En este sentido, se desarrollaron diversas líneas de investigación: *a) Filosofía feminista, b) Historia de las mujeres, c) Violencia, d) Estudios de las masculinidades, e) Derechos humanos de las mujeres, f) Crítica literaria feminista, g) Diversidad sexual*, entre otras. Los resultados de investigación se presentaron en congresos internacionales y nacionales y, más tarde, publicados en obras colectivas e individuales entre las cuales destacan: *La historia vista por mujeres. Experiencias y retos* (1998), coordinado por Gloria Tirado Villegas y Ma. del Carmen García Aguilar; dentro de la colección Sororidad coeditada con el Programa Estatal de la Mujer en 1999 aparecieron los títulos: *Suspiros del ayer. Mujeres poblanas de los 40 a los 60* de Gloria Tirado Villegas; *Temas y Diferencias. Escritoras contemporáneas mexicanas* de María del Carmen García Aguilar; *Una mirada al espejo. El cine de las hermanas Novaro* de Gabriela Yanes Gómez y *Reconstrucción de una imagen. Indicadores de la situación de las Mujeres en Puebla* de Clara Angélica Ureta Calderón y Ma. Elena Bravo Hernández. Además la Facultad publicó las obras *Construyendo la historia de las mujeres. Puebla, Tlaxcala, Sinaloa* (2002), coordinada por Gloria Tirado Villegas y *Las nuevas identidades* (2002), coordinada por Ma. del Carmen García Aguilar.

En 2001, el CEG organizó el Primer Coloquio de Estudios sobre las Mujeres, algunos de los trabajos presentados se publicaron en obras colectivas como: *Estudios Históricos sobre las mujeres en México* (2006), coordinada por María de Lourdes Herrera Feria; *Historia/Literatura/Teoría: la otra mirada* (2006), coordinada por Ma. del Carmen García Aguilar y Virginia Hernández.

Los avances de investigación presentados en congresos internacionales y nacionales tanto externos como internos, se publicaron en obras colectivas tales como: *Mujeres en la política y la historia* (2006), coordinada por Gloria Tirado Villegas; *De filósofas y filosofía* (2006), coordinada por Ma. del Carmen García Aguilar; *Confluencias en México. Palabra y género* (2007), coordinada por Patricia González Gómez-Cáseres y Alicia V. Ramírez Olivares; *Entre nos-Otras* (2008); *Mujeres en vida. 10 años de*

producción imaginaria (2007); *Feminismo Transmoderno: una perspectiva política* (2010), de María del Carmen García Aguilar, sólo por mencionar algunas de las obras.

En 2004 se realizó por primera vez en Puebla el Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades, organizado por Guitté Hartog y Elva Rivera Gómez, en éste se fundó la Red. Así también ambas propusieron la creación de la Revista digital *La Manzana*, ampliamente referida a nivel internacional. La revista se dio a conocer en Internet en 2006 y fue dirigida por su fundadora, Guitté Hartog, hasta 2014. En el Comité Editorial participaron Elva Rivera Gómez, Gabriel Montes, Cirilo Rivera; como integrante del Consejo Internacional participó Gloria Tirado Villegas y el Centro de Estudios de Género como institución auspiciante.

Una parte sustancial del CEG ha sido la vinculación con instituciones gubernamentales y asociaciones civiles como: el Consejo Estatal de Población (COESPO), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Programa Estatal de la Mujer (ahora Instituto Poblano de la Mujer), Programa Nacional de la Mujer (hoy Instituto Nacional de las Mujeres). En ese entonces fue de suma importancia el trabajo interinstitucional con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional Indigenista. Además de la colaboración con organismos civiles como la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla (AMPEP).

A este trabajo de vinculación interinstitucional a lo largo de estos años con el CEG, se sumaron María Elena Bravo Hernández, Malinalli García y Cirilo Rivera García desde el Departamento de la Mujer de COESPO; Lucero Saldaña Pérez, Blanca Alcalá Ruiz, Claudia Hernández, América Soto López, Blanca Jiménez Castillo y Mónica Lara Chávez como directoras del Instituto Poblano de la Mujer. De suma importancia fue la participación de Carmina Parada y Tania Sabugal desde la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

La difusión de los estudios feministas en Puebla fue posible gracias a los espacios radiofónicos donde se pudo colaborar, entre estos: Noticiero Mujer/es, sección “Así piensan las mujeres”; La tribuna de Alejandro Montero, secciones “De mitos y de historias” y “A flor de piel”; Perfiles, Periodismo y Cultura de la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla y Defiéndete de stCOM de Puebla. Esta experiencia permitió proponer, una vez creado Radio BUAP, un espacio radiofónico propio, Mujeres y Hombres de hoy, que se transmitió desde el 14 de febrero de 2000 hasta 2006.

Desde 1997 hasta la fecha se ha mantenido el Concurso de Cuento “Mujeres en vida”, que ha permitido conocer las experiencias de las

mujeres a través de la escritura. Por supuesto contar con literatura especializada fue otro de los objetivos del CEG.

La creación del Fondo Documental “Graciela Hierro”

Al crearse el CEG, ante la ausencia de un fondo bibliográfico especializado, otro reto fue crear la biblioteca. Por esto, se solicitaron donaciones de libros y revistas especializadas en temas sobre feminismo y estudios de género. Así dio inicio el acopio del acervo bibliográfico, sin embargo, fue necesario conocer la metodología para organizar y sistematizar la documentación desde un enfoque feminista. Con este fin, la autora de este texto asistió a dos cursos de capacitación: Taller de Automatización de Centros Documentales de la Mujer, el 25 y 26 de julio de 1998, en Cuernavaca, Morelos, organizado por CIDHAL, centro para mujeres y, el segundo, realizado del 16 al 18 de noviembre de 1998, en la ciudad de Oaxaca, organizado por CIDHAL y la Casa de la Mujer “Rosario Castellanos”. Los cursos formaron parte de la capacitación para elaborar el proyecto de creación del Fondo Documental de Estudios de Género del CEG (1999), dirigido por la autora de este texto. Además se registró el programa de servicio social Género y Cultura. Es importante subrayar que quien firma este texto como el CEG fueron fundadores de la Red Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación desde 1998. En 2003, el Fondo Documental del Centro de Estudios de Género contó con un acervo de 446 libros y 229 revistas; en total 675 volúmenes, resultado de donaciones, intercambios y obsequios de diferentes instituciones y centros afines.

Después de 2005, el Fondo Documental pasó a la responsabilidad de Olivia Rodríguez Vera. Fue ella quien llevó a cabo la gestión ante la Dirección de Bibliotecas de la BUAP para digitalizar el catálogo, hoy Fondo Documental “Graciela Hierro”. Actualmente, el acervo se ha incrementado y puede ser consultado en línea a través de la web de la Dirección de Bibliotecas de la BUAP.

Es importante reconocer la sororidad de Gloria Tirado Villegas por su complicidad en la investigación histórica sobre las mujeres; a María del Carmen García Aguilar por invitarme a compartir saberes feministas y participar en los trabajos del Centro de Estudios de Género a lo largo de estos años, a María Elena Hernández, Virginia Hernández Enríquez y Victoria Pérez por compartir saberes académicos interdisciplinarios y experiencias feministas entre mujeres.

Me congratulo por el vigésimo aniversario del CEG este 14 de febrero de 2015 y a su coordinadora por convocarnos a presentar nuestras reflexiones en

torno a los estudios de género en la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, 1995-2013, en el marco del L Aniversario de la Facultad de Filosofía y Letras.

Concluyo señalando que las académicas feministas de la BUAP también hacemos la historia y tenemos una deuda con nuestra propia historia. Espero que estas líneas sean el pre/texto para recuperar nuestra memoria colectiva en la investigación, docencia y divulgación de los estudios feministas en la universidad pública poblana y la región.

VEINTE AÑOS ENTRE SUEÑOS Y RETOS¹

GLORIA A. TIRADO VILLEGAS²

Se dice que veinte años no es nada, sin embargo, es una parte importante de nuestra vida. Ya he comentado en otras ocasiones que la cercanía con María del Carmen García fue motivante para fortalecer mi relación con la historia de las mujeres y con el Centro de Estudios de Género (CEG), al que vi nacer. A través del CEG surgieron amistades como las que comparten esta tarde la mesa. Recuerdo varias anécdotas que nos unieron pero por razones de tiempo sólo me referiré a tres aspectos nodales.

Uno de los primeros retos que nos propusimos fue realizar el Primer Congreso Nacional de Investigaciones sobre las Mujeres, del 23 al 25 de mayo de 2001. Lo recuerdo tal cual, no solo por las peripecias que se pasa como co organizadora –con Mary Carmen y Elva Rivera subimos y bajamos–, sino por la cantidad de investigadoras que recibimos (alrededor de 120), lo que rebasó nuestras expectativas. Nos preguntábamos, ¿qué hacemos? Debo decir que entonces no había tantos coloquios ni congresos sobre mujeres, ni de género, sino apenas empezaban a formarse algunos centros y programas especializados. Parte de los trabajos que se presentaron en este Primer Congreso aparecieron en *Estudios históricos sobre las mujeres en México*, libro publicado años después (2006) bajo la coordinación de la doctora María de Lourdes Herrera Feria. Recuerdo también que Lourdes organizó en 2003, con motivo de la conmemoración de los 50 años del derecho al voto de la mujer, la exposición “La participación política de las mujeres”, que se inauguró en el primer patio del edificio Carolino.

Formar un grupo de investigadora/es interdisciplinario no es fácil, la diversidad de fronteras, temas, enfoques, inclinaciones y hasta de gustos rompe a veces las relaciones académicas, que antes que esto son relaciones humanas. Por mi parte puedo decir que compartir algunos de los proyectos ha sido fabuloso; la interacción lograda dentro y fuera del CEG

¹ Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I desde 1994. Docente-Investigadora en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ganadora de premios a nivel nacional e internacional.

² Doctora en Historia. Investigadora adscrita al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” y colaboradora desde hace 20 años del CEG.

amplié mis horizontes. Por ejemplo, en el Colegio de Historia sostengo con mis estudiantes de historia y con la doctora Elva Rivera Gómez la línea de investigación Historia y Género. A ella se debió la propuesta del seminario optativo de Historia y Género, que desde 2005 dio muchos frutos por las tesis dirigidas y la difusión de la historia de las mujeres. Con una revisión de las tesis presentadas en esos años comprobaríamos que varias se realizaron con perspectiva de género.

Aunque el seminario desapareció en la licenciatura lo sigo ofreciendo en la maestría de Historia; he dirigido ya algunas tesis y entusiasmado a otro/as tesistas. Los temas abordados por los tesistas muestran un abanico de la historia de las mujeres en Puebla: el derecho al voto, la prostitución, los jóvenes en las zonas rurales o urbanas, han merecido un interés especial. El estudio de las masculinidades ha llamado la atención, como la construcción de la paternidad o el trabajo de los artesanos; las mujeres de la izquierda o de la derecha poblana; los estudios de criminalidad, donde las mujeres transgresoras ocupan la atención, no sólo las de mediados del siglo XIX, sino de finales del XX. Los espacios privados y públicos, así como los discursos institucionales han sido analizados y en curso aparecen las mujeres en la guerrilla o las mujeres de élite en el Segundo Imperio. Hemos descubierto mujeres anónimas y las hemos vuelto historiables. Cubrimos un amplio periodo que va de la Intervención Francesa a los años sesenta.

El trabajo ha sido incesante y he compartido con mis estudiantes la pasión por aportar al conocimiento de las mujeres no una historia complementaria, sino la construcción de una historia con H mayúscula, que permita conocer los triunfos de las mujeres, sus retos, sus aportaciones, sus transgresiones, sus liderazgos y no solo las asimetrías, la subordinación, la segregación, de lo que también señalamos. Han ocupado un interés sustancial las mujeres universitarias, las catedráticas y las estudiantes, y no solo por mis investigaciones o las de la doctora Elva Rivera Gómez.³ Por eso “La profesionalización femenina en el Colegio del Estado de Puebla, 1919-1937”, tesis de maestría de Jazmín Bustamante que se presentó en 2012, es una aportación a la historia de la propia Institución. Con Jazmín Saldaña Bustamante también publicamos recientemente un ensayo con esta intención: “Tras las huellas de las primeras catedráticas universitarias. UAP”.⁴ Me parece un sueño.

³ Gloria A. Tirado Villegas. *La otra historia. Voces de mujeres del 68. Puebla*. BUAP-IPM, Puebla, 2004, 184 pp.; Elva Rivera Gómez, “De la manifestación al aula. Saberes, silencios e inequidades en la Universidad Autónoma de Puebla (1972-2001)”, tesis doctoral, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, julio de 2010 (Inédita).

No voy a insistir en lo que la historia devela porque esta línea de investigación ha sido y sigue siendo de interés para muchos estudiantes. Ahí están nuestros rastros, también, nuestros desvelos y nuestros sueños. Hemos logrado contagiar a otras colegas con este entusiasmo y no vamos a decir como se dijo de Hermila Galindo, cuando en 1917 solicitó el voto para las mujeres ante el Congreso Constituyente, habiendo sido secretaria de Carranza: “Hermila, se adelantó a su tiempo”. Nosotras no nos adelantamos, estamos a tiempo de escribir y estamos haciendo historia con el CEG.

Por último, creo que más allá de los 8 de marzo, fecha que nos reúne en coloquios, conferencias y otras actividades académicas, hemos sostenido un trabajo sistemático, incluyente, con otras colegas de esta y de otras instituciones, trabajo que permite observar la madurez de nuestras líneas de investigación. Sobre todo, el entusiasmo nos permite caminar buscando atajos y veredas pese al llenado de tantos formatos.

Si volvemos la mirada 20 años atrás, podemos resignificar lo que ha sido el CEG, comprenderlo en el contexto que se creó; el impulso con el que trabajaron desde entonces María del Carmen García, Gabriel Montes Sosa y Elva Rivera Gómez, quienes lograron coordinar con los colaboradores el programa de radio, la sección en el *Suplemento Inédita*, que se publicaba en *Síntesis*; asesorías a instituciones, cursos, diplomados; el Concurso de Cuento “Mujeres en Vida” y algo que perdura y debe continuar dando servicio: la biblioteca especializada del Centro, Fondo Documental “Graciela Hierro”, que le da vida y relevancia al apoyar diversas investigaciones.⁵

Finalmente, debo decir que el Coloquio “Mujeres a Través de las Mujeres: primer Encuentro de Tesistas”, que se realizó hace cinco años (10 de marzo de 2010) en el marco del aniversario 15 del CEG, proporcionó un espacio académico para que las tesistas presentaran sus trabajos. Felicito a la doctora María del Carmen García por seguir siendo el pilar del Centro contra viento y marea, sobre todo hoy, cuando tenemos una

⁴Gloria A. Tirado Villegas, Jazmín Saldaña Bustamante. “Tras las huellas de las primeras catedráticas universitarias. UAP”. *Cuadernos del Posgrado de Historia*, ICSyH/BUAP, otoño-invierno 2012, pp. 89-101.

⁵A propósito de este tema puede consultarse Elva Rivera Gómez. “Las fuentes, los centros y los fondos documentales sobre las mujeres en México”. *Estudios históricos sobre las mujeres en México*, BUAP-CEG, Fomento editorial, 2006, pp. 423-441. Elva Rivera en 1998 asistió a capacitarse y después fue a diversos cursos para tomar talleres y formarse en el Taller de automatización de centros documentales de la mujer realizado en la ciudad de Oaxaca, organizado por CIDHAL y la Casa de la Mujer “Rosario Castellanos”, curso que formó parte de la capacitación para posteriormente presentar el proyecto de creación del Fondo Documental del CEG. Después fue la Mtra. Olivia Rodríguez Vera, quien se hizo cargo de este Fondo Documental.

red de Investigadoras de Estudios de Género en el país y cuando los encuentros, congresos, coloquios se han multiplicado y se enriquece el conocimiento de investigación.

*Experiencias y desafíos de los Centros y Programas
de Estudios de Género en México* se publica en:
<http://www.filosofia.buap.mx>.

El diseño en formato digital fue terminado
en enero de 2017, a cargo de María del Rocío
Rivera Castillo. En formato digital de PDF con
3.2 MB